

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO**



**EL ESPACIO LIMINAL EN LAS VIVIENDAS DE INTERÉS
SOCIAL:
UN ESTUDIO SOBRE LAS PRÁCTICAS Y SENTIDOS DE
LOS HABITANTES DE FRACCIONAMIENTOS DE
INTERÉS SOCIAL AL SUR DE MEXICALI**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA/O EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

PRESENTA:

GUADALUPE DÁVILA JARAMILLO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DRA. ARELI VELOZ CONTRERAS

MEXICALI, B.C., JUNIO DE 2018.

El espacio liminal en las viviendas de interés social:

**Un estudio sobre las prácticas y sentidos de los habitantes de fraccionamientos de
interés social al sur de Mexicali**

Junio 2018

Mexicali, Baja California

Agradecimientos

Las personas no saben la riqueza que tienen, toda la savia que emana de sus vidas cotidianas para quienes, sedientos de todo, con paciencia observamos. J.D.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), al Instituto de Investigaciones Culturales y a la Universidad Autónoma de Baja California por los apoyos económicos brindados para cursar este posgrado, incluyendo la oportunidad de realizar una estancia en la Universidad Autónoma Metropolitana, en Ciudad de México, y alimentar mi crecimiento académico.

Extiendo mi agradecimiento al Arq. Cuauhtémoc Robles, docente de la Facultad de Arquitectura y Diseño, quien con su conocimiento y profunda vocación de compartir, me inspiró y guio en la conformación de mi anteproyecto para ingresar a la maestría, sin su apoyo no hubiera sabido cómo organizar mis desbordadas ideas. Por supuesto, gracias a los compañeros maestrantes, a los docentes y administrativos que me brindaron sus conocimientos y apoyo en todo momento, y con quienes compartí aprendizajes, descubrimientos, frustraciones y triunfos.

Al Dr. Ernesto Hernández, gracias por haber sido mi primera guía en este camino académico, por mostrarme un horizonte infinito de conocimientos y señalarme posibles senderos a seguir. Gracias también por haberme regalado la liminalidad, esa joya que he tratado de configurar a través de las vivencias de otros y de las mías propias. A la Dra. Lorenia Urbalejo por brindarme su atención y sus conocimientos, sus oportunas observaciones, su disponibilidad para atender mi trabajo y por ofrecerme las maravillosas herramientas de la Geografía Humana. A la Dra. Yutzil Cadena por darme su voto de confianza y su tiempo a pesar de la premura.

Gracias infinitas al Arq. Alonso Hernández por ser una vez más mi tutor, lector, comentarista, crítico y guía en este proyecto que, acompañada de sus precisas anotaciones, ahora logro concluir. Mil gracias a mi querida directora, Dra. Areli Veloz, quien aceptó ser faro para este barco que de pronto y muchas veces perdía el timón y navegaba sin rumbo. Gracias por ser precisa y crítica y a la vez emotiva e inspiradora.

Mil gracias a quienes me abrieron las puertas de su casa para realizar las entrevistas y observar su cotidianidad, a los infantes por invitarme a sus juegos y brindarme su confianza, y a todos en conjunto por compartirme un poco de su espacio y de sus vidas.

Gracias a mi madre por sus miles de bendiciones que siempre me acompañan y por inspirarme, más que con palabras, con su ejemplo. Gracias a mi padre por haberme enseñado el placer de aprender.

Gracias infinitas a Ary, por habitar conmigo este mundo, por levantarme del escritorio cientos de veces para volverme a la vida y por enseñarme que el hogar estará donde habitemos juntas. Y finalmente a mis niños, gracias por desvelarse conmigo y acompañarme, por exigirme juegos en el patio y darme risas y ternura cuando parecía que la noche no tendría fin.

A todos los mencionados, gracias porque sin su apoyo y colaboración, no hubiera sido posible terminar con éxito el trabajo que ahora presento.

Índice

Introducción	5
Definiendo el problema	6
Trascendencia de la investigación	8
Incidencia de la investigación en los Estudios Socioculturales	10
Marco teórico y conceptual	13
Marco metodológico	20
Descripción de documento	25
Capítulo 1	
El contexto del Estado y el Mercado Inmobiliario	27
Inicios del trazo y poblamiento de la ciudad	36
Origen de los desarrollos urbanos	38
Servicios públicos en abandono	41
Capítulo 2	
Radiografía de lo local	57
La oferta y publicidad inmobiliarias y la normatividad	59
Prácticas y rutinas en el espacio público de los fraccionamientos de interés social	65
Prácticas, usos del espacio y relaciones vecinales como medidas de solución	76

Capítulo 3

Los sentidos del espacio vivido	90
Entre la alegría y el reclamo	91
La seguridad del patrimonio	96
Los hábitos familiares, las casas anteriores	100
El patio como lugar de trabajo	104
Los infantes ante el espacio y el juego	106
El sentido de arraigo y los usos del espacio exterior	110

Capítulo 4

La configuración del espacio liminal	121
Notas concluyentes	132
Anexos	137
Bibliografía	157

Introducción

El incremento en el volumen de la vivienda y la demanda de la misma logró un alto índice de ocupación habitacional en las zonas sur y este de la ciudad de Mexicali a principios del milenio, tanto en la vivienda residencial como en la de interés social. A partir de ello, la disponibilidad y la designación de usos de suelo urbano han provocado que la ciudad se seccione, delimitando en la zona sur y oeste el tipo de vivienda de interés social. A partir de ello se ha generado un fenómeno de segregación urbana en donde el trazo y la disposición de vivienda y de los desarrollos o conjuntos urbanos marcan diferencias socioculturales y económicas de una población cada vez más diferenciada.

Es en la zona sur donde el crecimiento acelerado que se dio durante la primera década de este milenio provocó a corto plazo una serie de fenómenos visibles: un marcado abandono de vivienda (INEGI, 2016), un alto nivel de incidencia delictiva (SSP, 2016) y el inicio de un proceso constante de deterioro tanto en los espacios públicos prácticamente abandonados como en las viviendas aún habitadas. En este proceso, parte de la problemática se acentuó con la municipalización de los desarrollos pues, a partir de que los fraccionamientos pasaron a ser responsabilidad del Estado con el traspaso de cuentas y mantenimiento de espacios públicos, se produjo una falta de provisión de servicios y cuidados al espacio público por parte del ayuntamiento.

Por su parte, un estudio realizado en el 2016 para identificar los índices de prosperidad en la ciudad de Mexicali, identificó un índice muy débil en la dimensión Vivienda Abandonada (en zonas de vivienda de interés social), un nivel muy débil en el tema del Espacio Público y el de Urbanización, y moderadamente débil en el aspecto de Infraestructura de Vivienda, Social y Movilidad Urbana (ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT, 2016).

De estas problemáticas surge que, ante la oferta de vivienda del mercado inmobiliario como materialización del derecho que ofrece el Estado a la vivienda digna y decorosa, con déficit de espacios adecuados, limitaciones espaciales, de contexto y

servicios, indiferencia ante las condiciones físico-ambientales y socio-culturales del entorno y la población, así como el abandono sistemático del mismo al dejar de proveer de servicios, seguridad, vigilancia y espacios públicos de calidad, los habitantes, a partir de sus percepciones sobre el espacio vivido, realizan prácticas sociales en el espacio exterior de su vivienda, reconfigurando los límites dispuestos, ampliando su uso y dimensiones y construyendo así un espacio sobre los límites: el espacio liminal.

Definiendo el problema

Los límites físicos de un fraccionamiento de interés social están definidos por leyes y reglamentos, y son materializados por el modelo de vivienda y desarrollo urbano que el mercado inmobiliario ofrece, pero los usos y prácticas que se dan entre los habitantes reconfiguran esos límites y espacios habitados, redefiniendo lo privado sobre lo público -y viceversa-, entre el patio y la vía pública inmediata. A partir de esto se desprenden dos preguntas de investigación:

¿Cuáles son las prácticas y los sentidos que los habitantes de las viviendas de interés social al sur de Mexicali llevan a cabo en los espacios exteriores de sus casas?

¿De qué manera estos configuran los límites del espacio habitado?

Así, el objetivo general de la investigación fue conocer las prácticas que se dan en el exterior de la vivienda de interés social y el sentido que los habitantes le dan a ese espacio como su espacio vivido. Esto con el propósito de configurar el espacio liminal, propuesto como el espacio exterior de la vivienda que se extiende desde la puerta principal de la edificación hasta la calle, bajo el supuesto de que la construcción del espacio liminal se configura a partir de prácticas y sentidos de la vida cotidiana, que van más allá de los discursos oficiales, límites prediales y usos proyectados que demarcan límites físicos.

Por ello, las personas con las que trabajé para hacer esta investigación son los habitantes y usuarios del espacio liminal, los que habitan la vivienda (que es donde inicia el espacio liminal) y sus relaciones con el entorno (comunidad, vecinos, espacio exterior

privado y espacio público), que es hacia donde se extienden sus experiencias, en los fraccionamientos Villa Lomas Altas, Villa Lomas Altas II, Villa Las Lomas y Villa del Prado, al sur de la ciudad de Mexicali (mapa en Anexo 2).

Si bien, el abordaje que propuse fue a partir de la experiencia de los habitantes y sus formas de habitar, creo imprescindible considerar las otras dos aristas que conforman el habitar una vivienda de interés social: el Estado, quien dicta los requerimientos de la vivienda y el desarrollo urbano, y el mercado inmobiliario, quien crea el modelo. Por ello primero realizo un breve análisis de las leyes y reglamentos que establece el Estado respecto a la garantía constitucional de la vivienda digna y decorosa, y del modelo de vivienda que el mercado inmobiliario ofrece en cumplimiento de la garantía mencionada.

Me sitúo en una discusión académica sobre el espacio vivido y las prácticas que se realizan en el espacio exterior de las viviendas de interés social en la ciudad de Mexicali, a partir de que las considero respuestas que desobedecen la imposición de las otras dos aristas: el mercado inmobiliario dispone la forma en que deben vivirse esos espacios para considerarse que se tiene calidad de vida, y el Estado autoriza los modelos de vivienda y seccionamiento inmobiliario del mercado con dimensiones mínimas con la premisa de cumplir con la garantía del derecho a una vivienda digna y decorosa.

Con este estudio propongo evidenciar las prácticas que los habitantes llevan a cabo en el espacio liminal y que quedan fuera de los discursos oficiales y comerciales: el patio no se usa necesariamente para tener un jardín, una terraza, invitar a los amigos al asado y que los niños jueguen en un espacio perfectamente forestado, protegido y abierto. El patio, la banqueta y parte de la calle, se utilizan para complementar las prácticas del interior de la vivienda, así como para reportar mayores ingresos familiares, utilizando el espacio como taller mecánico, como venta de cosas usadas o alimento, como espacio para almacenar, para guardar herramientas o materiales que pueden venderse más adelante, y también como extensión de la cocina, como estancia, como área de lavado y servicio, incluso como zona de descanso, o, por el contrario, se dejan de utilizar, o bien, se extienden incluso hacia otras viviendas.

Trascendencia de la investigación

Conocer las formas en que se habita y configura un espacio que diluye los límites público y privado a partir de las experiencias del espacio vivido y como respuesta a los límites impuestos por el mercado inmobiliario y por el Estado, es importante en dos sentidos:

Primero: a pesar de que se han realizado estudios en torno al aspecto social y cultural de la población que habita los fraccionamientos de interés social en el país, sus necesidades y sus estrategias, en la ciudad de Mexicali no ha habido un seguimiento ni se ha prestado la oportuna atención por parte ni de las autoridades ni del mercado inmobiliario, manteniendo una indiferencia que se manifiesta en el crecimiento constante de conjuntos urbanos con las mismas características. Visibilizar las narrativas de quienes habitan para conocer de primera mano sus prácticas y los usos que dan a sus espacios, así como los discursos en donde abordan las condiciones de su vivienda y de su entorno a partir de sus propios valores, es necesario en un contexto como el de Mexicali y la periferia al sur de la ciudad, ya que la tendencia al crecimiento se mantiene vigente a pesar del grado tan alto de abandono de viviendas, ocupando uno de los primeros 10 lugares entre los municipios que conforman el 33% de vivienda abandonada en el país (Sociedad Hipotecaria Federal & Fundación CIDOC, 2015), conformando una zona con alto índice de abandono y de delincuencia (SSP, 2016) (INEGI, 2016).

Incluso, en el informe Índice Básico de las Ciudades Prósperas (ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT, 2016), en la dimensión Equidad e Inclusión social se detectó que es necesario “limitar la expansión de construcción de vivienda para incorporar a la población y acercarla a la mancha urbana, evitando vivienda abandonada y encarecimiento de servicios”, mientras que en la dimensión Gobernanza y Legislación Urbana se detectó el problema de la “Vivienda abandonada en zonas de concentración de vivienda de interés social”, así como una “falta de actualización y modernización de normas, reglamentos e instrumentos de planeación municipales en material de desarrollo urbano”, (ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT, 2016).

Segundo: en el mismo informe se detectaron varias problemáticas a partir del diagnóstico que significó el estudio para la ciudad de Mexicali. Básicamente, el índice de prosperidad en la dimensión Infraestructura de Desarrollo indica una escala moderadamente débil en el aspecto de Infraestructura de Vivienda e Infraestructura Social, y una escala débil en Movilidad Urbana. Para contrarrestar esto es necesario establecer lineamientos y normas de planeación urbana y habitacional que garanticen una localización integrada en el tejido urbano o en la periferia inmediata, una mejora de vivienda, de infraestructura, de equipamiento, oferta de empleo y condiciones materiales de la vivienda, tendiendo a eliminar el hacinamiento y mantener un nivel satisfactorio de durabilidad de los materiales de construcción acordes a las condiciones de la región (ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT, 2016).

Por otro lado, en la dimensión Calidad de vida, el aspecto del Espacio Público se encuentra muy débil, proponiendo el impulso de acciones de forestación con especies endémicas, priorizar políticas urbanas de mejoramiento y recuperación, así como de ampliación de espacios públicos para las actividades recreativas, deportivas y culturales, mejorando la calidad de vida. En la dimensión de Gobernanza y Legislación Urbana, tenemos que el aspecto de la Gobernanza de la Urbanización se califica como muy débil, recomendando una integración de los proyectos y programas sectoriales urbanos en el aspecto material y social, promoviendo la participación de la ciudadanía, con incentivos para ocupar los espacios vacíos dentro de la ciudad y promover usos no urbanos en la periferia (ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT, 2016).

Para responder a esas necesidades es imprescindible conocer las formas de habitar esos espacios, las configuraciones que se hacen de los límites entre el espacio público y el privado como estrategias para contrarrestar las limitaciones que el modelo urbano y de vivienda imponen.

Es urgente, pues, brindar las herramientas necesarias para que el crecimiento de la ciudad y la oferta de vivienda se hagan de manera consciente, con una oferta verdadera que brinde vivienda de calidad y espacios acordes a las necesidades de los habitantes, así

como un seguimiento ineludible de los servicios públicos y equipamiento urbano por parte del Estado. Estas herramientas surgen de las narrativas y de conocer de cerca los sentidos, las prácticas y las experiencias sobre el espacio vivido de quienes habitan estos desarrollos, pues hay un alto grado de reflexión de los habitantes sobre las condiciones de sus espacios y cierto nivel de demanda, al mismo tiempo que una especie de resistencia y también de adaptación entre sus prácticas. Observar esto y hacer llegar estas voces a quienes seccionan el territorio y reparten la vivienda es una tarea que no corresponde únicamente al campo de la arquitectura o al urbanismo, sino a la interdisciplinariedad entre ellos con los estudios socioculturales.

Incidencia de la investigación en los Estudios Socioculturales

Esta investigación, si bien pudo haberse realizado desde el campo de la Arquitectura o de los Estudios Urbanos, se ubica en los Estudios Socioculturales al considerar que la definición de un espacio, tanto en el ámbito urbano como en el habitacional, se construye a partir de los sentidos, las experiencias, los hábitos, valores y actividades que los habitantes realizan, y no únicamente a partir de los límites físicos establecidos por la vivienda y el entorno urbano. En este sentido, considero indispensable la observación al tema de la cultura y las relaciones sociales de la población en la planeación y desarrollo de la vivienda y de la ciudad. Para ello, me uno a las voces que intentan llamar la atención de las instituciones encargadas de hacer valer el párrafo siete del artículo cuarto de la Constitución, para que retomen la batuta del tema de vivienda social y pongan restricciones al mercado inmobiliario a partir de un conocimiento real de las necesidades de los pobladores y de la región en donde se ubiquen.

En relación a lo anterior, en este trabajo abordo el caso de los fraccionamientos de interés social ubicados al sur de la ciudad de Mexicali, en lo que se conoce popularmente como la zona de Villas del Rey, específicamente en los fraccionamientos Villa Las Lomas, Villa Lomas Altas, Villa Lomas Altas II y Villa del Prado (mapa en Anexo 2), por centrarse en un perímetro inmediato y conformar ciertos aspectos urbanos que los identifican, a saber: mayor índice de abandono y mayor índice delictivo. La selección de las personas o familias

con las que trabajé se basa en la previa selección del mismo, en donde la problemática en el fraccionamiento Villa Lomas Altas II Etapa ha sido de mayor incidencia delictiva en los últimos cinco años y con un alto índice de abandono, factores que afectan considerablemente las prácticas que se dan en esos espacios como umbrales a la seguridad de la casa (SSP, 2016), (INEGI, 2016).

Entre los trabajos académicos que han abordado el tema de los fraccionamientos de interés social y las prácticas de habitar que se dan en ellos, en el artículo *Experiencia y significados simbólicos de los habitantes de conjuntos urbanos de interés social en México: segregación, diferencia y distinción* (Moctezuma Mendoza, 2017), se aborda el tema del habitar la vivienda de interés social a partir de que las condiciones de exclusión e integración no se limitan al aspecto material de la vivienda sino al simbólico y a las relaciones de los sentidos, a las experiencias cotidianas, encontrando que las condiciones que la política de vivienda ha impulsado, representan una integración que al mismo tiempo excluye, pues por un lado los habitantes acceden a una vivienda propia y al derecho de tenencia, y por otro, esto es a costa de “perder el acceso a la ciudad”, debido a la localización de estos espacios. Esto conlleva una serie de problemáticas que incluyen segregación socio-espacial y la construcción de límites simbólicos que generan estigmas sobre pobreza y privación.

En el texto *Narrativas sobre el lugar. Habitar una vivienda de interés social en la Periferia Urbana* (Espinosa Ortiz, Vieyra, & Garibay Orozco, 2015) se hace hincapié en las narrativas de los habitantes para conocer las experiencias de habitar en un fraccionamiento de interés social en la periferia de Morelia, en Michoacán, denotando tres aspectos principales: el valor que los habitantes le dan a su vivienda y la relación con sus experiencias anteriores habitando otros fraccionamientos y viviendas; el impacto que tiene la vivienda de interés social ubicada en la periferia de la ciudad en la vida cotidiana de sus habitantes, y finalmente hace un análisis de los usos que le dan los habitantes al espacio público, incluyendo las relaciones vecinales. Estos puntos, abordados en mi propio trabajo de investigación, dan como resultado en esta investigación un vínculo entre las experiencias

anteriores y las actuales, el impacto de llegar a vivir a un desarrollo con ciertas características, encontrando una relación inherente del individuo con la sociedad. Además de estos puntos, el estudio aborda los valores que los habitantes hacen respecto a sus viviendas, sus entornos y su situación, destacando que sólo conociendo las narrativas de ellos y no limitándose a la visión de los planificadores y desarrolladores inmobiliarios se podrán realizar las intervenciones propicias para lograr mejores lugares para habitar.

La tesis *Habitar a través de la identidad. Una aproximación a las formas de apropiación del espacio por indígenas mixtecos en la ciudad de Tijuana* (Builes Carmona, 2016) aborda la construcción de la identidad étnica a partir de las prácticas, estéticas y significados de habitar las viviendas y el entorno, en un contexto de migración de comunidades indígenas que se mueven de la Mixteca Alta de Oaxaca, hacia un desarrollo habitacional en la ciudad de Tijuana. A partir de la Geografía Humana, la Antropología y los Estudios Culturales, la autora trata de identificar, en estas prácticas de habitar, las continuidades y transformaciones de las formas de habitar de una comunidad entre la ciudad de Tijuana y San Miguel el Grande, en Oaxaca.

Por otro lado, en la tesis *Análisis de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de interés social en la ciudad de Tijuana, B.C.* (Espinoza López, 2012) se trabaja sobre un modelo específico de vivienda en un desarrollo habitacional de interés social, de 30 metros cuadrados, con la finalidad de conocer las condiciones de habitabilidad percibidas por los mismos habitantes. La información arrojada determinó que el modelo de vivienda de interés social del fraccionamiento no resolvía satisfactoriamente las condiciones de habitabilidad físico-espaciales, denotando una afectación en las condiciones psicosociales, como consecuencia. Pero además, se encontró que los habitantes son conscientes de que sus viviendas no satisfacen sus necesidades primarias, es decir, que las encuentran carentes de habitabilidad y, sin embargo, se adaptan a estas condiciones deficientes a cambio de obtener un patrimonio para heredar, es decir, la seguridad de la tenencia.

Finalmente, para cerrar este recorrido de investigaciones sobre el tema, tenemos que la tesis *Vivienda Interés Social en Tijuana y su influencia en los patrones socioculturales*

de las personas que la habitan, periodo 1990-2005. Estudio de Caso Fraccionamiento Riberas del Alamar, Tijuana B.C. (Álvarez de la Torre, 2007) aborda el tema del auge en la oferta de la vivienda en México, específicamente la vivienda de interés social, sin haber considerado la problemática desde otras aristas, como la realidad social de sus habitantes y los patrones culturales que se manifiestan en estos conjuntos habitacionales. Esto lleva al autor a una serie de reflexiones entre las cuales está que no existe, y hace falta, una serie de mecanismos de participación entre los aspectos físicos del espacio, a considerar al momento de planear y construir desarrollos habitacionales de interés social, y los aspectos sociales y culturales, invitando al sector académico en especial a participar en las políticas habitacionales y a integrar diagnósticos completos y multidisciplinarios a partir de estudios sociales y culturales.

Marco teórico y conceptual

El tema de la vivienda y el desarrollo urbano, junto con las inmobiliarias, ha sido abordado desde una geografía económica con tendencia marxista. David Harvey comenta, en su libro *Urbanismo y desigualdad social* (Harvey, *Urbanismo y desigualdad social*, 1977), que una vez creada una forma espacial, una zona geográfica con ciertas características físicas materiales, ésta tiende a institucionalizarse, surge una identificación de la población hacia ella, determinando en algunos aspectos el desarrollo de futuros procesos sociales. Entonces, la condición física, el aspecto espacial construido para el desarrollo de la sociedad, de cierto grupo social específico dentro de la ciudad, si bien no determina, sí influye invariablemente sobre el desarrollo de ciertos procesos, ya sea de convivencia y relaciones con los otros, de concepción sobre sí mismos, de segregación social y de prácticas en su contexto inmediato.

Propone así que si queremos entender la forma espacial debemos entonces conocer el simbolismo de dicha forma. Este pensamiento me lleva a pensar que efectivamente la forma espacial y los procesos sociales conforman un todo en donde uno influye inevitablemente en el otro. Es, por lo tanto, menester obligatorio de la investigación sociocultural el visualizar los dos procesos como un todo y mantener el ojo en constante

observación de esta influencia. Por ello considero objetiva y efectiva mi observación sobre las prácticas de habitar que configuran el espacio liminal, como procesos sociales que surgen específicamente en un espacio determinado y bajo ciertas condicionantes que van más allá de la vivienda, que se extienden a la estructura de la ciudad misma y que influyen en estas prácticas, así como las características del espacio mismo: la vivienda y la delimitación del espacio liminal definen en gran medida los procesos sociales que se dan en ellos, y estos mismos procesos, tanto familiares como locales (en la zona habitacional) definen así mismo -y en gran medida también- los usos que se les da a estos espacios, resultando en prácticas de resistencia o bien de adaptación que se manifiestan en una dilución de los límites de la vivienda hacia múltiples direcciones y distancias.

Harvey, en el libro *Urbanismo y desigualdad social*, considera dos aspectos ideales para que se logre una justicia social territorial, en términos de la geografía marxista aplicados al desarrollo urbano: una distribución del ingreso que cubra las necesidades de la población dentro de cada territorio, asignando recursos a fin de maximizar los efectos multiplicadores interregionales y que los recursos suplementarios sean invertidos para librar dificultades que lleguen a surgir en el medio físico y social; y una serie de mecanismos institucionales, organizativos, políticos y económicos que aseguren favorablemente las perspectivas de los territorios menos privilegiados (Harvey, *Urbanismo y desigualdad social*, 1977).

Ahora bien, el autor cuestiona estos dos aspectos dejando en claro que son los elementos necesarios para lograr esa justicia social territorial, sin embargo, en términos de Alain Musset, la ciudad nunca puede ser justa, pues lo que es justo para ciertos territorios, incluso zonas dentro de una misma ciudad, es injusto para otros sectores, y que en todo caso estos mecanismos y esos ingresos obedecen los lineamientos de las políticas neoliberales: la injusticia en la ciudad tiene su origen en la injusticia social (Musset, 2016).

Y, en efecto, Harvey no se queda en una propuesta de ideal inalcanzable, deja en cambio notas y pistas sobre los procesos que pueden llevarse a cabo para lograrla. Es necesario, menciona, un acto de conciencia revolucionario, que trascienda el pensamiento

dominante del *status quo* así como los planteamientos contrarrevolucionarios. Siendo marxista, Harvey concluye con que el urbanismo que nos ocupa en la actualidad es una herencia basada en la explotación, que el urbanismo humanizador está aún por construirse y que es por medio de la teoría revolucionaria que puede explorarse este camino hacia un urbanismo apropiado para la especie humana (Harvey, Urbanismo y desigualdad social, 1977). Un urbanismo revolucionario.

En Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana, Harvey afirma que son los residentes ordinarios de la ciudad los que deberían participar directamente en la asignación de las partidas y presupuestos municipales, en la toma de decisiones y en general en los procesos democráticos que conforman el desarrollo urbano, pues son quienes viven en la cotidianidad de sus vidas el “brutal asalto del capitalismo internacional neoliberal” (Harvey, Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana, 2013). El proletariado tradicional ha sido desplazado por el precariado y la vida urbana en la actualidad se realiza por trabajadores eventuales, desorganizados, mal pagados, en condiciones efectivamente precarias, ¿en qué consiste entonces ejercer el derecho a la ciudad y, en este caso, a la vivienda que conforma la ciudad en estos grandes conjuntos, como pequeñas ciudades marginadas, a un entorno urbano aplastado por políticas capitalistas que disponen de los recursos sobreacumulando capital sin tomar en cuenta las consecuencias sociales ni medioambientales?

Si bien, la visión marxista de la geografía nos ofrece un panorama estructural del tema de la vivienda y la población que la habita, en cierta forma desdibuja las prácticas de la cotidianidad, las prácticas particulares de estos espacios. Para observar los aspectos cotidianos, subjetivos y particulares, se requiere de una mirada micro al problema, y es la geografía cultural la que nos permite esta mirada más detallada.

Es menester ahora nombrar los conceptos sobre los que se realizó esta investigación: vivienda de interés social, prácticas, espacio público y privado. El espacio liminal, por otro lado, es el resultado que se conforma de la dilución entre el espacio público y el privado, en una suerte de prácticas y usos cotidianos que los habitantes le dan al

espacio exterior de su vivienda, extendiéndolo, delimitándolo y redefiniéndolo como parte de las estrategias que encuentran para habitar de manera segura y agradable en su vivienda.

Esta mezcla difusa se convierte en una franja en donde lo público y lo privado es apenas dividido por una línea virtual legalmente establecida que se materializa endeblemente en un límite de terreno, mientras permite una interacción constante en donde el patio, la banqueta y la calle se integran en torno a actividades y relaciones sociales. La liminalidad, término acuñado por Arnold Van Gennep, se refiere a la fase intermedia en los ritos de transición de ciertas culturas: la separación, como primera fase, el margen o limen en latín (umbral), y la agregación. El antropólogo Victor Turner amplía su concepción: en el caso del ritual, durante el periodo liminal el sujeto se convierte en ambiguo, no está ni en un sitio ni en otro de la estructura social, es una especie de limbo en donde, sin embargo, se es libre en una suerte de camaradería con los otros que se encuentran en la misma situación (Turner, 2007). El carácter, entonces, interestructural de lo liminal es que no es ni una cosa ni otra, no forma parte de una estructura ni de la otra, pero al mismo tiempo es ambas. Es en esta premisa en donde sustento mi definición del espacio liminal.

En el capítulo El barrio (De Certeau, Giard, & Mayol, 1999), Pierre Mayol aborda las prácticas culturales como el modo en que se consume el espacio público del barrio. Según lo define, una práctica cultural es un conjunto más o menos coherente y fluido de elementos cotidianos concretos o ideológicos, que son dados por una tradición, ya sea familiar o del grupo social, puestos al día mediante comportamientos visibles socialmente. “Es práctica lo que es decisivo para la identidad de un usuario o de un grupo, ya que esta identidad le permite ocupar su sitio en el tejido de relaciones sociales inscritas en el entorno” (De Certeau, Giard, & Mayol, 1999).

Mayol define al barrio como una prolongación del habitáculo, como la “suma de trayectorias iniciadas a partir de su hábitat”. En este caso, tanto la casa como el barrio son espacios vacíos en donde se puede hacer lo que se quiera, pero cada uno con sus propios

límites. Existe entonces, entre el barrio y la casa, un límite entre lo público y lo privado pero que, más que una separación, es una separación que une. Lo público y lo privado, en este sentido, no son contrarios sin relación, son de hecho coexistentes sin dejar de ser independientes. En el barrio mismo, lo público y lo privado coexisten y no hay significación de uno sin el otro.

A partir de la observación de la vida cotidiana, De Certeau, Giard y Mayol construyen este espacio de transición que, si bien no lo llaman liminal, se convierte en el espacio en donde se transita de un sitio a otro y en donde no se está en ningún estado, en donde confluyen las dos esferas, la pública y la privada, y en donde los individuos se reconocen y las prácticas se construyen.

En un artículo que pretende explicar la interacción entre vivienda y familia más allá de la relación entre un simple contenedor y su contenido, a partir de un estado del arte en donde aborda diversas teorías y estudios en México, Claudia Zamorano describe cómo la vivienda, como espacio privado, es un elemento, si bien estructurado, también es estructurante de esas prácticas, incluso como el reflejo de las condiciones políticas, económicas y culturales de una ciudad. La vivienda es “el resultado de un proceso de socialización que reúne herencias de y rupturas con generaciones precedentes; (...) y que manifiesta anclajes a un lugar, a una forma de habitar y a un modo de vida”. La familia o quienes habitan la vivienda no son un fluido que se adapta incuestionablemente al depósito o recipiente “que le fue asignado por las estructuras económicas y políticas”, pero sí le imponen fuertes limitaciones, las cuales son interpretadas por este mismo grupo, transformando su espacio doméstico según sus necesidades, sus gustos y sus posibilidades, “como el producto de un profundo proceso de socialización, como el reflejo de su cultura” (Zamorano Villarreal, 2007).

Encaminándonos hacia lo privado, De Certeau y Giard hablan de la vivienda como ese ente indiscreto que expone desde el nivel de ingreso de sus habitantes hasta sus ambiciones sociales, a partir de aspectos como la ubicación en la ciudad, la arquitectura de la edificación, la distribución interior, el equipamiento y el estado de conservación o

mantenimiento. Es, en sus propias palabras, “al mismo tiempo el decorado y el teatro de operaciones”, refiriéndose a la multiplicidad de prácticas que se llevan a cabo ahí. Pero estas prácticas las limitan al descanso, la alimentación y la sociabilidad, descripción que seguramente funcionó para conocer las características de la vida cotidiana en los barrios franceses de mediados del siglo pasado, en un contexto distinto al mexicano, incluso al latinoamericano. En una discusión que se limita a la lucha de clases, efectivamente un obrero francés o un profesionista empleado de una empresa, ubicándonos en el tiempo, tenía la oportunidad de utilizar su vivienda como ese espacio privado en donde disfrutar del paso de los días “y de la presencia del otro”, un lugar en donde prácticamente no se trabaja, un sitio que provee un estado de existencia distinto al estado que se encuentra más allá del barrio, ese estado en donde los individuos no se conocen ni se reconocen y simplemente laboran. La casa, para De Certeau y Giard, provee, por medio de los límites concretos, la oportunidad del aprovechamiento personal al máximo, para hacer, efectivamente, lo que uno quiere (De Certeau, Giard, & Mayol, 1999).

Pero ¿qué tanto eso es traducible a las prácticas culturales de una ciudad de origen agrícola y desarrollo industrial, fundada por migrantes, en un país latinoamericano fronterizo con Estados Unidos?

En términos de Yi Fu Tuan, son las percepciones, actitudes y la cosmovisión construida socialmente las que reconfiguran las prácticas del individuo como el contenido del espacio (Tuan, 2007). En una profunda revisión que Tuan hace sobre estas percepciones, actitudes y cosmovisión, encuentra que la construcción de ellas, si bien es personal, es también en gran parte social. Pero en la indagatoria que realiza sobre lo que se ha dicho sobre ellas y el entorno material, ya sea natural o humano, al preguntarse la relación entre ese entorno y nuestra cosmovisión y cómo estructuramos, valoramos y afectamos al primero respecto a la segunda, encuentra que a partir de los años sesenta del siglo pasado, el movimiento medioambiental ecologista se desarrolló en dos direcciones: la práctica, que es la resolución de problemas concretos, como el abastecimiento de agua a ciertas comunidades o la contaminación de ríos, infestaciones, etc., y la teórica o

científica, cuyo interés se centra en comprender las fuerzas que dominan el mundo natural (Tuan, 2007).

Bien, para Tuan ninguna de estas dos vertientes ha considerado que las actitudes y los valores afectan de manera bilateral este entorno material. Tuan afirma que las actitudes y valores, el aspecto perceptivo humano, deben considerarse tanto en el aspecto práctico, pues las emociones humanas generan estas prácticas, como en el aspecto teórico, para poder entender estas conductas (Tuan, 2007).

Y si el aspecto perceptivo humano no debe excluirse de los cálculos y estudios prácticos ambientales, es porque es precisamente el motor de las prácticas humanas y las prácticas sociales. Es, en términos de Mayol, esa serie de elementos cotidianos concretos o ideológicos, ya sea dada por una tradición familiar o social, manifestándose visiblemente sobre el entorno (De Certeau, Giard, & Mayol, 1999). Es la práctica, el producto de las percepciones y actitudes, y de la cosmovisión construida socialmente en el individuo, lo que le permite ocupar un sitio en el entorno y actuar sobre él.

Estas prácticas, realizadas en el espacio de transición y porosidad entre lo público y lo privado, son, pues, producto de las emociones que surgen de la percepción, de la actitud y de la cosmovisión de cada individuo. Para Tuan, la percepción es la respuesta de los sentidos ante los estímulos externos, pero también es el proceso por medio del cual los fenómenos se registran en nuestra memoria como experiencia, ante otros que son eliminados, pues lo que percibimos tiene valores. Mientras que la actitud es una perspectiva cultural, una postura construida ante el mundo, conformada a través de las experiencias, es decir de la sucesión de percepciones. La actitud manifiesta una postura respecto a intereses y valores. La cosmovisión, por otro lado, es un sistema de creencias construidas socialmente en su mayor parte, y que conforman una estructura junto con las actitudes ante el mundo. Así pues, de esta postura o actitud, consecuente entre la percepción y la cosmovisión, surge una serie de prácticas sociales y culturales que se llevan a cabo en ese entorno material. En este caso, el entorno material es el espacio exterior de

la vivienda, y la percepción, incluyendo la actitud y la cosmovisión, las generadoras de las prácticas que definen y reconfiguran los límites de ese espacio.

Marco metodológico

La investigación se ubica en la perspectiva cualitativa con tintes etnográficos, utilizando herramientas del ámbito de los estudios culturales y la geografía humana. Considerando que la etnografía se interesa en lo que la gente hace, en sus prácticas, y los significados de estas o las perspectivas de la gente sobre sus mismas prácticas, así como el interés en resaltar las singularidades de un contexto específico para comprender al contexto mismo y la realidad de otros contextos por medio de desentrañar las relaciones entre las prácticas y los sentidos de las personas sobre algo en particular (Restrepo, Etnografía: alcances, técnicas y éticas, 2016), en este caso, un sitio, su lugar, el espacio exterior de su vivienda, al vivirlo y reconfigurarlo ampliando sus dimensiones por medio de las mismas prácticas y las relaciones vecinales.

Como metodología, la etnografía pone el énfasis en la descripción así como en las interpretaciones de los actores sobre aspectos de su vida social en el habitar cotidiano de su vivienda y el espacio exterior de la misma. La etnografía recurre a conocer tres niveles de información:

- Lo que la gente hace, que son las prácticas que realiza y las relaciones que establece para llevarlas a cabo, siendo el investigador testigo de algunas de ellas.
- Lo que la gente dice que hace, que es lo que cuenta, su versión, y puede o no coincidir con lo que efectivamente hace, y esto se obtiene por medio de sus narrativas.
- Y lo que la gente debería hacer, o lo que dice que debería hacer, informando sobre el nivel de los valores, ideales, aspiraciones o normas sociales.

La brecha entre estos niveles de información es precisamente la información que se arroja sobre las personas, sus prácticas y sus sentidos (Restrepo, Etnografía: alcances, técnicas y éticas, 2016) sobre la experiencia del habitar, sobre el espacio vivido. Algunos datos de estas personas, quienes abrieron las puertas de sus casas para brindarme información por medio de charlas y entrevistas y permitirme conocer su espacio y sus prácticas, se resumen en el siguiente cuadro:

	Entrevistados	Fraccionamiento	Edades	Lugar de origen	Tiempo viviendo ahí	Forma de adquisición de vivienda
Viv 1	Mujer adulta	Villa Lomas Altas II	32 años	Mexicali	10 años	Crédito INFONAVIT
Viv 2	Varón adulto	Villa Lomas Altas II	37 años	Mexicali	10 años	Crédito INFONAVIT
Viv 3	Mujer adulta Varón adulto	Villa Lomas Altas	40 años 26 años	Mexicali Sinaloa	11 años 3 años	Crédito INFONAVIT
Viv 4	Mujer adulta Varón adulto Niña	Villa Lomas Altas	35 años 36 años 8 años	Mexicali	8 años	Crédito en Hipotecaria
Viv 5	Mujer adulta Niña 1 Niña 2 Niño 1 Niño 2	Villa Lomas Altas II	27 años 12 años 10 años 9 años 6 años	Mexicali	2 años	Invasión
Viv 6	Varón adulto	Villa Las Lomas	50 años	Nayarit	3 años	Invasión
Viv 7	Varón adulto	Villa Del Prado	37 años	Mexicali	14 años	Crédito INFONAVIT
Viv 8	Mujer adulta	Villa Las Lomas	65 años	Mexicali	13 años	Crédito FOVISSSTE
Viv 9	Mujer adulta Niña 1 Niña 2	Villa Del Prado	39 años 14 años 9 años	Mexicali	15 años	Crédito INFONAVIT

Si bien, el tiempo dedicado al trabajo de campo no fue de gran duración como lo requiere la etnografía (trabajé en diversas etapas: noviembre a diciembre de 2016, agosto a septiembre y octubre a noviembre de 2017, enero a marzo de 2018), en realidad tengo varios años dedicándome a la observación participante al ser incluso habitante del sitio y participante de estas mismas prácticas y discursos. Estoy familiarizada con ellos al formar

parte de estos espacios y de los sentidos que se configuran en torno a ellos. Sin embargo, el trabajo no puede considerarse una labor etnográfica como tal, sólo en sus bases. Para tener acceso a la información de los habitantes recurrí a la entrevista semiestructurada, a la observación desde el contexto en la ciudad hasta la mirada específica en el sitio, al registro en fotografías del contexto, del espacio liminal y de los patios, a dibujos por parte de los infantes y descripción de los mismos, y durante las diferentes etapas estuve tomando notas, registros y construyendo reflexiones en el diario de campo. Las acciones realizadas se describen a continuación:

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a los adultos al frente de la familia, de donde obtuve las narrativas en donde describen desde la forma en que obtuvieron o llegaron a sus viviendas actuales hasta los hábitos, prácticas y sentidos de sus casas anteriores y las actuales, su visión reflexiva sobre el espacio en el que habitan, el entorno del fraccionamiento y las relaciones vecinales, así como su apreciación sobre la oferta de vivienda del mercado inmobiliario y del Estado ante los servicios públicos, los usos que le dan y la forma en que utilizan los exteriores de la vivienda, definiendo hasta dónde los utilizan y bajo qué circunstancias (borrador de entrevista en Anexo 3).

La observación del contexto la realicé en etapas, primero realizando recorridos de la zona en donde se ubica el desarrollo urbano, que contempla desde la sección delimitada al norte con la calzada Manuel Gómez Morín, al sur con la calzada Avellaneda, al este con el bulevar Lombardo Toledano y predios de la laguna, y al oeste con el Bordo Tulichék y la zona urbana del Ex-ejido Xochimilco (mapa en Anexo 1), abarcando una serie de desarrollos urbanos con viviendas de interés social en su mayoría, en una suerte de *gran tour*, identificando zonas en estado de abandono, zonas habitadas y zonas invadidas, así como el estado del equipamiento y del espacio público.

Después realicé observación específica o *mini tour*, por medio del cual fui identificando las viviendas en donde habría de trabajar, a partir de las actividades que lograba visualizar en el espacio exterior de las viviendas y de las prácticas que en algunos casos ya conocía.

Posteriormente y en paralelo a las entrevistas, solicité a los habitantes autorización para fotografiar sus espacios exteriores y les pedí a los infantes, en las familias en donde los había, un dibujo sobre su casa, contemplando todo el espacio en donde tenían permitido estar, incluyendo el interior, el patio, la banqueta y la/s calle/s, dibujos que estuvieron acompañados de sus propias descripciones.

Por otro lado, para conocer el discurso del mercado inmobiliario y del Estado respecto a las prácticas de habitar, realicé un análisis de los distintos niveles de leyes y reglamentos sobre vivienda, tratando de identificar los aspectos que considera la ley para brindar esa garantía individual, así como conocer la oferta de vivienda que ofrece el mercado inmobiliario y la visión de las paraestatales que se dedican al tema de la vivienda de interés social y a su regularización. Para ello hice trabajo de investigación documental y visitas a las dependencias, así como investigación virtual de publicidad del mercado inmobiliario.

En cuanto al diario de campo, considerando que éste no sólo es para registrar los datos útiles y necesarios de la investigación sino para elaborar reflexiones e ir comprendiendo el problema así como las dificultades que surgen, y planear las tareas a realizar (Restrepo, *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*, 2016), este lo trabajé en dos partes: en un diario estuve llevando registro de todos los datos bibliográficos y documentales de los que nutrí no sólo la bibliografía del presente documento sino todo el acervo anterior que me llevó hasta la comprensión misma de diversos enfoques y conceptos que descarté o retomé para llegar a una comprensión integral del problema. El otro diario contiene las notas y registros de los recorridos y observaciones que realicé, datos y recuerdos posteriores a las entrevistas y, en un tono bastante personal, diversos cuestionamientos, dudas y reflexiones sobre el problema mismo y las diferentes vertientes hacia las que me conducía cada nuevo descubrimiento. Las lecturas a los dos diarios, después de codificada y analizada la información obtenida en campo, tomaron forma y me ayudaron a construir el documento que ahora presento.

El trabajo de campo no es, sin embargo, un proyecto lineal en el que los resultados surjan uno tras otro sin inconvenientes. Entre las limitaciones a las que me enfrenté estuvo tratar de combinar los tiempos dedicados al estudio de la teoría sobre el tema, a las clases del posgrado y al trabajo de campo. Fue imposible no perder contacto con los primeros habitantes con los que me acerqué para trabajar, pues había prioridades académicas y no conté con una definición clara del problema desde el principio, por lo que esos acercamientos fueron un tanto ambiguos. Por otro lado, algunos de los segundos colaboradores no respondieron a mi solicitud de imágenes y descripción de sus viviendas, y otros más no me recibieron los días en que me citaron en sus casas para las entrevistas. Al carecer de experiencia etnográfica, cometí varios errores en mis primeros acercamientos, obteniendo negativas de otros posibles colaboradores al sentirse intimidados por mi solicitud de observar sus actividades en el día a día. Fue a partir del acercamiento con habitantes que ya conocía y que me fueron recomendando con otros, que pude realizar las primeras entrevistas, lo cual me impulsó a acercarme a los habitantes de otras viviendas que, en mis recorridos, ya había seleccionado.

Comprendo entonces que el trabajo de campo es una labor que se nutre y perfecciona con la experiencia, y que no hay que escatimar ni desacreditar los contactos previos que se tengan en la vida personal. Pero, sobre todo, que quienes formamos parte de la misma población que estudiamos solemos omitir información importante con la que contamos en nuestro acervo personal al tenerla tan integrada en la cotidianidad de nuestras vidas. Por ello es indispensable tratar de observarnos objetiva pero también subjetivamente, reconociendo aquellos datos y actos que aborden la problemática en la que nos adscribimos para reconocer asimismo nuestras respuestas como sujetos de estudio.

Finalmente, el propósito de obtener esta información fue situar, en un contexto legal de delimitación y prácticas de habitar un espacio legal y materialmente definido como lo son el desarrollo habitacional y la vivienda asentada en un predio, las prácticas y los sentidos que la experiencia de habitar esos espacios genera en sus habitantes y la forma en

que se configuran los límites entre lo público y lo privado, por medio de sus narrativas y de la observación de sus prácticas.

Descripción del documento

El documento se distribuye en cuatro capítulos y un apartado con las Notas Concluyentes. El primer capítulo, El contexto del Estado y el Mercado Inmobiliario, aborda la normatividad, leyes, reglamentos e historia del tema de la vivienda y la vivienda de interés social en el país y la localidad, desde un panorama general hasta llegar a la especificidad del abandono de los servicios públicos en los fraccionamientos de interés social al sur de la ciudad por parte del Estado, en una delimitación contextual del problema.

El segundo capítulo, Radiografía de lo local, pretende exponer, en un primer apartado, la relación entre la normatividad sobre vivienda y desarrollo urbano y la oferta y publicidad del mercado inmobiliario, para después establecer, a partir de los recorridos y observaciones en un primer acercamiento al trabajo de campo, las prácticas y rutinas que se dan en el espacio público y, posteriormente, definir las prácticas, usos del espacio y relaciones vecinales como medidas de solución ante el abandono abordado en el primer capítulo y la falta de seguimiento de la normatividad tratada en el primer apartado de este capítulo.

El capítulo tres, Los sentidos del espacio vivido, establece, a partir de un bosquejo teórico de lo que es el espacio vivido, los diferentes sentidos que los habitantes otorgan a sus viviendas y al contexto inmediato, considerando en un apartado la visión de los infantes que habitan ahí. Aspectos como el patrimonio, los hábitos familiares, el patio como lugar de trabajo informal y el arraigo son algunos de los sentidos abordados.

En el capítulo cuatro, La configuración del espacio liminal, pretendo, a partir de reflexiones personales y notas detalladas sobre observaciones y participación en ciertos eventos durante el trabajo de campo, definir lo que entiendo como el espacio liminal

configurado a partir de los sentidos abordados en el capítulo anterior, que a su vez establecen y definen las prácticas que se dan en estos espacios.

Finalmente, las Notas Concluyentes intentan resumir en nueve puntos las respuestas que surgieron para responder a las preguntas de investigación, algunas incluso dando lugar a reflexiones y nuevas interrogantes, tras el estudio que realicé de las prácticas y sentidos que los habitantes de las viviendas de interés social le dan a sus espacios vividos, desdibujando los límites entre el espacio público y el privado en una franja porosa y flexible: el espacio liminal.

Capítulo 1

El contexto del Estado y el Mercado Inmobiliario

"En términos generales, el derecho a la vivienda pretende dar satisfacción a la necesidad que tienen todas las personas de contar con un lugar digno para vivir"

(Del Rivero Del Rivero & Romero Pérez, 2010)

Entrando en materia, en este capítulo abordaré la normatividad, leyes y reglamentos en materia de vivienda y la forma en que el mercado inmobiliario los asume para producir su oferta, con la finalidad de contextualizar el tema de la investigación y las condicionantes que lo delimitan.

Según los autores de La vivienda como derecho constitucional (Del Rivero Del Rivero & Romero Pérez, 2010), la vivienda es una condición social que indica la calidad y el nivel de vida de una sociedad al ser una necesidad básica y de cuya satisfacción depende la satisfacción de otras necesidades, como la alimentación, la educación y la salud. Es, entonces, un parámetro del desarrollo cultural de una sociedad.

El origen del derecho a la vivienda en México se remite a 1906, con la política habitacional obrera insertada en el programa del Partido Liberal Mexicano, con la finalidad de cubrir la necesidad de vivienda para las familias asalariadas y, en el caso de los obreros, se incluyó el tema en la Ley sobre Casas de Obreros y Empleados Públicos en Chihuahua, estableciendo la obligación de los patrones de brindar alojamiento higiénico a los trabajadores (Del Rivero Del Rivero & Romero Pérez, 2010). Se contempló incluso en la Constitución la utilidad social de las cooperativas especialmente destinadas a la construcción de viviendas cómodas e higiénicas para ser adquiridas en propiedad por los trabajadores, sin embargo fue hasta la Constitución de 1917 que se estableció como obligación de los patrones el brindar vivienda a los obreros y trabajadores.

Aun así, seguía siendo habitual el sistema de renta para la mayoría de las familias proletarias, hasta que surgió lo que posteriormente se conoció como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), en 1925. A pesar de ello, todavía en 1960, dos terceras partes de las viviendas eran de renta. Pero es hasta la década de los setentas que se dio el aceleramiento de la urbanización, la explosión demográfica y el centralismo, deviniendo en situaciones de hacinamiento, escasa cobertura de servicios básicos, proliferación de asentamientos irregulares sobre todo en los centros urbanos que más tarde serían las metrópolis del país, y una acumulación constante del déficit habitacional.

El derecho habitacional surgió como un derecho de los trabajadores, insertando el tema en el artículo 123 constitucional, mientras que surgían instituciones de fideicomiso como el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) o el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), y fue hasta la década de los ochentas, específicamente en febrero de 1983, que se modificó el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incluir la frase “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo” (Del Rivero Del Rivero & Romero Pérez, 2010).

De la Constitución se desprende la Ley Federal de Vivienda, que define, en el artículo 2 (reformado en abril de 2015), a la vivienda digna y decorosa: “Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.” Entendiendo por espacios habitables (art. 4 fr. IV): “Espacios Habitables: el lugar de la vivienda donde se desarrollan actividades de reunión o descanso, que cuenten con las dimensiones mínimas de superficie, altura, ventilación e

iluminación natural, además de contar como mínimo con un baño, cocina, estancia-comedor y dos recamaras, de conformidad con las características y condiciones mínimas necesarias que establezcan las leyes y las normas oficiales mexicanas". Y por espacios auxiliares (art. 4 dr. V): "Espacios Auxiliares: el lugar de la vivienda donde se desarrollan actividades de trabajo, higiene y circulación".

La misma, en el artículo 6 correspondiente al Título Segundo: De la Política Nacional de Vivienda, menciona entre sus lineamientos:

- fomentar la calidad de la vivienda fijando criterios mínimos sobre los espacios tanto habitables como auxiliares
- establecer mecanismos para una construcción de vivienda respetuosa del entorno ecológico con uso eficiente de recursos naturales, propiciar la sustentabilidad ambiental, ordenación territorial y desarrollo urbano
- promover proyectos urbanos y arquitectónicos de vivienda, materiales y procesos constructivos adecuados a los rasgos culturales y locales, procurando identidad y diversidad
- considerar las necesidades y las condiciones locales y regionales de vivienda para una equilibrada distribución y atención del tema en todo el país
- proveer la información necesaria sobre tendencias del desarrollo urbano en la localidad y las opciones sobre programas institucionales y de mercado a la población, para una decisión integral de acuerdo a sus necesidades, posibilidades y preferencia
- promover la diversidad social, política y cultural de la nación en las zonas urbanas
- promover la participación y apoyo para el mejoramiento continuo de viviendas e infraestructura pública en zonas de alta y muy alta marginación, direccionando correctamente los programas en materia de vivienda

La Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California dicta en su artículo 7, apartado A.- De la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos

Humanos: "Toda persona tiene el derecho de adquirir y disfrutar una vivienda digna, decorosa y adecuada a las necesidades del hogar. El Estado y los Municipios promoverán los instrumentos, políticas y apoyos necesarios para la inversión, construcción, financiamiento y adquisición de viviendas con la participación de los sectores privado y social, a fin de alcanzar un nivel de vida adecuado". Es de hacer notar que en este punto y en los tres casos anteriores, tanto el gobierno federal como el estatal ceden abiertamente la batuta del tema al sector privado, aunque incluyendo al sector social por medio de las paraestatales.

La Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, en su Título Tercero: Condicionantes de diseño arquitectónico, Capítulo I: Requerimientos de habitabilidad, funcionamiento y acondicionamiento ambiental, indica en el artículo 19.- Dimensiones mínimas de espacios: "Los Reglamentos establecerán las dimensiones mínimas aceptables en cuanto a habitabilidad y funcionamiento, determinándose de acuerdo al tipo y características de las edificaciones. Dichos dimensionamientos se referirán al área o índice de ocupación, al ancho y alto de la edificación".

Como vemos, el tema de las dimensiones se asigna a los reglamentos específicos de la materia, que en este caso serán los reglamentos de edificaciones de la localidad y las Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones. Asimismo, en los temas de ventilación, iluminación e infraestructura como drenaje, agua potable, electricidad, comunicación, asoleamiento y alturas, deberán especificarse en los reglamentos de las autoridades responsables y las normas mencionadas.

Esto nos lleva a revisar el Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali, publicado en diciembre de 1998 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. En los artículos 30 y 31 se indica que una edificación habitacional debe contar con al menos una pieza habitable, la cual puede ser un espacio acondicionado para dormir, para consumir alimentos, para descansar o para estudiar, y además de otra pieza de servicio, que puede ser para la preparación de alimentos, limpieza, higiene y guarda de objetos. Asimismo, dispone que adicionalmente a los servicios sanitarios, la vivienda

deberá contar con cocina, información que se confirma en las Normas Técnicas Complementarias. Las dimensiones mínimas que especifica el artículo 35 para uso habitacional unifamiliar, multifamiliar y mixtos, es:

- para las piezas habitables, 8.10 metros de área libre, 2.70 metros por lado y 2.40 de altura, más .60 metros aparte de los 2.70 para zona de guardado
- para las piezas habitables adicionales, 7.30 metros de área libre, 2.40 por lado y 2.40 de altura
- para la cocina, 3.00 metros de área libre, 1.50 por lado y 2.10 de altura

Finalmente, el Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali se encarga del cumplimiento de la Ley de Desarrollo Urbano Estatal relativo a las obras y sus respectivas autorizaciones de urbanización en el municipio, incluyendo no sólo a las paraestatales sino a las empresas desarrolladoras de obra urbana y de fraccionamientos. Como acciones de urbanización se consideran las adecuaciones que habiliten un suelo rústico o previamente urbanizado para alojar usos habitacionales, de educación, esparcimiento, producción o distribución de bienes y servicios, usos entre los cuales se ubican los fraccionamientos. Este reglamento indica algunas generalidades para determinar las dimensiones mínimas con que debe cumplir, en este caso, un predio habitacional, que para el caso del municipio es de 120 metros cuadrados, y la infraestructura que deberá dotar cada desarrollo.

Los proyectos de vivienda asignados al mercado inmobiliario contemplan no sólo el tema de la vivienda, su diseño y construcción, sino el tema urbano del seccionamiento, la infraestructura y servicios, los destinos del crecimiento de la ciudad, los usos de suelo, las licencias de construcción, las municipalizaciones y la retribución económica. Desde la Ley de Edificaciones estatal hasta el Reglamento de Acciones de Urbanización municipal y los reglamentos de las instituciones crediticias, el Estado impone reglas y sanciones para llevar a cabo el desarrollo urbano de la ciudad, el trazo, las vialidades, la zonificación y, por medio de los Planes y Programas Parciales de Desarrollo Municipal, provee los seccionamientos y usos de suelo que podrán llevarse a cabo a futuro en el municipio.

En términos prácticos, el derecho a la vivienda se ejerce a partir de la compra de una de las viviendas ofrecidas en el gran abanico inmobiliario de las empresas que dominan la escena en la ciudad. Siguiendo los parámetros técnicos ya mencionados, es el mercado inmobiliario el que define materialmente lo que la Ley de Vivienda define a su vez como vivienda digna y decorosa, especialmente en el tema de la vivienda de interés social o económica para trabajadores, limitándose a los dimensionamientos que los reglamentos marcan como mínimos, a la distribución y contemplación mínima de espacios y, en general, a las condiciones mínimas que tanto leyes como reglamentos indican.

Pero ¿dónde quedan los puntos sobre identidad y diversidad social y cultural, los temas del cuidado al entorno ecológico, la diversidad de opciones para “una decisión integral de acuerdo a sus necesidades, posibilidades y preferencia” que la Ley Federal de Vivienda dictamina? Conforme recorremos las leyes y reglamentos, éstos se llenan de números, datos mínimos, sanciones y procedimientos técnicos mientras se diluyen los aspectos sociales, culturales y ambientales del desarrollo de la ciudad. Poco a poco, el seccionamiento de la ciudad, los destinos del suelo, los modelos de vivienda y la forma en que estos deben habitarse pasan a ser definidos por el mercado inmobiliario y autorizados por el Estado en una suerte de indiferencia de aquellos aspectos, en donde es el aspecto económico el que domina en la toma de decisiones: hacia dónde se habrá de urbanizar y hacer crecer la ciudad, qué tipo de desarrollos habitacionales se construirán hacia el sur y al oeste y cuáles al noreste o al este, designando zonas, segregando y dividiendo la ciudad, marginando los fraccionamientos de interés social abiertos hacia el sur, el oeste y el sureste, separando las privadas y residenciales de alto valor a la zona noreste e integrando equipamiento urbano en las zonas que económicamente pueden retribuir esa inversión.

En el tema urbano, en el caso de Mexicali, tanto el ayuntamiento como el estado autorizan los proyectos urbanos una vez que se hayan cumplido ciertos requisitos que conforman el proceso de gestión urbana: cambio de uso de suelo (por lo general de agrícola a habitacional), autorización de obras de cabeza (infraestructura para acercar servicios como agua, electricidad, drenaje, telefonía, etc.), un porcentaje de la superficie total para

proveer equipamiento (áreas escolares, áreas verdes, usos y destinos para el estado, donaciones estatales y municipales), cumplir con el porcentaje de densidad autorizado para la zona, proveer de pavimentación, sistema pluvial, banquetas y cordones según el sistema autorizado, alumbrado público, accesos e integración a las vialidades existentes, etc. Y deben observar otros reglamentos complementarios como el Reglamento de protección al ambiente, por las instalaciones de maquinaria y equipo y soluciones de drenaje sanitario.

En el tema de la vivienda, las empresas deben observar los requisitos que se dictan en el Reglamento de Fraccionamientos del estado, el Reglamento de Edificaciones para el municipio de Mexicali y las Normas Técnicas Complementarias, considerando las características que se especifican sobre las dimensiones y distribuciones mínimas, los tipos de desarrollo y sus características en cuanto a densidad y dimensiones de los predios, las condiciones de salud como la ventilación, la iluminación natural y los sistemas constructivos. Pero estos reglamentos no son los únicos parámetros que utiliza el mercado inmobiliario para ejecutar, también se basa en los lineamientos que impone el INFONAVIT y las paraestatales dedicadas al rubro de la vivienda, quienes ofrecen créditos para la construcción a las empresas como parte de la agenda de apoyo a la vivienda en el país. Para cubrir esos lineamientos, las empresas deben cumplir con una serie de requisitos técnicos que cubren, al mismo tiempo, los requisitos municipales y estatales.

Si bien, en las inmobiliarias el trabajo de las áreas de insumos para la operación, diseño, autorización de fraccionamientos y su inminente y necesaria publicación, muchas veces integra estudios ambientales y complementa programas de apoyo a los clientes que han adquirido su vivienda con ellas, desde asesorías para la conformación de asociaciones civiles hasta mejoramiento y rescate de manzanas y sus viviendas, en general las empresas se limitan a cumplir con los requisitos en su versión mínima, aprovechando la densidad y optimizando la ganancia económica antes que realizar una revisión de lo que se ha construido, vendido y abandonado o, más aún, de lo que sigue habitado en convivencia con el abandono.

En términos de Harvey, tal crecimiento de la ciudad no tiene sentido, pues sólo quienes construyen la vida urbana son quienes deberían adecuar la ciudad a sus propios deseos; el hacer la ciudad es un derecho humano colectivo (Harvey, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, 2013). Retomando a Marx desde Harvey, los procesos de urbanización contemplan la absorción del excedente capitalista por medio de reestructurar la ciudad bajo una dimensión de clase, y lo vemos claramente en el crecimiento de esta ciudad, en el seccionamiento y construcción inminente de las zonas de marginación, inseguridad, vandalismo, abandono, frente a las zonas residenciales privadas, con espacios públicos cerrados y separados del resto de la ciudad.

La iniciativa privada, el capitalismo del mercado inmobiliario, bajo el estandarte del beneficio público y el derecho de los ciudadanos a la ciudad y a la vivienda, con las banderas del cuidado ambiental y de la renovación urbana, violentan ciertas zonas, limitando el desarrollo habitacional hacia donde los costos del suelo les signifique mayor ganancia con menor inversión. El resultado, un eventual abandono de decenas de desarrollos que ofrecieron en su momento espacios habitables y auxiliares, protección física, salubridad y seguridad jurídica de tenencia, todo aquello que se define como vivienda digna y decorosa.

Si bien, el derecho a la ciudad puede construirse a partir de un manejo democrático de la urbanización, la realidad nos dice que, en la actual política neoliberal, la tendencia se inclina hacia un sistema de gobierno que integra los intereses del Estado con los de las empresas, en pro de favorecer el capital y las clases altas, dejando a la ciudad y a las viviendas que la conforman en manos de aquellos a quienes les interesa la ganancia económica, cubrir sus necesidades particulares ignorando las de la ciudadanía (Harvey, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, 2013).

Una de las premisas de la política urbana neoliberal, con auge en la Unión Europea desde mediados de los ochentas, es que "la redistribución de la riqueza a las barriadas, ciudades y regiones menos aventajadas era inútil, y que los recursos debían canalizarse por el contrario hacia los polos de crecimiento 'empresariales' más dinámicos" (Harvey, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, 2013), y que el tema de

la desigualdad social y urbana se resuelve a la larga, precisamente como consecuencia de entregar el crecimiento de la ciudad a los promotores y especuladores. Esta premisa no se limitó a Europa, en la práctica esta cesión de la toma de decisiones al mercado inmobiliario sobre cómo crecerá la ciudad y cómo se desarrollará la vivienda se da abiertamente en México, cobijada por la Constitución y por las diversas leyes en materia de vivienda y urbanización.

Esta práctica de políticas de Estado modernas y neoliberales genera un modelo hegemónico de vivienda que se replica por igual sin considerar las condiciones físicas ni ambientales de la región, menos aún las sociales o culturales. Su reproducción obedece a un sistema fordista de producción que observa a la vivienda como un producto terminado para ser consumido. Las empresas inmobiliarias de la ciudad basan sus procesos en este sistema productivo, bajo una revisión constante de cumplimiento de normas y requisitos constructivos, económicos, de gestión y de opciones de créditos a los que pueden tener acceso para construir más y brindar una mayor oferta. Incluso la empresa responsable del desarrollo urbano y los fraccionamientos que se abordan en este trabajo maneja la metodología productiva de Henry Ford como filosofía interna de trabajo y productividad, ¿por qué no manejarla también para la generación de viviendas?

Este papel hegemónico del pensamiento neoliberal se muestra a nivel local en los modelos de vivienda replicados en los grandes desarrollos urbanos de interés social que cubren las periferias de las ciudades. En el caso de Mexicali, la ciudad crece a paso agigantado hacia las periferias, a través de un ordenamiento territorial dictado por los intereses de un mercado inmobiliario que traza el destino y vocación de la superficie municipal a diestra y siniestra, segregando invariablemente grupos sociales en zonas muy definidas, destacando así la zona sur, sureste y suroeste como áreas precarias, marginadas, peligrosas, y la zona este como el paraíso prometido a través de selectos desarrollos privados, separados física y simbólicamente del resto de la ciudad.

Entre las consecuencias técnico-económicas, socioculturales y físico-ambientales del desarrollo fordista y posfordista, se encuentran que las personas son

productoras/consumidoras y sustituyen al habitante, tanto como el sitio reemplaza al lugar, la región económica a la región histórica y a la bio-región, todo bajo una producción de masas sobre el territorio de forma reduccionista (Farrés Delgado, 2013).

La ciudad y sus viviendas crecen obedeciendo a un interés puramente económico, a través de procesos de homogenización y pérdida de identidad en la praxis arquitectónica, urbana y territorial. Es urgente una observación, análisis y crítica desde un marco sociocultural para observar el espacio como un escenario de posibles respuestas, si bien no soluciones, que lleve a otras cuestiones enfocadas ya no a resarcir –y resurcir- las mismas políticas públicas, sino a cómo realizar la transformación de un sistema urbano y de vivienda dominado todavía por el binomio Estado-Mercado inmobiliario.

Inicios del trazo y poblamiento de la ciudad

“Mexicali nació de un hecho circunstancial, no podemos imaginar que a principios del siglo XX surgiera una ciudad en medio de la nada, enclavada en un inmenso desierto, con uno de los climas más inclementes del planeta. Es aquí donde comienza una nueva historia, donde lo cotidiano se vuelve epopeya.” (Rodríguez Rosales, 2004)

Antes de dicha normatividad, la ciudad tuvo un origen basado en un proyecto de poblamiento y bajo un trazo específico. Entre las estrategias de Guillermo Andrade, propietario de gran parte del Valle de Mexicali, por cumplir con los compromisos de poblamiento dictados por Porfirio Díaz, estuvo el idear un pequeño poblado colindante con las tierras mexicanas pero en suelo estadounidense. El proyecto del trazo urbano de la ciudad de Calexico estuvo a cargo de George Chaffey en 1901, y para 1902 Antonio Heber se dedicó a continuar el trazo pero por el lado mexicano, como una continuación del primero, visualizándolo como una estrategia comercial de atracción. Para Adhir Hipólito Álvarez hay dos posibles razones para el trazo de Mexicali: darle continuidad al trazo del norte hacia el sur facilitaba el proyecto de colonizar las tierras, o que los dos trazos se hayan

planeado en conjunto, como un todo, y que incluso en el mismo se incluyera la creación de los dos nombres tan íntimamente relacionados, Calxico y Mexicali (Hipólito Álvarez, 2010). La segunda opción es lógica considerando que el trazo de las dos ciudades coincidía en ejes norte-sur y este-oeste. Sin embargo este trazo tuvo que ser modificado debido a las inundaciones de 1906, replanteando la estructura de algunos lotes, casas y calles.

Considerando esos puntos, Hipólito Álvarez menciona que la raíz del diseño urbano de Mexicali es netamente estadounidense, sosteniéndose además en que la ciudad, a diferencia del centro del país, jamás contó con un centro geográfico, una plaza cívica conformada por el ayuntamiento, la iglesia y la explanada pública, sino que fue desde el principio ubicada y delimitada al margen de una frontera que impediría su desarrollo hacia el norte, obligando al eventual desarrollo hacia el sur, este y oeste.

Por otro lado, las viviendas en el principio de la ciudad, se enclavaban en predios tomados literalmente debajo de una sombra de mezquite. Con el paso del tiempo, las inundaciones y el trazo urbano, los terrenos se regularizaron y tras la reubicación del centro cívico y gubernamental más hacia el lado este de la ubicación original, se fue generando una serie de viviendas que respondían a las condiciones climáticas pero bajo un sistema norteamericano de construcción. Las casas móviles de madera asentadas sobre bases de concreto, con sótanos y áticos de ventilación y sistemas pasivos de adecuación al clima dieron origen a la Segunda Sección o lo que se conoce como la primera parte de la Colonia Nueva. Por su parte, las primeras viviendas en la zona de Pueblo Nuevo se construyeron con maderas, adobes y en general materiales endémicos, también haciendo uso de sistemas pasivos para una mejor adecuación al clima. Cabe mencionar que estos conocimientos fueron empíricos, la población recién llegada descubría apenas un lugar inhóspito que, si bien era de tierras fértiles, el sol, el calor y el ambiente seco del lugar obligaba a buscar adecuaciones físicas como una mejor orientación de los patios y las estancias, protección de corredores, ventilación con áticos, muros gruesos de adobe para un mayor tiempo de retardo, tierra apisonada tras regarse una y otra vez, uso de

vegetación endémica como pinos salados, mezquites y arbustos que protegían del polvo traído por los vientos, etc. (Rodríguez Rosales, 2004).

Sobre este apartado, considero importante conocer estos detalles para poder vislumbrar la indiferencia que el crecimiento urbano, específicamente a partir del origen de los desarrollos urbanos, trajo consigo sobre estos aspectos tanto socio-culturales como físico-ambientales con los que la ciudad nació.

Origen de los desarrollos urbanos

A partir de las políticas de poblamiento del régimen cardenista, las reformas prohibicionistas estadounidenses y el desarrollo económico en el ámbito agropecuario, durante los años treinta se empezó a dar una fuerte movilidad poblacional, pero fue hasta 1940 que estas políticas dieron un fuerte impulso económico en la ciudad, coincidiendo con el auge económico nacional (Cruz González, 2007). La ciudad siguió desarrollándose en trazos dictados por los centros de trabajo, los cuales generaban colonias alrededor de las plantas, y fue hasta mediados de los años ochenta que comenzaron a impulsarse los desarrollos urbanos en serie conocidos como fraccionamientos, tras la apertura de créditos hipotecarios por parte de instituciones gubernamentales en apoyo a los trabajadores de distintos sectores.

Los primeros desarrollos mantuvieron un estándar de calidad espacial y material que permitía a los futuros habitantes adecuar su vivienda conforme sus necesidades fueran creciendo, pero limitados a un predio de dimensiones restringidas y a pagos nominales de largo aliento. Bajo este régimen de adquisición de vivienda surgió un número considerable de empresas dedicadas al ramo constructivo, que pronto ampliaron sus actividades al ramo urbano de trazo y vocación de predios, llegando a acuerdos con los diferentes niveles de gobierno para opinar y dictar el seguimiento del crecimiento urbano en la ciudad.

Los especuladores llegaron y, bajo el estandarte de proteger los intereses de la población y defender su derecho a una vivienda digna y decorosa como lo marca la

Constitución, el Estado concedió la voz a la iniciativa privada para decidir el destino de la ciudad. Si bien han existido oficinas, departamentos y paraestatales para trabajar en conjunto con ella por los intereses de los habitantes, fungiendo oficialmente como jueces dictaminadores de los usos de suelo y las proyecciones a largo plazo, son finalmente los intereses económicos de la iniciativa privada los que dictaminan estas proyecciones, adecuando los Planes de Desarrollo a su conveniencia económica. Los usos y destinos que se proyectan a largo plazo para el suelo agrícola dependen del destino que marquen los planes económicos de las empresas. Los porcentajes que cada desarrollo debe otorgar a la ciudad como retribución social son dictaminados en común acuerdo entre los niveles de gobierno y el mercado inmobiliario, y existen vacíos legales que permiten la omisión de ciertos servicios como áreas verdes o escolares en algunos desarrollos con el fin de adherirlos a otras zonas, o bien el gobierno obliga a cumplir con dichas responsabilidades a desarrollos muy chicos dejando una gran cantidad de predios destinados a este tipo de usos en el abandono total al no ser funcionales, pero evitando fusiones con otros desarrollos para dar un uso adecuado, denotando una falta de visión integral entre los distintos desarrolladores y el crecimiento poblacional y urbano.

Si bien, al principio de las leyes de vivienda y políticas de poblamiento, la producción de vivienda obrera en el país tuvo su origen fordista en un ideal benefactor, de apoyo a los trabajadores al otorgar el beneficio de la vivienda a gran escala a quienes no tenían las posibilidades económicas para adquirirla por otros medios, con la llegada de las políticas neoliberales adscribiéndose a todos los ámbitos de la vida política y social, se dio auge a las políticas urbanas neoliberales, trascendiendo el ideal fordista benefactor hacia el ideal posfordista de acumulación, momento en el que el habitante se convirtió en consumidor, y la vivienda en producto netamente comercial (Farrés Delgado, 2013).

Este sistema urbano habitacional no es el único problema, finalmente cada parte de su proceso cuenta con la aprobación de los distintos niveles e instituciones gubernamentales al cumplir con los requisitos que las leyes y reglamentos de edificaciones y urbanización exigen. El otro problema, en cambio, es que en algún momento de ese

proceso se pierden las condiciones constructivas que generen espacios adecuados, las pautas en beneficio de la población, las delimitaciones que exijan una adecuación al contexto físico, ambiental, social y cultural de cada región que la Ley Federal de Vivienda contempla, lo que afecta no a toda la población de la ciudad, sino a aquellos que sólo tienen la posibilidad de acceder a un crédito de largo aliento a cambio de una vivienda con todos los servicios y formalidad jurídica, pero dispuesta en un panorama homogéneo en donde no se tomó en cuenta la orientación, el clima, el terreno, el acceso, la cercanía o lejanía a los centros de trabajo y mucho menos sus necesidades, gustos e intereses.

La distancia de los desarrollos respecto al resto de la ciudad, a los centros de trabajo o comerciales, la precarización de los espacios tanto privados como públicos, de los materiales constructivos de la vivienda y la infraestructura urbana, la baja calidad de los pavimentos, de las redes pluviales, sanitarias y potables, de las dimensiones tanto de las habitaciones como de los patios y las banquetas, son también consecuencia de este hecho de considerar a la vivienda como un producto comercial y al habitante como un consumidor en esta dinámica de producción y acumulación. A esto se suman las expectativas que tienen los habitantes que adquieren estas viviendas sobre las mismas y su entorno en un deseo de contar con seguridad patrimonial y espacios seguros para su familia, expectativas que se ven truncadas al observar con el paso del tiempo el abandono de los servicios y equipamiento urbano y las condiciones de marginación y segregación que con ello se generan.

A finales del siglo pasado, iniciando en la década de los ochenta, se dio una explosión en la generación de grandes desarrollos urbanos ocupando enormes secciones bajo una alta densidad poblacional, coincidiendo con la apertura de créditos para vivienda por parte del gobierno y apoyos al mercado inmobiliario para la generación de desarrollos (ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT, 2016). Esto generó un aumento impresionante en la regularización y tenencia de propiedades pero, a mediano plazo, generó un alto porcentaje de abandono de estas mismas viviendas, que decayó en vandalismo y a su vez en marginación y segregación social.

En el informe Índice Básico de las Ciudades Prósperas (ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT, 2016) se detectaron varias problemáticas a partir del diagnóstico que significó el estudio en el año 2016. En la dimensión Equidad e Inclusión social se detectó que es necesario “limitar la expansión de construcción de vivienda para incorporar a la población y acercarla a la mancha urbana, evitando vivienda abandonada y encarecimiento de servicios”, a lo cual el gobierno municipal propone “campañas de adquisición de vivienda realizadas a través de módulos de orientación para la obtención de la misma”. Así mismo, en la dimensión Gobernanza y Legislación Urbana se detectó el problema de la “Vivienda abandonada en zonas de concentración de vivienda de interés social”, así como una “falta de actualización y modernización de normas, reglamentos e instrumentos de planeación municipales en materia de desarrollo urbano”, a lo que el gobierno municipal propone, en el segundo caso, “Renovar el marco normativo en materia urbana, y actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano municipal”, y en el primero “Implementar un programa de regeneración urbana y social en zonas de casas abandonadas con la participación de todos los actores, es decir, los tres órdenes de gobierno, el INFONAVIT, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), el Poder Judicial del estado, entre otros, en el cual se determinen las acciones específicas para la recuperación, reconstrucción e incorporación al mercado de las viviendas. Este programa deberá incluir los equipamientos y mejoras al entorno que se requieran” (ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT, 2016).

Servicios públicos en abandono

En el documento Diagnóstico de las necesidades y rezago en materia de vivienda de la población en pobreza patrimonial (FONHAPO & SEDESOL, 2010), se realizó un análisis sobre la situación del país con la finalidad de determinar la magnitud del problema y ubicar a la población afectada y así mejorar el diseño de los programas de apoyo -mas no de solución-. El problema en el que centran el estudio es el “limitado acceso a opciones de vivienda y las condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas” (FONHAPO & SEDESOL, 2010), problema que se

refleja en un alto porcentaje de hogares pobres, en hacinamiento, materiales constructivos deteriorados y falta de acceso a servicios básicos como agua, luz o drenaje. El diagnóstico identificó los factores que inciden en la existencia de este problema, puntualizando como sigue:

1. Los bajos ingresos de la población
2. La baja accesibilidad a financiamientos habitacionales para la población en condiciones de pobreza
3. El desinterés de la industria de la construcción en construir viviendas a precios accesibles
4. La autoconstrucción deficiente
5. La insuficiente infraestructura social básica
6. La existencia de asentamientos irregulares

Entre los efectos identificados se encuentran problemas familiares, sociales, de estrés y de violencia hacia los infantes, condiciones insalubres de la vivienda que repercuten en problemas principalmente respiratorios y estomacales, carencia de activos para respaldar financiamientos, mayor vulnerabilidad ante desastres naturales, y habitar en zonas marginadas y periféricas (FONHAPO & SEDESOL, 2010).

Estos datos, si bien tienen la finalidad de rediseñar políticas públicas por parte del Estado, no proporcionan soluciones, éstas se quedan en programas de apoyo que no profundizan en el origen de la situación, en donde se plantean apoyos de materiales, en regularización de predios e introducción de infraestructura, pero las condiciones laborales, económicas, sociales y en general de marginación, continúan.

Y el hecho de abrir más la puerta al mercado inmobiliario para trabajar en este rubro, sin una supervisión efectiva por parte del Estado, quien tiene el compromiso según la Constitución de establecer los instrumentos necesarios para disfrutar de una vivienda digna y decorosa, sólo logra que la propuesta se limite a la generación de grandes desarrollos urbanos de vivienda de interés social que, si bien dotan de seguridad

patrimonial a los habitantes comprometiéndolos a créditos de intereses muy altos durante todo el tiempo de su vida laboral, en realidad la calidad de las edificaciones mantienen ciertas condiciones de hacinamiento y generan otras, nuevas, como el problema de transporte por la distancia de los desarrollos con los centros de trabajo, el vandalismo, la basura, el decaimiento de los espacios públicos y los altos índices de criminalidad debido a un eventual abandono del Estado y, en resumen, el real desinterés tanto de la industria de la vivienda como del Estado mismo.

Parte del objetivo de esta investigación es construir una crítica sobre el modelo de vivienda y seccionamiento urbano que el Estado ha cedido al mercado inmobiliario, pero esto no es posible si no se visualiza este tipo de desarrollos como una forma hegemónica con la que se pretende dictar el cómo y el dónde vivir.

En el artículo *Hacia una nueva epistemología de la teoría urbana y arquitectónica* (Contreras Escandón, 2016), el autor cuestiona el meta-relato contemporáneo de una “era urbana”, involucrando una variedad de preocupaciones en los campos normativos, metodológicos, estratégicos y de fondo en la disciplina del urbanismo y la arquitectura, encontrando que en esta era urbana se destacan cuatro corrientes:

1. El triunfalismo urbano, plantea que las ciudades son las desencadenantes de los potenciales tanto económicos como sociales y culturales.
2. El urbanismo tecno-científico, que utiliza herramientas de las ciencias duras (naturales, matemáticas y análisis de datos) para entender y predecir las relaciones urbanas en todas sus escalas, sugiriendo a ciudades inteligentes o a la vigilancia urbana como técnicas para arreglar problemas de gobernabilidad.
3. El debate sobre la sostenibilidad urbana, que ve a la ciudad como el asentamiento humano más ecológicamente viable, contribuyendo al proponer soluciones “nuevas”, tecnológicas a través de intervenciones arquitectónicas y urbanas con las llamadas “arquitectura ecológica” y “urbanismo ecológico”.

4. El debate sobre las mega-ciudades como una solución a los problemas de asentamientos irregulares, falta de empleo, crisis de vivienda, salud pública y medio ambiente en los países más pobres del llamado Sur Global o Tercer Mundo.

La crítica del autor va encaminada a que estos cuatro discursos siguen estando al servicio del neoliberalismo, prevaleciendo las formas autoritarias de gobernanza urbana e ingeniería ambiental, por lo que propone reflexionar desde nuevas geografías de teorización, desde Latinoamérica. Esta reflexión se dirige hacia la construcción de una nueva teoría urbana y arquitectónica desde el giro descolonizador del pensamiento, sugiriendo ir hacia una nueva epistemología de lo urbano pero también de lo arquitectónico que se adopta, que se consume y que se reproduce en Latinoamérica, así como cuestionar la urbanización generalizada.

El autor cuestiona la urbanización generalizada como el actual modelo de hacer ciudad, que responde a un mismo proceso global de urbanización, en donde el automóvil, la vivienda y los mecanismos financieros de las hipotecas son los que generan las políticas públicas de dicho modelo de desarrollo. Menciona el autor que este modelo se genera bajo lógicas económicas y de poder, basando su estrategia competitiva en el consumo de recursos, en la pérdida de la biodiversidad de los territorios, en los procesos técnicos de impermeabilización y sellado de superficies, en la distorsión del ciclo hídrico, en la pérdida de los valores paisajísticos, en el consumo de materiales y su inminente emisión de contaminantes, etc. (Contreras Escandón, 2016).

Puntualiza que la noción del meta-relato de la era urbana considera a las ciudades como algo separado del mundo natural (anoto: perpetuando el sistema binario del pensamiento occidental), por lo que la protección del medio ambiente no se considera como parte y responsabilidad de la ciudad. Esta visión es usual en las metodologías y herramientas propias de la planificación urbana, y son promovidas tanto a nivel global como a nivel local, afianzadas por los grupos de poder en la política, en la economía y en lo social con los gremios, con los colegios, las cámaras de industria y construcción, incluso con la academia.

El autor hace hincapié en la privatización no sólo de un espacio para habitar una vivienda, sino de un espacio que solía ser público, produciendo exclusión asociada a cuestiones de clase y un temor constante hacia el espacio público, a la ciudad abierta, a la otredad en donde esos otros son las consideradas clases peligrosas: los pobres, marginados, inmigrantes, sexoservidoras, homosexuales, discapacitados y ancianos, entre muchos más. El otro se convierte en el agresor, y es el espacio privado el único lugar en donde se ofrece protección. La primera exclusión que se presenta en este tipo de fraccionamientos ocurre al separarse de esos otros, de la ciudad misma, en un intento por diferenciarse social y espacialmente de los pobres y marginales y en la búsqueda de cierto estatus socioeconómico. El autor recalca que la privatización del espacio público “aumenta la exclusión social y racial, ya que los más desprotegidos y las zonas o colonias donde éstos residen carecen de espacios públicos de calidad” convirtiéndose en zonas olvidadas y con el estigma de ser peligrosas, mientras que precisamente en las zonas privadas se promueve la creación de espacios comunes de recreación como clubes, parques, albercas, zonas ajardinadas, marcando aún más la distancia espacial y social. Este punto es un campo en donde se construye ese discurso que ataca las formas de vida y prácticas que se realizan en los fraccionamientos de interés social, desacreditándolos a partir de juzgarlos precisamente peligrosos, sucios, descuidados, feos y deteriorados.

El espacio público es indispensable para desarrollar los procesos de socialización e integración de los individuos marginados y excluidos, pero la jerarquización y prioridad a ciertos artefactos no lo permite: “Una ciudad que funciona exclusivamente con el automóvil privado, con centralidades especializadas y cerradas, jerarquizadas social, espacial y económicamente, sin espacios públicos polivalentes y de poca calidad, tiende a la segmentación, la segregación, al individualismo y a la exclusión; a la antidemocracia” (Rosas Molina, 2007). Las ideas y conceptos referidos a la ciudad a partir de esta nueva forma de urbanización que se ha venido generando desde la década de los ochenta (López Leví & Cazal Ferreira, 2007) muestran al espacio público como algo prescindible, como un lugar inseguro y conflictivo y en donde la única forma de poner orden y de limpiarlo es limpiarlo de “los otros” por el bien de la mayoría que ahí habita. La ciudad abierta,

entonces, se convierte en sinónimo de desprotección, generando prácticas de segregación y exclusión en donde los otros son enviados a ocupar espacios periféricos, lejanos a las zonas exclusivas, privadas y vigiladas, provocando grandes áreas en donde el espacio público es peligroso, es abandonado por el Estado, es olvidado.

Entonces, los espacios abiertos en las viviendas, aunque son propiedad privada, son utilizados para resarcir la falta de áreas comunes, de ocio y esparcimiento, de juego, de convivencia, de trabajo comunitario; son utilizados para hacer comunidad como la única forma de protegerse ante una ciudad indiferente. Es aquí en donde los límites oficiales se pierden y las prácticas reconfiguran nuevas dimensiones, nuevos espacios alternativos.

Entonces surgen políticas sociales neoliberales que pretenden acabar con la pobreza y la marginación cortando la transmisión generacional, como los programas en nuestro país de Prospera, Oportunidades y los actuales. Esos programas en realidad enfocan su ayuda a familias consideradas como los más necesitados en una lógica de inversión capitalista en donde se convierten en consumidores y a lo largo del tiempo, los programas siguen funcionando –previo cambio de nombre- como alicientes, como apoyos que no solucionan la problemática de fondo. Estos programas son llamados “de inclusión”, una de las palabras mágicas de la llamada justicia urbana (Musset, 2016).

Algunas de estas políticas son de regularización de tenencias y territorios, lo que hace que los marginados se inserten legalmente en el sistema neoliberal bajo el discurso de la inclusión, pero no dejan de ser marginados, la ciudad no deja de ser desigual y excluyente, la única diferencia es que ahora tienen un título de propiedad.

Se trata de una sociedad cuya civilización ha sido originada en la civilización occidental, es dominada por ella, sus instituciones, leyes y derechos son controlados por esa civilización, en donde la ciencia, la técnica, la industria y el capitalismo generan y dictan cierto tipo de valores y modelos. Y es precisamente en esta idea de la globalización en la que baso mi observación y crítica: “la globalización ha construido la infraestructura de una

sociedad-mundo que ella misma es incapaz de instaurar. Tenemos los fundamentos, pero no el edificio” (Morin, 2005).

Contextualizando a Morin en la presente discusión, sabemos que las políticas públicas en el ámbito de la vivienda no resuelven los problemas de hacinamiento, de vivienda digna, decorosa ni adecuada, y que incluso se generan nuevos problemas al abrir la puerta al mercado inmobiliario por parte del Estado, provocando problemáticas nuevas de marginación, de segregación urbana y social, de transporte y hasta de acceso a servicios básicos; es decir, tenemos los fundamentos para cambiar los programas de vivienda, incluso en las disciplinas que se encargan de ello existe la información necesaria para generar viviendas con materiales y espacios de alta calidad, adecuados a los aspectos físico-ambientales de cada región, pero la edificación se construye bajo otros términos: los de la globalización tecnoeconómica.

¿Y a qué responde este hecho? A que las políticas públicas obedecen a una alianza de hegemonías que controlan el sistema, oprimiendo las resistencias nacionales y –anoto– regionales. Como ya lo dijo Lefebvre, es en la injusticia social en donde se origina la injusticia urbana y, Morin complementa, es en la injusticia y la desigualdad en donde se originan los problemas sociales como los grupos en condiciones vulnerables, el daño a los ecosistemas o las resistencias oprimidas y, añadido, el problema de la vivienda injusta.

Así, encuentro en Morin y su propuesta antropolítica que es necesario deshacernos del término “desarrollo” para poder cambiar de pensamiento, dar el giro, hacer la inflexión (Restrepo & Rojas, *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*, 2010), pues si bien aunque se le llame sostenible o humano, el desarrollo se refiere específicamente al desarrollo tecnoeconómico occidental, que pone a la sociedad occidental como el fin único y mayor objetivo de toda sociedad en la historia humana. Considera que el desarrollo, con tendencia universalista, es un “motor de occidentalización forzada”, un instrumento más de colonización, y son precisamente esos valores occidentales sobre el desarrollo los que hay que cuestionar, que replantear y deconstruir para encontrar una solución real y factible a los problemas del mundo contemporáneo. La

ciudad no puede salvarse, el hábitat de los seres humanos no puede ser justo si la justicia se mide a partir de un parámetro tan parcial como el pensamiento hegemónico occidental, a través de la política urbana neoliberal.

Todo objeto de estudio está inserto en un devenir histórico, y hay dos formas de asumir esa historia: como una suma de hechos a lo largo del tiempo, o como la manifestación de un contexto muy específico. Para poder hacer una lectura social de la ciudad de Mexicali, ésta no puede verse como una suma de hechos en una línea del tiempo tan horizontal como su paisaje, es necesario en cambio observarla como la manifestación cambiante de una serie de contextos que se han venido modificando debido a factores múltiples y diversos, y cuya influencia no puede ignorarse.

Hablamos de Mexicali, una ciudad que apenas supera los 100 años de fundada y poco más que eso de ser habitada. Sus orígenes son agrícolas y a lo largo del tiempo ha sucumbido ante el avance industrial, no como nicho creador de sistemas industriales sino como mercado de mano de obra barata y fácilmente certificable. Es una ciudad cuya historia aún no es de larga duración, sus estructuras se han modificado poco pero, es importante decirlo, sí se han venido modificando en un devenir de circunstancias dictadas por su ubicación geográfica, topográfica y política, circunstancias que me dan las herramientas para ubicarme en una posición de observador. Y si el giro historiográfico hizo que la historia pasara de ser un simple estudio del pasado a una crítica de la sociedad actual a partir de su racionalidad, es en este punto en donde habré de ubicarme para llevar a cabo la presente reflexión: el pasado es un saber situado, una frontera inestable en el tiempo, es sólo en referencia al presente que lo hace visible, es una interpretación de un pasado que ya no está (Mendiola, 2005) y que, sin embargo, ha dejado indicios que permiten, por un lado, construir un contexto trascendido para comprender el presente, y por otro, proponer diversas lecturas para comprender el presente en todas sus realidades.

Considero que es posible realizar una lectura crítica de la ciudad desde el momento en que conozco que nació como ciudad complementaria a otro país, en donde la ordenación del territorio fue regida por un mercado extranjero que buscaba el beneficio

económico propio, en donde el poblamiento se dio con base en políticas de migración basadas en un proceso de “colonización” de mexicanos sobre la Baja California (Cruz González, 2007) y su desarrollo urbano ha sido dictado por políticas públicas que deslindan al Estado de toda responsabilidad y dejan en manos de la iniciativa privada el destino territorial, de ordenación, urbano y arquitectónico de la ciudad.

El abandono que inicia con dejar la responsabilidad de la oferta de vivienda a la iniciativa privada, termina con un abandono inminente y paulatino del Estado después de la municipalización de estos desarrollos. Una vez enajenado el 80% de un desarrollo se pueden iniciar los trámites para municipalizarlo, esto significa que se hace entrega oficial de las obras de infraestructura correspondientes al ayuntamiento y al estado, a saber:

- Entrega de alumbrado público en perfecto funcionamiento, al ayuntamiento.
- Entrega de vías públicas, incluyendo banquetas y cordones en buenas condiciones, al ayuntamiento.
- Entrega de redes de agua potable, alcantarillado y pluvial a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM, estatal).
- Entrega de redes eléctricas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Entrega de líneas telefónicas a Teléfonos del Noroeste (TELNOR).
- Entrega de áreas verdes y ajardinadas al ayuntamiento.
- Entrega de áreas escolares al estado.
- Entrega de predios destinados a usos y destinos y equipamiento al ayuntamiento y al estado.

Asimismo, esta entrega incluye las cuentas de agua que corresponden a los riegos de las áreas verdes y ajardinadas al ayuntamiento, y las de energía eléctrica, correspondientes al alumbrado público de vialidades, áreas verdes, ajardinadas y equipamiento de espacios públicos, también al ayuntamiento. Además de que, una vez que la empresa desarrolladora del conjunto habitacional se retira, el ayuntamiento comienza a hacerse cargo del servicio de recolección de basura y del mantenimiento de los parques y

zonas de equipamiento recreativo, como podar árboles, mantener en buenas condiciones la infraestructura de los espacios y la jardinería.

Cuando se cumple con estos requisitos, el ayuntamiento recibe las cuentas y comienza a pagarlas, o si no las puede asumir, las integra al adeudo que mantiene ante CFE o ante CESP, corriendo el riesgo de que se corten los servicios. A la larga, y sumando los adeudos que el ayuntamiento llega a tener ante las dependencias federal y estatal, muchos de estos servicios terminan siendo cancelados, dejando sin alumbrado y sin riego los parques y las vialidades de los fraccionamientos. Y son los de interés social los que sufren estas consecuencias puesto son los que dependen del recurso del gobierno para cubrir estos gastos.

Todo fraccionamiento regular, desde vivienda residencial hasta de interés social, una vez municipalizado sigue este procedimiento. Pero, a diferencia de los conjuntos de interés social, en los de vivienda residencial, que son cerrados y privados, los vecinos, conformando asociaciones civiles, suelen tomar a su cargo el servicio de jardinería y mantenimiento y la recolección de basura, a cambio de que el ayuntamiento se haga cargo del pago del alumbrado público del parque. De esta manera, las áreas verdes no sufren abandono y el equipamiento recreativo se mantiene en buenas condiciones. En un fraccionamiento de interés social no siempre pueden conformarse asociaciones civiles, y al tratarse de fraccionamientos abiertos es difícil mantener una organización y control para el pago de los servicios y el cuidado del espacio público.

Las condiciones que se reflejan en los recorridos que realicé estrictamente desde noviembre de 2016 hasta marzo de 2018, y de manera rutinaria desde el año 2003, muestran efectivamente un abandono del espacio público y de los servicios, que no corresponde a los proyectos urbanos que se muestran en la oferta. Pero no sólo se refleja de esta manera, los habitantes lo reflexionan y lo manifiestan en sus narrativas, en una especie de demanda y reclamo en el que cuestionan que no estén los parques, las vialidades y, en general, el equipamiento que les ofrecieron al venderles la vivienda.

“En fraccionamientos con créditos de interés social como para trabajadores de bajo recurso, eso nada más lo platican, pero eso no sucede. Eso sucede en fraccionamientos privados, en el cual, pues es más difícil la vida para familias que no tienen un salario más remunerado. Entonces ahí sí, en esos fraccionamientos, sí lo que te ofrecen, pero todo eso tú lo estás pagando, tú lo pagas porque no te lo dan gratis, tú pagas la privacidad, tú pagas el mantenimiento del parque, tú pagas todo. Pero en un fraccionamiento como en este que vivo, no, ¿por qué? Porque la gente apenas tenemos para mantener nuestra casa, para pagar lo necesario que es luz, es agua, los pagos que se tienen que hacer obligatorios, pero no tenemos como para pagar un parque y el municipio en eso no se preocupa.”
(Entrevista a Bertha, febrero 2018)

Podemos notar que en la narrativa se demanda y se es consciente de la situación de abandono del equipamiento, pero también se manifiesta una reflexión sobre el aspecto económico, denotando una percepción de segregación en la que se descubre que, si no se tienen los ingresos económicos suficientes, no se puede acceder a un espacio público de calidad. Se vislumbra que la economía, en estas zonas, se basa en cubrir las necesidades básicas de las familias y sus viviendas, imposibilitando el cubrir los servicios de mantenimiento y pagos que el Estado no ha podido mantener.



Vialidad sin terminar de urbanizar por falta de propiedad del terreno por parte de la inmobiliaria (archivo personal, mayo 2018).



Vista al oeste desde el predio escolar en Villa Lomas Altas, límite oeste de avenida Prado del Rey, vialidad proyectada en franja del ejido (no propiedad de la inmobiliaria) (archivo personal, mayo 2018).



Parque de Villa Las Lomas ubicado en Anáhuac y Monserrat, conserva algunas bancas en malas condiciones, senderos y un pergolado (archivo personal, mayo 2018).

“Lo que sí recuerdo que, como aquí está el parque, ‘no pues, mira, el parque siempre se va a mantener bien que porque, pues, es el patrimonio de la familia, los que tienen hijos que van a pasear ahí...’, como que todo estaba muy bien, pero ya después de los tres años ellos ya no se ocupaban del parque, de que primero estaba muy bonito, lo venían a podar y todo eso, pero en ningún momento dijeron “ah, pues después de 3 años pues ya es su responsabilidad y al parque ustedes vean como sea”, eso sí recuerdo.” (Entrevista a Saúl, febrero 2018)

Asimismo, la responsabilidad de las inmobiliarias se cuestiona al comparar los discursos con que les fueron ofrecidas las viviendas y el contexto urbano, y la realidad a los pocos años de habitarlas. Un aspecto que resaltó en las charlas con los adultos entrevistados fue que lo que se les ofreció en la promoción de la vivienda, tanto en el aspecto material como en el social, no sólo no se cumplió sino que la empresa que lo ofreció

nunca dio seguimiento, ignorando las condiciones que los fraccionamientos, una vez municipalizados, adquirirían.



Terreno para venta comercial en estado de abandono (archivo personal, noviembre 2016).



Vialidad y zona destinada a jardín, hacia el límite este de Villa Las Lomas, en estado de abandono (archivo personal, mayo 2018).

“... sí está el bulevar pero está a la mitad, y la mitad del terreno del bulevar no la han vendido, o sea que por un extremo está el bulevar y de este lado no. No saben si, como mi vecina es, era del comité de vecinos y todo, pues investigó y pues que querían vendernos a nosotros ese terreno, y que siempre no, que siempre va a ser bulevar, y hasta la fecha no se ha resuelto nada.” (Entrevista a Saúl, febrero 2018)



Límite este de Villa Las Lomas. Se observa escombros y material de desecho constructivo en el límite de la vialidad. Los árboles se localizan en el campo de golf de El Campestre, una zona residencial suburbana, a escasos metros del fraccionamiento (archivo personal, mayo 2018).

En la ciudad de Mexicali, estos desarrollos de interés social se ubican en las periferias de la zona sur y oeste, principalmente. El abandono de estas zonas ha hecho sucumbir estos desarrollos en zonas peligrosas de alto nivel de delincuencia. Específicamente, en la zona sur de la ciudad, el fraccionamiento Villa Lomas Altas II cuenta con un alto nivel de abandono y delincuencia, por lo que me ocupé de recorrer y conocer la

zona, aunque al ser un fraccionamiento abierto y conformar, junto con otros 15 fraccionamientos, un mismo desarrollo urbano, los límites se desdibujan y las prácticas, los problemas urbanos y las limitaciones habitacionales se comparten en un contexto, en cuya producción el Estado y el Mercado Inmobiliario han participado.

Capítulo 2

Radiografía de lo local

entre rostros de concreto carcomido

no hay indicios de colores personales

las fachadas de miseria

repetidas

multiplican el botón de indiferencia

recorremos realidades incongruentes

en búsqueda inútil y morbosa

de señales de humo personalizadas

la insensibilidad se contagia por costumbre

J.D.

En el primer capítulo abordé algunas generalidades de las leyes, reglamentos y normatividades del desarrollo urbano y de vivienda en el país y en la localidad, así como un poco de historia de la ciudad y de los fraccionamientos, pero sobre todo, traté de mostrar un panorama contextual de las condiciones de los servicios públicos que conforman estos fraccionamientos, servicios que incluyen equipamiento y espacio público. A partir de recorridos, del trabajo de campo, las experiencias personales de haber laborado y habitado en estos fraccionamientos y de los cuestionamientos y reflexiones que fui elaborando a lo largo de los años, en el presente capítulo intento presentar una especie de radiografía, ahora de lo local, mostrando las condiciones que existen en la zona, desde lo que se ofrece y se cumple en la oferta urbana y de vivienda, hasta lo que no se cumple y las formas en

que estas condiciones se asumen por parte de los habitantes en un contexto de abandono y segregación, en una serie de prácticas, usos del espacio, rutinas y medidas de solución ante estas problemáticas.

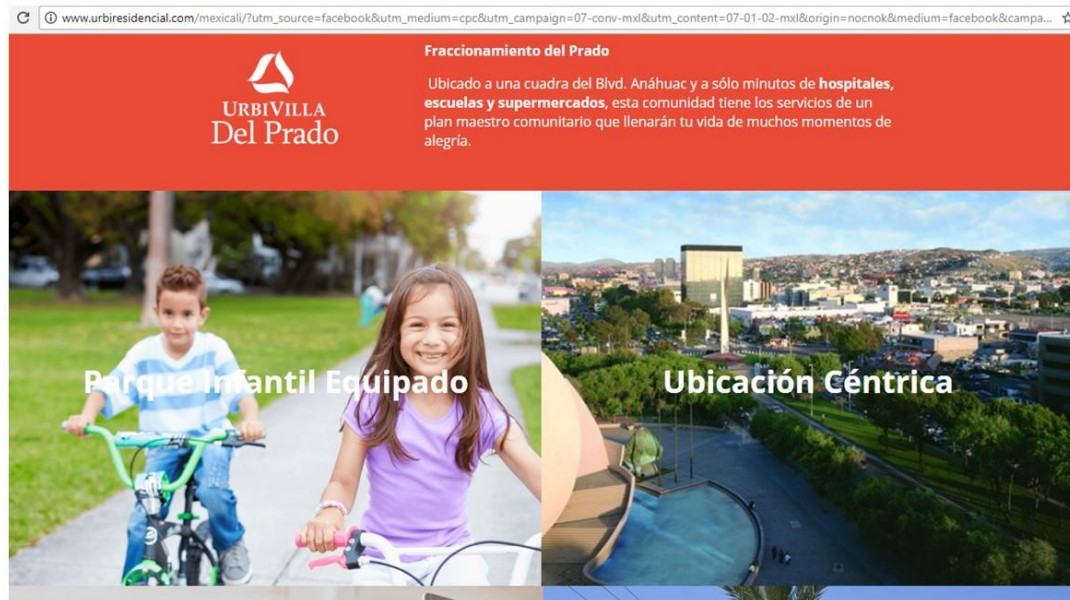
Desde el 2003 hasta el 2013 laboré en una desarrolladora de vivienda, en el área de Infraestructura e Insumos para la Operación, lo que significaba dar seguimiento al proyecto desde la compra de tierras hasta la municipalización, responsabilizándome por los proyectos de infraestructura como obras de cabeza (ingreso a la zona de líneas de agua, drenajes, eléctricas, plantas, cárcamos y bombeos para drenaje, entre otras) y equipamiento (obras públicas internas del desarrollo como alumbrado, pavimentación, banquetas, espacios públicos equipados, etc.). Al trabajar en los proyectos urbanos de más de una decena de fraccionamientos, desde los inicios de obra hasta la municipalización de los mismos, encontraba que algunos años después de que aquellos proyectos se vendían como la panacea de la vivienda y la felicidad urbana, terminaban siendo zonas repletas de casas abandonadas, picaderos, pandillas, depósitos de basura, inseguridad y riesgo, preguntándome ¿cómo es posible que el Estado, quien se supone cuida del bienestar de los ciudadanos, haya autorizado y dirigido estas malas decisiones, y que lo siga haciendo con cada nuevo desarrollo a pesar del estado en que se encuentran los existentes?

Sin embargo, la observación constante de los frentes de las viviendas y mi propia experiencia al habitar en un fraccionamiento de interés social, me llevó a descubrir que incluso esas fachadas, patios, banquetas, calles y, en general, esas estéticas que yo etiquetaba como “de deterioro” podían ser, al contrario, la respuesta topofílica de las personas sobre sus espacios, una manera más en que los habitantes lograban apropiarse de sus viviendas, de sus patios y de las vías públicas incluyendo banquetas y calles, y descubría que había muchas formas de apropiarse de ellos, de arraigarse en ellos y de responder a las condiciones físicas, sociales y económicas en las que vivían, de responder incluso a las necesidades que surgían a partir de esas condiciones en medio de un entorno de abandono e inseguridad. De utilizarlos y, al mismo tiempo, de reconfigurar sus límites, extendiendo lo privado, integrando lo público.

La oferta y publicidad inmobiliarias y la normatividad

Las prácticas que se realizan en el espacio exterior de estas viviendas, dentro de estos desarrollos en especial, y su manifestación, tienen una lectura social: se etiquetan como espacios deteriorados, olvidados o abandonados incluso con sus habitantes presentes, se tachan de “feos”, “sucios”, “descuidados”, “entornos negativos para los infantes”, a tal grado que incluso el Estado crea programas sociales de mejoramiento de la vivienda en donde se proporciona material para pintar, limpiar y/o reconstruir la fachada y el patio en aras de una “mejor calidad de vida”, pero no amplía el diseño de las banquetas desde la planeación urbana, insiste en desacreditar el cordón S en la guarnición a lo largo de las banquetas, obligando a la construcción del cordón L e I y de rampas para el acceso de los autos, dificultando el paso peatonal por las banquetas debido a la subida y bajada de las rampas, al uso por parte de personas con alguna discapacidad física y provocando que dichas guarniciones y losas de banqueta terminen quebradas porque los habitantes, de cualquier forma, las usan para subir sus autos debido al espacio tan estrecho para estacionarlos sobre el acotamiento (detalle en Anexo 4), autoriza el crecimiento urbano de este tipo de desarrollos en las periferias, mantiene las dimensiones y distribución de espacios mínimas, omite el cuidado del espacio público y pago de servicios...

El mercado inmobiliario, por su parte, vende un ideal de hogar a través de publicidad que muestra prácticas específicas: el uso del patio como jardín y cochera, como terraza de convivencia, la banqueta como vía peatonal y la calle como espacio libre para el tránsito de los autos, ofreciendo este discurso en este tipo de desarrollos pero también en los de vivienda media y residencial, instando a que los habitantes de uno siempre anhelan “subir” al otro al observar las condiciones en las que su fraccionamiento se encuentra en comparación con los otros, sin considerar que estas condiciones surgieron debido al abandono del Estado, a la generación misma de estos desarrollos en la periferia y a la indiferencia en la que son sumidos a la hora en que los desarrolladores, autorizados por el Estado, proyectan.



Publicidad virtual del fraccionamiento Villa Del Prado (archivo personal, enero 2018).

www.urbiresidencial.com/mexicali/?utm_source=facebook&utm_medium=cpc&utm_campaign=07-conv-mxl&utm_content=07-01-02-mxl&origin=nocnok&medium=facebook&campana...

DISFRUTA UN HOGAR LLENO DE ALEGRÍA

Más de 34 años operando y más de 430,000 viviendas.
 Más de 28 ciudades en el país.
 Crédito Infonavit, Fovissste o Bancario.

¡PREVENTA! Casas desde \$ 475,000
 Con ingresos mínimos desde \$18,000 mensuales

Modelos de Casas

Residencial exclusivo y privado, con caseta de control de acceso y cámaras de vigilancia.

Casa de 3 recámaras dentro de 120 m2 y espacio de estacionamiento para 1 carro. Con fachadas modernas, fusionamos diseño y funcionalidad, en un residencial con parques, áreas comerciales y escuelas.

Obtén tu casa desde **\$ 475,000.00 MXN** con un ingreso mínimo de **\$ 18,000.00 MXN** mensuales.

Por promoción obtén tu casa con cocina integral, rejas en puertas y ventanas.

CONTÁCTANOS Y DESCARGA CATÁLOGO Y PLANOS

Nombre y apellidos *

Email *

Celular *

CURP * (Puedes encontrarlo en tu IFE/INE o pasaporte)

¿Cuándo quieres comprar tu casa? *

Elige una opción

Medio de contacto

Correo

Horario de disponibilidad

Mañana (9 am a 1 pm)

DESCARGAR

Publicidad virtual del fraccionamiento Villa Del Prado (archivo personal, enero 2018).



Mi Comunidad

PLAN MAESTRO
COMUNITARIO
VENTAJAS
COMPETITIVAS
CONCEPTO
VIDARESIDENCIAL

TU CASA

CUOTAS DE
MANTENIMIENTO
GARANTÍAS
VIVIR EN COMUNIDAD

EN UNA COMUNIDAD URBI

URBI FACILITA A LOS NUEVOS VECINOS HERRAMIENTAS QUE LES PERMITEN MANTENER UNA COMUNIDAD ARMÓNICA COMENZANDO DESDE SU HOGAR.

Tu casa ha sido diseñada para formar parte integral de una comunidad armoniosa, limpia y ordenada para que disfrutes de la VidaResidencial®.

Este nuevo ambiente significa calidad de vida para tu familia. El buen estado y conservación de tu propia casa y de los espacios de convivencia dependerán, en gran medida, del cuidado que pongas en aprovecharlos y disfrutarlos como debe ser y de darles el

Información general sobre los desarrollos que oferta la empresa (archivo personal, enero 2018).



Información general sobre los desarrollos que oferta la empresa (archivo personal, enero 2018).

La publicidad de las inmobiliarias que vemos en las imágenes, específicamente de la inmobiliaria responsable de los desarrollos en los que trabajé, Urbi, muestran el ideal de prácticas a llevar a cabo en las viviendas. El parque infantil equipado, las asociaciones de vecinos, las calles amplias, la ubicación céntrica y la conformación de una comunidad integral, ordenada y armoniosa en pos de lograr tener calidad de vida, es parte de lo que se publicita, haciendo notar que el buen estado tanto de la vivienda como de los espacios comunes o públicos dependerán del cuidado que los habitantes tengan con ellos.

En el caso de las viviendas y sus frentes, lo que para efectos de esta investigación llevo a nombrar “patios”, los usos que las inmobiliarias promueven coinciden con lo descrito en las leyes: las Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del estado, en materia de condicionantes del diseño arquitectónico, definen como servidumbre frontal a “la superficie libre de construcción que debe dejarse en la parte frontal de cada inmueble, medida a partir del alineamiento oficial hasta el inicio permisible de la edificación, destinada para: a). Alojar las instalaciones de registro, medidores y acometidas de servicios públicos de agua, drenaje, electricidad, gas y teléfono. b). El mejoramiento de la imagen urbana o área ajardinada. c). Integrarse como parte del área destinada a estacionamiento de vehículos. d). Posible afectación por ampliación de vialidad.” Este espacio es lo que coloquialmente conocemos como patio frontal de las viviendas, aunque técnicamente se trata sólo de la servidumbre frontal o lugar de servicios.

Cabe mencionar que el patio, en arquitectura, se define como un espacio abierto, común, de uso recreativo y de ocio, particular, e históricamente ubicado en el centro o interior de la vivienda, por medio del cual la casa se abre al exterior sin perder la privacidad, no por estar abierta se puede acceder a ella, “el patio es un paraíso privado, un particular centro del mundo” en donde la seguridad es básica (Capitel, 2005). Estrictamente, los modelos de vivienda de interés social no cuentan con un espacio así, sino con la servidumbre frontal, pasillo de servicios en algunos casos y, posiblemente, un espacio abierto posterior. Sin embargo, el uso cotidiano que se le da a ese espacio frontal nos hace llamarlo coloquialmente patio, fuera de toda definición arquitectónica. Por esa razón

nombro algunas veces “patio” al espacio que comienza en la puerta de la edificación y que termina en el alineamiento entre el predio y la banqueta, lo que en las Normas Técnicas Complementarias se define como “servidumbre frontal”, con la finalidad de hacer explícito el uso de dicho espacio en la configuración del espacio liminal.

El uso que el Estado promueve es, por tanto, un uso decorativo de imagen urbana, de servicios para las acometidas y/o de estacionamiento. La oferta del mercado inmobiliario cumple cabalmente con esta norma al proyectar las edificaciones dentro de los predios respetando estas condicionantes y las dimensiones mínimas que establece la sección de Alineamiento, que es el inicio de la edificación después de la servidumbre, y que en el caso de las viviendas de interés social con predios de 120 metros cuadrados en frentes de 6 y 7 metros lineales, marca una superficie libre de entre 5.05 y 10.88 metros cuadrados, más un área de estacionamiento de 3.95 a 6.62 metros cuadrados.



Publicidad virtual de Villa del Prado en página de la inmobiliaria (<http://www.urbi.com/mexicali/>, marzo 2018).

Pero también promueven prácticas y formas de vida que ofrecen en la publicidad y cuyo compromiso implicaría un seguimiento al desarrollo posterior a la comercialización y venta de las viviendas, incluso al proceso de municipalización. “Un estilo de vida basado en la colaboración y el bien común”, como menciona la inmobiliaria -Urbi- en la publicidad de su página virtual, se genera de una manera distinta a la que se promueve y a la idea que se

vende. La colaboración y el bien común se dan en las actividades de la vida cotidiana, el trato entre los vecinos y la comunicación, efectivamente, pero no siempre en un entorno limpio y ordenado, en donde la imagen estética deja de ser armoniosa entre fachadas quemadas, casas vandalizadas, montones de escombros y parques secos.

Mi Comunidad PLAN MAESTRO COMUNITARIO VENTAJAS COMPETITIVAS CONCEPTO VIDARESIDENCIAL TU CASA CUOTAS DE MANTENIMIENTO GARANTÍAS VIVIR EN COMUNIDAD	UN ESTILO DE VIDA BASADO EN LA COLABORACIÓN Y EL BIEN COMÚN EL CONCEPTO VIDARESIDENCIAL® EXCLUSIVO DE URBI, RESUME LOS PRINCIPIOS DE LA EMPRESA, QUE BUSCA CREAR DESARROLLOS INTEGRALES HABITADOS POR PERSONAS RESPONSABLES DE SU CUIDADO Y CONSERVACIÓN PARA CREAR UN ENTORNO ARMÓNICO. Los habitantes de nuestras comunidades comparten los mismos derechos y obligaciones que les permiten vivir en un entorno limpio y ordenado que propicie el bienestar familiar y la sana convivencia social. El diseño de las viviendas también forma parte del concepto VidaResidencial®, ya que aporta una imagen estética y armoniosa con el entorno que en suma proporciona estatus social y mejor calidad de vida. Todo esto apoyado por un Plan Maestro Comunitario que reúne servicios de educación, comercios, entretenimiento e infraestructura urbana con el fin de crear ambientes sanos, tranquilos y estimulantes que incrementen la plusvalía de la propiedad.
---	---

Imagen tomada del portal Urbi, en la sección Mi Comunidad, concepto Vida Residencial (<http://www.urbi.com/new-page-75/> mayo 2018).

Observando la imagen, tanto las condiciones actuales del monstruo de concreto que se ha insertado en el territorio como la convivencia social que se da dentro del mismo, más que proporcionar un estatus social, una mejor calidad de vida, una sana relación vecinal, como dice la publicidad, lo que ofrecen es protección ante la inseguridad, confianza ante el abandono, un poco de certeza ante la incertidumbre que significan el olvido de las autoridades y la segregación social y urbana. Estas relaciones comunitarias se dan en una búsqueda del “bienestar familiar y la sana convivencia social”, sí, pero como estrategia de protección ante el entorno en que se vive. El Plan Maestro Comunitario que se menciona es algo que existe y se ofrece en la comercialización de los desarrollos, pero cuya finalidad de crear ambientes sanos y aumentar la plusvalía de la zona y la propiedad, no se cumple.

Retomando el concepto de prácticas culturales que Mayol aborda en El barrio (De Certeau, Giard, & Mayol, 1999) como las formas en que se consume, se utiliza y se vive el espacio público entre la vivienda y el entorno inmediato, en donde lo público y lo privado son coexistentes y se significan de manera complementaria, encuentro que, por medio de los recorridos que estuve haciendo a lo largo de los meses, de noviembre de 2016 hasta marzo de 2018, pude percatarme de ciertas rutinas sociales que se dan en el contexto del fraccionamiento, y que definen en cierta manera la forma de vida de esta sección de la ciudad. Las prácticas culturales que hacen coexistir lo público con lo privado.

Prácticas y rutinas en el espacio público de los fraccionamientos de interés social

¿Qué tan importante es conocer las rutinas del barrio? Conocer los recorridos y rutinas es una ventana que nos muestra, panorámicamente, los usos y las prácticas que se realizan en las viviendas y las formas en que se dan las relaciones vecinales, conformando nuevos límites de espacios abiertos, nuevos espacios públicos que se abren y se cierran conforme al nivel de confianza entre los mismos habitantes.

Las rutinas en un fraccionamiento de interés social se distinguen de las de uno residencial y, en general, de cualquier otro tipo de conjunto habitacional en la ciudad, por los usos que se le dan al espacio público y a la interacción de éste y de las personas con el espacio privado, en este fluir que desdibuja los límites entre lo público y lo privado y entre la vivienda y el entorno. Los “sobrerruedas” en las calles principales y no sobre avenidas secundarias, como en las colonias populares, las fiestas y convivencias en las banquetas y parte de las calles y no en parques, salones o jardines privados como en los residenciales, el cuidado de los menores al salir de la escuela por vecinas que se dedican a ello, las relaciones vecinales entre casa y casa a través de los patios, banquetas y calles, o el desuso absoluto de estas áreas en una actitud de indiferencia hacia el entorno, a diferencia de las colonias populares en donde los patios son de uso constante y las familias, cuando comparten el espacio, suelen hacerlo en el mismo terreno, son algunos ejemplos.

Otra de estas rutinas se observa desde el momento en que el transporte público entra a la zona habitacional. A partir de este hecho, los recorridos trazan rutas y rutinas que se repiten incesantemente cada día, a las mismas horas y con las mismas personas. La dinámica urbana comienza a muy tempranas horas, con los adultos que laboran en las fábricas y los estudiantes que comienzan clases a las 7 de la mañana, y requieren del transporte público para llegar a su destino.

Una de las zonas principales y de mayor movimiento en el desarrollo es el cruce entre el bulevar Anáhuac y la avenida Prado del Rey. En esta zona hay mucho movimiento desde antes de las 7:00 am. Los autos vienen desde los fraccionamientos del sur: Granada y Buenos Aires. También salen de Las Lomas y las tres etapas de Lomas Altas desde el este y oeste, no hay otra salida hacia Anáhuac.

La gente que se mueve localmente toma los camiones Comandancia y Calle E sobre Prado del Rey, pues ahí comienzan un recorrido por las calles locales antes de volver al cruce de Anáhuac y Prado para ir hacia el norte por Anáhuac. Personas que visitan a sus familiares que viven en los fraccionamientos aledaños, los estudiantes de secundaria y preparatoria y las madres de familia que llevan a los infantes a la primaria y al preescolar que se ubican en el límite oeste de Prado del Rey, suelen abordar estos camiones. Tomarlos sobre Anáhuac significa que van hacia el norte hacia las zonas comerciales (Plaza Juventud 2000 o supermercados), al Centro Cívico, a los bancos o a otros fraccionamientos ubicados a lo largo del bulevar Anáhuac y de Lombardo Toledado, ahorrándose el recorrido local. El estar parado hacia un costado de la esquina o hacia otro, a escasos metros, define el destino al cual se dirigen las personas (mapa en Anexo 5). Los habitantes conocen estas prácticas, ellos mismos las han construido y las comparten.



Crucero Anáhuac y Prado del Rey, vista hacia el sur, 3:00 pm (archivo personal, mayo 2018).



Crucero Anáhuac y Prado del Rey, vista hacia el sur, 8:00 am (archivo personal, febrero 2018).

Otra de las áreas con más movimiento durante el día, sobre todo de adolescentes, infantes y madres de familia, es el cruce de Calzada Monarcas y avenida Prado del Rey (mapa en Anexo 6). En la esquina noreste se ubica un mercado, una tienda de conveniencia en la esquina sureste, un parque con área deportiva y recreativa en la esquina noroeste y un terreno baldío en la esquina suroeste. A unos metros de esta esquina se ubica la zona escolar con jardín de niños, una primaria, una secundaria y la preparatoria, por lo que se genera mucho movimiento y dinamismo tanto peatonal, de los mismos alumnos, alumnas y por lo general, madres de familia, como de autos en la mañana, durante el mediodía en el cambio de turno de los grados escolares, y por la tarde. Además en esa esquina pasan camiones, taxis, y por ser zona comercial y recreativa, hay gente llegando y saliendo. Los fines de semana se instala un "sobrerruedas", que inicia precisamente en esta esquina hacia el norte, y es concurrido por los mismos vecinos de los fraccionamientos alrededor (las tres etapas de Villa Lomas Altas, Villa Las Lomas, Villa Del Prado, las tres etapas de Quinta del Rey, las tres de Villa Residencial del Rey, zona del Ex-ejido Xochimilco y las dos etapas de Villa Buenos Aires).



Esquina Monarcas y Prado del Rey a la hora de salida de las escuelas, 1:00 pm, vista hacia el norte por Monarcas (archivo personal, mayo 2018).



Esquina Monarcas y Prado del Rey a la hora de salida de las escuelas, 1:00 pm, vista hacia el sur por Monarcas (archivo personal, mayo 2018).

Cabe mencionar, aunque no es tema de este trabajo y, por lo mismo, sin ahondar mucho en ello, la diferenciación que se da en el uso del espacio público y su interacción con el privado, entre hombres y mujeres adultos. Resalta que, en las rutas y rutinas de estos cruceros en los fraccionamientos y en las zonas escolares, sean las mujeres, madres de familia, quienes más abordan estos espacios y quienes, en conjunto, hacen uso de él a través de acuerdos y acompañamientos como estrategias de protección y seguridad ante el entorno. Las mujeres llegan a acuerdos con otras mujeres, madres de familia, para acudir acompañadas a dejar y recoger a los hijos de las escuelas, o bien asignar a una que se encargue de los hijos de las otras. Por lo general, estas mujeres también van acompañadas de otros infantes, a veces hijos propios, otras veces son infantes que cuidan de las mismas vecinas, que aún no están en edad escolar o que tienen diferentes horarios, pero pocas veces acuden solas a los planteles. Las calles aledañas son recorridas por estas mujeres que, con el paso de los días, van conformando nuevas relaciones con otras madres de familia que conocen en el camino, propiciando nuevas prácticas y nuevos sistemas de acompañamiento y protección mutua y de sus hijos.

En el libro Género, identidad y lugar, Linda McDowell explica que, históricamente, el espacio privado de la casa es el lugar de la mujer, en donde ha sido encasillada bajo una serie de habilidades y atributos para realizar las labores organizativas y estéticas del hogar, dejando el espacio público para el desarrollo laboral y social del hombre (McDowell, 2000). Sin embargo, hay prácticas que se extienden y salen de los límites de la vivienda pero que forman parte de las mismas actividades domésticas. En este punto, las prácticas designadas a las mujeres, que bien podrían limitarse a acicalar a los infantes y acompañarlos a la banqueta para que emprendan su camino, o bien entregarlos a los padres para que ellos los lleven a la escuela, se ven forzadas a extenderse físicamente, extendiendo así los límites de su privacidad en una suerte de estrategia de cuidado y protección. En estos fraccionamientos, los niveles de inseguridad y las zonas abandonadas como peligros latentes, exigen un cuidado mayor de los infantes de preescolar y primaria, y estas prácticas, que se reflejan en esas calles y cruceros, son una medida de solución.

Este tipo de dinámicas implican un uso constante del espacio público y las relaciones vecinales. Las áreas recreativas como parques y zonas deportivas, las vías públicas y las avenidas inmediatas a estos cruceros se llenan de gente que, al ir caminando, se va integrando a las viviendas. Los chicos comparten el camino a casa al salir de la escuela, aquellos por quienes no van en auto, saliendo en grupo y siguiendo una ruta que permite que uno a uno vayan quedándose en su vivienda. Los caminos son compartidos, las tiendas de conveniencia, las carretas de aguas, raspados, tacos de guisado o nieves aparecen a lo largo de estas vialidades, alrededor de estos cruceros, llenos de gente.

Los autos con padres y madres de familia hacen fila en las calles aledañas a la zona escolar para recoger a los infantes o adolescentes al salir o para dejarlos a la hora de entrada. A estas horas el tráfico se aletarga y las calles se avivan, ruidos, gritos, risas y voces hacen de cada una de estas zonas una algarabía que poco a poco se va perdiendo a lo largo de las calles que las rodean, y a lo largo de los minutos que van pasando.

En uno de los recorridos nocturnos para conocer el contexto de Villa Lomas Altas II (mapa con las calles recorridas en Anexo 7), observo lo siguiente: entrando a Villa Lomas

Altas II Etapa desde el norte hacia el sur por la calzada Monarcas, hay luz mercurial en la zona central, en dónde está del parque que se observa en la imagen; por avenida Ferrol, en las primeras calles, no hay alumbrado.



Parque ubicado en Monarcas y Ferrol (archivo personal, mayo 2018).

Me ubico en Ferrol y Monarcas hacia el oeste. Las primeras calles de las primeras cuadras están solas. Está oscuro y la segunda cuadra a la derecha, al norte de la Ferrol, está abandonada, y hacia la izquierda hay algunas casas habitadas desde las esquinas. En la tercera cuadra hay casas habitadas hacia los dos costados. Sigo. Voy al final de la Ferrol, hay muy poca luz mercurial. Al llegar casi al final de la Ferrol hay otro parque. Aquí en la esquina, este parque tiene un poco más de iluminación, tiene cuatro luces. Hay una tortillería que se anuncia con foquitos. Sobre las casas de alrededor, una gran parte están abandonadas pero muchas están habitadas. En esta zona sí hay luz mercurial.



Viviendas abandonadas al costado norte de la Ferrol (archivo personal, mayo 2018).

Hacia el oeste hay una vialidad con viviendas frente a una barda en donde hay torres de alta tensión. Esta calle tiene mucho abandono, y las casas que no están abandonadas, sólo algunas tienen cerco. Al girar a la derecha, veo que el predio de la izquierda, detrás de la barda, es una zona de CFE de alta tensión, y hacia la derecha, frente a la barda, hay casas. En esta cuadra hay bastantes casas habitadas, hay pocas casas solas y se encuentran en buenas condiciones, es decir, no están vandalizadas o lo están muy poco; hay algunas con escombros afuera y sólo una que tiene mucha basura y escombros. La mayoría están habitadas.

Alrededor de esta zona y colindando con el parque, algunas casas tienen los autos estacionados afuera, hay autos quemados y algunas calles parecen estar solas, casi completamente abandonadas. De pronto aparece alguna casa con un área de jardín al frente, aunque sin cerco. Hay un terreno baldío que solía estar lleno de escombros en noviembre de 2016. Ya no tiene escombros, lo limpiaron, aunque sigue baldío y tiene un poco de basura.



Excedente de terreno habitacional (archivo personal, noviembre 2016).



Terreno comercial abandonado frente a viviendas abandonadas (archivo personal, mayo 2018).

En la bocacalle de la avenida Paralada alcanzo a observar frentes laminados, frentes con jardines, frentes con chatarra, frentes con basura, frentes totalmente cercados y

limpios. Hay algunas abandonadas pero son menos de la mitad. Aquí se localizan algunos de mis primeros informantes. De nuevo por la Ferrol me ubico en la esquina de Ferrol y Zizur, hacia el este del fraccionamiento. Por aquí, toda la esquina del lado derecho, hacia el sur de la Ferrol, está abandonada. Hay dos casas habitadas y al parecer están invadidas porque sólo una tiene luz y se observa que las dos están ocupadas por las mismas personas. Las casas de alrededor están solas, están dañadas, llenas de basura, tienen la basura encima, alrededor y por todos lados. Aquí está lleno de basura y está completamente vandalizado, son pocas las casas que están habitadas.



Esquina Figols y Taroda hacia el este, viviendas abandonadas (archivo personal, mayo 2018).

A partir de donde está un terreno baldío hacia la esquina oeste, la manzana ya tiene viviendas habitadas a lo largo de la avenida Figols, salvo una o dos que están solas pero en buenas condiciones considerando las anteriores. Esta noche ha llovido y la basura, escombros y montones de desechos parecen no existir, se pierde su imagen entre las sombras y las oscuras fachadas por las paredes ahumadas y la falta de luz mercurial. En el resto de las calles, en los vanos quemados de las ventanas, se sientan los chicos, los más grandes, adolescentes, a charlar, se encuentran ahí los grupos de amigos, los más

pequeños juegan, corren de un patio a otro, de los patios a la calle, se meten a las casas a través de los vanos sin puertas, brincan las ventanas sin vidrios, habitan en el juego todas las casas a su alcance, hasta donde tengan permitido. Parece que nadie los vigila.



Avenida Figols, acera sur, frente a terreno baldío (archivo personal, mayo 2018).

Hay muchas casas que están en abandono. Pero ¿qué pasa con las que están habitadas, con las personas que siguen en esas casas?, ¿qué pasa con la gente que se quedó aquí, en esta zona, y qué pasa con la gente que está en otras cuadras, más habitadas, más abandonadas? ¿Es, el hecho de seguir habitando una zona en estas condiciones, un acto de adecuación a la situación, o un acto de resistencia? Lo que es un hecho es que estas prácticas culturales, en términos de Mayol, definen la flexibilidad del espacio privado y la porosidad del espacio público, convirtiendo una zona planeada para simples trayectorias en un espacio que se habita, y los espacios para habitar en zonas de tránsito, de juego o de miedo, generando experiencias a partir de usos, prácticas, relaciones sociales, rutinas en las que participan los que habitan una vivienda y los que habitan otras, los que pasan, los que manejan el transporte público, los que venden, los que compran, los que sólo cruzan y los que se quedan.

Tanto las imágenes expuestas como la descripción de los usos del espacio ponen de manifiesto el fuerte impacto del abandono en el paisaje urbano. El entorno armonioso con casas alrededor de frondosos parques, las zonas deportivas y recreativas en donde los niños jugarían, las escuelas a las que podrían asistir libremente sin la preocupación de los padres, las pulcras fachadas en un patrón uniforme de formas y colores, la perfecta definición de cada espacio, cada uso y el ideal de las relaciones vecinales como relaciones armónicas y amistosas, todo aquello que se ofreció en la publicidad y que se prometió al momento del crédito hipotecario, todo ello avalado por el Estado, se ha perdido entre las ramas secas de los árboles sin regar, debajo de los escombros en cada patio de casa abandonada, debajo de los cadáveres de animales en los terrenos baldíos, detrás de las fachadas quemadas y vandalizadas... este nuevo paisaje es un paisaje muy alejado de aquel con el que nació el fraccionamiento y de la expectativa de los primeros habitantes. Este es ahora un paisaje de olvido que refuerza la segregación social y la marginación urbana y que exige estrategias de protección por parte de los habitantes, en una búsqueda de beneficio particular, de bien común y de certeza ante la incertidumbre del abandono. Y estas estrategias se construyen en las prácticas, los usos del espacio y las relaciones vecinales.

Prácticas, usos del espacio y relaciones vecinales como medidas de solución

Para Jordi Borja, el espacio público no es ese sitio vacío o espacio residual entre calles y edificios, ni se define únicamente por el aspecto legal, es en cambio el sitio donde surge la historia de la ciudad y en donde se dan las relaciones entre los habitantes y entre la ciudadanía y la autoridad, es a la vez “un espacio físico, simbólico y político”, y en los programas de vivienda debe considerarse como ese espacio que “ordena la cotidianeidad de los residentes y usuarios del área”, y como el espacio de paso para otros, con usos intermitentes y excepcionales (Borja, 2003). Por otro lado, en términos de McDowell, el espacio privado corresponde a la casa y sus actividades, históricamente propias de la mujer, aunque para efectos de este trabajo retomaré sólo la definición del espacio privado como el lugar en donde se dan prácticas y actividades en el interior del hogar (McDowell, 2000). Así, en estos términos, es como abordo tanto el espacio público como el privado: el

interior de la vivienda y la serie de espacios que conforman el exterior de la misma, desde la puerta de la casa hasta la integración en la ciudad. Así es como abordo las cuestiones siguientes.

Las problemáticas surgidas a partir del paulatino abandono del Estado en estos fraccionamientos, la falta de atención a los servicios y espacios públicos, a la seguridad y vigilancia y la falta de integración social, cultural y urbana en la proyección por parte de los desarrolladores requieren de soluciones prácticas para las que los habitantes crean estrategias particulares y en conjunto. El uso que le dan al espacio público y la comunicación con el privado, las relaciones entre vecinos conocidos y desconocidos, las rutinas de la cotidianidad conforman medidas de solución para contrarrestar la falta de vigilancia, la ausencia de lugares de juego y esparcimiento seguros, la falta de espacio en la vivienda.

A pesar del grado de inseguridad que perciben los vecinos respecto a las zonas abandonadas, a los niveles de delincuencia de los que son conscientes y a la falta de vigilancia, muchos adolescentes de secundaria y preparatoria se trasladan de y hacia las escuelas caminando y sin la compañía de los padres, quienes confían en los grupos de amigos que se forman entre los chicos. Para llevar y recoger a los niños de primaria y preescolar, muchos padres de familia no cuentan con auto por lo que se pueden observar en las calles a algunos padres, por lo general madres acompañadas de los hijos más pequeños. De igual forma, algunas se trasladan en compañía de otras, o bien una sola madre de familia recoge a varios pequeños para dejarlos en sus viviendas o cuidarlos mientras los padres los recogen.

Son comunes las señoras que viven cerca de las escuelas de preescolar y primaria, que se encargan de cuidar niños para los padres de familia que no pueden salir del trabajo a tiempo para recoger a los hijos. Estas personas se encargan de ir a los planteles a recoger, previa autorización de la escuela y de los padres, a los niños de los que se encargan. Hacen su recorrido, van recogiendo a los infantes y se dirigen a sus viviendas, en donde los mantienen hasta que alguno de los padres los recoge. La confianza que implica dejar a los

hijos encargados en esta especie de guardería informal en horario extraescolar, se convierte en un lazo que construyen los padres y madres de familia con los otros padres y madres del grupo de sus hijos, pero también con los vecinos y vecinas, identificando a las personas que se dedican a esta labor, buscando recomendaciones y entregando confiadamente el cuidado de sus hijos, incluso sin una certificación o autorización legal para ofrecer dichos servicios ni de su persona ni de su domicilio.

En algunos casos, el trabajo de los padres contempla horarios corridos y largos, por lo que es indispensable que los hijos mayores cuiden a los más pequeños. En estos casos, a veces confían en algún vecino o vecina para que vigile a los menores y les proporcionen alguna atención o cuidado sólo en caso de ser necesario. Pero también hay familias en donde la delincuencia y el vandalismo obliga a alguno de los padres a no trabajar fuera de casa, permitiendo que se mantenga más al tanto de las actividades del fraccionamiento, del entorno inmediato y hasta de participar en actividades colectivas como limpiar vialidades y organizar grupos de información sobre invasiones, protección legal, etc.

Alondra, en la segunda entrevista, comentó que al poco tiempo de haber llegado a habitar su casa rompieron el cristal de la ventana frontal y le robaron dos carteras de huevos y un kilo de tortillas que tenía en la mesa. Ella solía salir a vender elotes en carreta en uno de los cruceros principales sobre Anáhuac, pero la temporada de invierno implicaba salir temprano, antes del atardecer, lo que significaba dejar a sus hijos muchas horas solos en una casa sin ventana, y la vecina en la que confiaba trabajaba hasta muy tarde, por lo que decidió dejar de trabajar para no ponerlos en riesgo. Insistió en que es necesaria e importante la convivencia y el buen trato con los vecinos, que es la comunidad la que puede prevenir la delincuencia y el vandalismo (entrevista a Alondra, 23 de febrero de 2018).

En la misma entrevista comentó que lo más importante para ella en una casa es tener seguridad alrededor, que esté habitada la zona y participar como vecinos en una integración comunitaria. Comentó que algunas veces la policía acude a las llamadas y denuncias de robos o agresiones, pero que pocas veces hacen algo. Por lo general no agarran a los agresores o delincuentes, pero los buscan, incluso tocando a las casas

habitadas pidiendo entrar a revisar para buscarlos, se suben a los techos y recorren las calles con “toda la faramalla”, para al final, cuando los llegan a encontrar, los detienen un momento, les preguntan algo y los vuelven a soltar. Si no tienen nada, no hay nada que seguir, y los dejan libres. Eso, menciona, es un tema de inseguridad en donde las únicas personas en las que se podría confiar son los mismos vecinos, no la policía (entrevista a Alondra, 23 de febrero de 2018).

También el separarse de los vecinos es una estrategia de seguridad, porque las relaciones vecinales y la colaboración no siempre se dan de manera ideal, sin embargo, la búsqueda del bien común sí es una constante, para lo cual se toman medidas que proporcionen tranquilidad y seguridad a los habitantes y den la oportunidad de mantener una relación cordial con los vecinos. Construir bardas con alambre de púas por arriba o instalar rejas con cuchillas al final de los barrotes es una práctica común en las viviendas en donde cuentan con los ingresos suficientes para hacerlo, perdiendo la fachada detrás de los cerrados barrotes y delimitando un espacio privado que, en otras prácticas cotidianas, se abre y se comparte con el espacio público. Gloria, en la primera entrevista realizada, me mostraba el avance de la construcción de las bardas que estaba levantando en los costados de su patio. Después de 8 años de habitar ahí y contar con cerco de malla, se decidió por la barda debido a que la vecina “es muy sucia y nunca barre”, a pesar de las solicitudes que Gloria le ha hecho al compartir el espacio frontal de banqueta y calle.



Construcción de barda en una avenida de Villa Lomas Altas II (archivo personal, noviembre 2016).

Otras prácticas muestran que las relaciones familiares incluso salen de la casa familiar y se instalan a lo largo de las viviendas, de las avenidas y de los fraccionamientos mismos. Hay familias de hermanos que habitan en viviendas ubicadas en la misma avenida, quienes comparten los alimentos, los cuidados de los hijos, el estacionamiento y las actividades cotidianas, extendiendo las prácticas íntimas de la vivienda hacia otra u otras casas, en una suerte de patios que se extienden cruzando calles y otros patios. Las banquetas y la calle son zonas de juegos en donde los infantes van de un extremo a otro, dominando el espacio público. En situaciones de emergencia, algunos familiares pueden utilizar el espacio de otra de las viviendas, dormir, cocinar, cuidar, habitando un espacio más allá de los límites que su casa y su terreno marcan.

“En la acera este y a cinco casas hacia el norte vive el hermano de la anfitriona, por lo que va y viene por cosas que guardaba ahí como bolsas para la basura o cervezas. Él no está viviendo ahí en estos momentos, la inestabilidad en su trabajo, la

ausencia de un sueldo fijo y los altos cobros que le han llegado de energía eléctrica hicieron que se mudara a la casa de sus padres, en una colonia antigua de la ciudad. Sin embargo, se mantiene al pendiente de su vivienda, la limpia constantemente, mantiene algunas plantas y de vez en cuando pinta alguna pared o instala algún mueble o repisa, preparándose para volver a ella en cuanto pueda regularizar su situación. Su hermana y sus sobrinos vigilan la casa y, de ser necesario, la utilizan. Hay, entre las dos viviendas, una especie de extensión que brinca cercos y puertas. Incluso los vecinos de confianza saben que pueden estacionar los autos de sus invitados en el patio de esa casa, en un acuerdo tácito de cuidado recíproco.” (Notas personales sobre participación en evento familiar de una de las viviendas, noviembre 2016)

¿Y los parques, los espacios públicos destinados para la recreación de las familias, de los infantes y adolescentes, para el esparcimiento de los adultos? La falta de áreas sombreadas, el descuido de las zonas deportivas, la falta de equipamiento como bancas, juegos, canastas, no permite el uso adecuado de estos espacios. Los padres de familia permiten el uso de la calle o la limitación con cercos de sus patios para que sus hijos convivan y jueguen. Entra de nuevo el factor de la confianza entre vecinos, de la convivencia y el cuidado mutuo entre una vivienda y otra, como un sistema de seguridad alternativo. Los adultos que acostumbraban utilizar los parques para ejercitarse han dejado de hacerlo por las noches al no existir el suficiente alumbrado público, y por el día al encontrarse solos y entre manzanas deshabitadas.

“Y luego pues, son diferentes. Para empezar, pues aquí pasa mucho carro, o sea, una. Y otra, pues no hay seguridad, yo no la voy a dejar a que ande en la calle corriendo como aquella chamaca, para empezar ahí. Pero yo le digo “invítala a jugar aquí”, le digo, aquí en el patio mientras, no meterla todavía porque, primero la examinas,

ves qué mañas trae, cada familia tiene mañas diferentes.”
(Entrevista a Oliver, febrero 2018)

Es importante mencionar que lo que la publicidad ofrece respecto a las viviendas y al entorno en cada desarrollo, se cumple al momento de la comercialización. Tal y como se menciona en el portal de Urbi respecto a la funcionalidad y servicios de los desarrollos, que podemos ver en la imagen siguiente, los servicios, las áreas verdes y ajardinadas, la vigilancia, la recolección de basura, incluso las asesorías para la organización de asociaciones civiles de vecinos, funcionan a la perfección mientras se comercializa el desarrollo y hasta que se cumple con el 55% de ocupación, momento en el cual la inmobiliaria puede proceder a su municipalización, según lo dictado en el artículo 87 del Reglamento de Fraccionamientos del estado, porque de hecho la observancia de esos puntos es un requisito para las inmobiliarias y la autorización de sus fraccionamientos (artículo 35 del Reglamento de Fraccionamientos de Baja California en Anexo 8). Las inmobiliarias, a través de los proyectos, cumplen con los mínimos requeridos, pero en algún momento a lo largo de las leyes, normas y reglamentos, los puntos que la Ley Federal de Vivienda aborda sobre diversidad e identidad cultural entre otros, desaparecen, siendo sustituidos por las normas técnicas, que se basan en establecer una serie de criterios y acciones aplicables a todos los municipios del estado, con algunas acciones específicas en torno a las condiciones de cada localidad.

Funcionalidad

Los desarrollos y viviendas están pensados para facilitar a toda la familia espacios e infraestructura adecuados que hacen tangible el concepto de **Vida Residencial®**. El **Premio Nacional de Vivienda** nos identifica y reconoce como especialistas en el diseño y desarrollo de comunidades de alta calidad.

El trazo de las calles y avenidas está diseñado en función de la **seguridad** de toda la familia, con controles naturales de tráfico y señalización inteligente. Los parques interiores tienen todos los atributos para facilitar el esparcimiento y la convivencia. Los espacios interiores de las viviendas provocan esa sensación de armonía y paz que conforman un hogar, y por su flexibilidad son adaptables a las necesidades de espacio y **crecimiento** familiar a futuro.

Servicios

Nuestras comunidades cuentan con todos los servicios: instalaciones eléctricas, redes hidráulicas y sanitarias, servicio de alumbrado público y drenaje pluvial. Las líneas telefónicas y los servicios privados de televisión e internet se ofrecen desde el primer día para que la familia disfrute de su nuevo hogar con todas las facilidades y ventajas del mundo moderno, con el propósito de incrementar su bienestar y calidad de vida.

Imagen tomada del portal Urbi, en la sección Mi Comunidad, concepto Ventajas Competitivas (<http://www.urbi.com/new-page-37/> mayo 2018).

Sin embargo, hay problemas de infraestructura y equipamiento que se hacen presentes con el uso del espacio, visibilizando omisiones y errores en la urbanización proyectada, como la mala calidad de los pavimentos, la cantidad mínima de infraestructura pluvial o una correcta solución del drenaje sanitario; proyectos que, en su momento, fueron aprobados por las dependencias correspondientes. Uno de los problemas más comunes es el tema de las inundaciones en días de lluvia. El sistema pluvial en estos fraccionamientos cumple con los requerimientos, efectivamente, pero los mínimos, y algunas veces las líneas principales, que es a donde se conectan las locales, no cuentan con la capacidad suficiente para desahogar el volumen, y no siempre logran terminarse en tiempo y forma los proyectos de desahogo como cárcamos y líneas colectoras, o bien la dependencia gubernamental autoriza los proyectos bajo fianzas, es decir, comprometiendo a la inmobiliaria a terminar el proyecto y la obra en fecha posterior a la construcción y comercialización del desarrollo bajo pago de fianza, y algunas veces este compromiso no termina de cumplirse.

Una de las consecuencias es la mala compactación debajo del pavimento y sobre las acometidas tanto de líneas pluviales como de drenaje sanitario. Cuando se está integrando la infraestructura de las calles a los predios, una vez colocadas las tuberías, válvulas, entronques y pozos, se procede a cubrirlas con ciertos tipos de relleno pétreo o tierra bajo minuciosos niveles de compactación, dato que debe ser corroborado por las autoridades correspondientes. Después se procede a pavimentar, manteniendo una curvatura para el escurrimiento natural de las aguas hacia cunetas y pendientes, que a su vez las dirigen hacia las bocas de tormenta. Si las compactaciones no se hicieron correctamente, con el peso constante de los autos sobre el pavimento, éste tiende a hundirse, generando vialidades con subidas y bajadas, pendientes invertidas y un mal escurrimiento pluvial, quedando estancado en charcos y dañando el material, en el mejor de los casos. En el peor, el peso de los autos sobre las tuberías mal protegidas provoca que se rompan, produciendo fugas que sólo pueden ser corregidas por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, dejando las calles parchadas una y otra vez.

Mientras el fraccionamiento no ha sido municipalizado y sigue siendo responsabilidad de la empresa, en caso de inundación y si el sistema pluvial no es suficiente, la empresa resuelve el problema de alguna forma, ya sea utilizando el drenaje sanitario o descargando pozos con pipas. Cuando el fraccionamiento ya pertenece a la ciudad y el problema sigue presente, los vecinos entonces tienen que esperar a que baje el nivel del agua en el transcurso de las horas, nivel que puede llegar incluso hasta la puerta de la vivienda. El patio y la orilla de la calle, junto al cordón de la banqueta, se convierten en piscinas, en divertidas áreas de juego para los infantes, en escenario para charlas vecinales y convivencia cuando es verano, en zonas de guerra en los patios con escombros, en trincheras abandonadas en los lotes baldíos, con cadáveres de animales, con troncos secos, con basura.



Avenida en Villa Lomas Altas II, después de una lluvia (archivo personal, noviembre 2016).



Avenida en Villa Lomas Altas II, después de una lluvia (archivo personal, noviembre 2016).

La recolección de basura por parte del ayuntamiento no siempre funciona, la falta de personal, las constantes huelgas de los últimos años y la falta de proyección municipal para cubrir estas zonas provoca que los vecinos acumulen basura en sus predios y, a la larga, lo hagan en los predios baldíos o frente a las casas abandonadas. Las fachadas que

se esconden detrás de montañas de basura también forman parte del paisaje, como podemos apreciar en las siguientes imágenes. Pero el abandono no sólo afecta a las viviendas, las mascotas también sufren esta desventaja. En la zona deambulan infinidad de perros abandonados que se reproducen una y otra vez mientras no sean atropellados o muertos de hambre. Mientras viven mantienen una guerra constante con la basura, derribando y abriendo bolsas, evitando así que, cuando al fin pasa el camión de basura, pueda recogerla. Ante esto, los vecinos suelen rociar con cloro o insecticida las bolsas, para repeler a los animales. Cuando no se hace, se sabe que esa basura terminará esparcida por la calle. Una vez muertos, los cadáveres de perros y gatos se integran a los montones de basura y escombros en los lotes baldíos, en las fachadas de casas abandonadas o a las orillas de los parques secos. Nadie se preocupó por ellos en vida, ¿por qué lo harían estando muertos?



Fachada en avenida de Villa Lomas Altas III (archivo personal, noviembre 2016).



Fachada en avenida de Villa Lomas Altas (archivo personal, noviembre 2016).

En las prácticas descritas, en los usos que se le dan al espacio y las relaciones que se producen entre los habitantes, es difícil distinguir lo que sucede en el espacio público de lo que pasa en el privado, al exterior de la vivienda. La convivencia familiar sale a la calle y se comparte con la vecinal, las comidas se comparten entre una familia y otra, los patios se extienden a través de la calle. Los vecinos que deciden barrer los resquicios de agua, horas después de las lluvias, lo hacen desde el punto más alto de su acera hasta llegar a la boca de tormenta más cercana, o bien hasta donde las pendientes lo permitan. Los niños están de fiesta, la calle es libre para ellos, es tomada por ellos, los límites que significan el cerco y la barda desaparecen y tienen un permiso extraordinario de salir y regresar entre las aguas, al fin y al cabo no pueden pasar autos con mucha velocidad. Las charlas entre vecinos se alargan y las amistades se refuerzan en un patio o en otro.

Estos usos del espacio, las relaciones vecinales que se generan en torno a ellos y las prácticas en las que confluyen los miembros de una familia o grupo doméstico y los de otro u otros, compartiendo responsabilidades en una convivencia constante, si bien son generadas por la materialización del entorno en el que viven, también son respuestas a

partir de los sentidos que los habitantes le dan a sus espacios, a ese mismo contexto, a sus viviendas. La reconfiguración de un nuevo espacio se da entonces, tanto desde la particularidad de la percepción personal de los habitantes, como desde la generalidad de la materialidad de los fraccionamientos: los desarrollos habitacionales y sus cambiantes condiciones imponen espacios ciertamente, mientras que las prácticas individuales y colectivas los reconfiguran, los moldean, los difuminan. Las fronteras espaciales entre lo público y lo privado son flexibles, aquellas actividades que definen lo que es espacio privado se combinan con las que definen el uso del espacio público. Las prácticas que en ellos se dan alargan o constriñen los límites, configuran un espacio desdibujado, una franja porosa y fluida: el espacio liminal.

Capítulo 3

Los sentidos del espacio vivido

En el capítulo anterior traté de exponer una radiografía del contexto local, mostrando la relación entre la oferta de vivienda del mercado inmobiliario y la normatividad, las rutinas que se dan en el espacio público y las prácticas, usos del espacio y las relaciones vecinales que surgen como medidas de solución ante las problemáticas que se generan una vez comercializados estos fraccionamientos y que configuran este nuevo espacio, el liminal. Pero para adentrarnos en esta configuración es necesario conocer los sentidos que los habitantes le dan a sus espacios, esos sentidos que generan, precisamente, esas estrategias de solución, esas prácticas, estas rutinas y esas relaciones.

En el análisis con tendencia ricoeuriana que hace Gómez Rojas sobre la experiencia cultural del espacio entre el vivido y el abstracto, se entiende que el espacio vivido es la experiencia cultural sobre el espacio, es el “aquí”, en donde se dan las vivencias cotidianas en una relación dinámica de espacio-tiempo (Gómez Rojas, 2001). Profundizando un poco más, tenemos que desde Chevalier, citado por Alicia Lindón, el espacio vivido tiene que ver con las representaciones, es decir, es “un espacio cargado de valores” (Chevalier, citado en (Lindón, 2007)), mientras que complementa la definición citando a Guy Di Meo, quien explica que el espacio vivido es el espacio de vida, es decir, el espacio concreto de lo cotidiano, pero enriquecido con cargas sociales, emotivas, de imágenes y de conceptos con las que armamos nuestra representación del mundo sensible, otorgándole sentido (Di Meo, citado en (Lindón, 2007)). Es, en términos de Tuan, el espacio sobre el que construimos percepciones, desarrollamos actitudes y forjamos una cosmovisión a partir de prácticas sociales y culturales que realizamos en dicho entorno material.

Son estas percepciones, sentidos y valores que le otorgan los habitantes a un espacio oficialmente fijo, los que lo reconfiguran, estirándolo o comprimiéndolo desde la puerta, límite material del espacio privado, hasta más allá de la calle, en el espacio público, incluso hasta otra puerta, en otra vivienda, en otro espacio oficialmente fijo. El espacio

oficialmente fijo se reconfigura, orillado por las condiciones físicas del fraccionamiento y la vivienda, y por los sentidos, percepciones, prácticas y rutinas que los habitantes le imprimen. El espacio vivido no corresponde, entonces, al espacio oficialmente fijo, “lo que comienza como un espacio se vuelve lugar en la medida en que se conoce y valora, de esta manera, el lugar acota el espacio, le proporciona límites y lo dota de una materialidad particular” (Espinosa Ortiz, Vieyra, & Garibay Orozco, 2015).

Los desarrollos urbanos, con la instauración de edificaciones, vialidades y demás elementos urbanos, imponen espacios y prácticas, pero las practicas particulares también se imponen ante el espacio, reconfigurando la experiencia, desdibujando y redibujando límites y fronteras. “La vivienda como lugar influye y refleja la vida de las personas” (Espinosa Ortiz, Vieyra, & Garibay Orozco, 2015).

Entre los sentidos que se le otorgan a la vivienda y al entorno urbano en que se habita, se encuentran conceptos subjetivos que el mercado inmobiliario aborda para comercializar, en una suerte de oferta ideal de valores y expectativas. Alegría de tener casa propia, espacio propio, patrimonio, calidad de vida, arraigo, son algunos conceptos que surgen alrededor del tema de la vivienda y de su habitar cotidiano, contemplan los sentidos que los habitantes le dan al espacio vivido, a su espacio al vivirlo. Pero también entran los recuerdos de la casa familiar, del primer hogar, de las rutinas en las casas antiguas, en los barrios anteriores.

Entre la alegría y el reclamo

El término “alegría” adquiere otros matices cuando se trata de lo que se vende como alegría: alegría de vivir en casa propia, alegría de vivir en armonía, de recibir las llaves de una vivienda nueva. La publicidad de la inmobiliaria incluye una definición ideal de lo que significa la alegría de vivir en armonía, como se observa en la imagen, así como testimonios de personas que están recibiendo o por recibir una vivienda de interés social.



"Alégrate porque todo lugar es aquí y todo momento es ahora"

Cuántos de nosotros nos hemos sentido abrumados cualquier mañana al prender la televisión y escuchar las noticias mientras nos preparamos para salir al trabajo o al mandar a los niños a la escuela. Dejamos que las malas noticias rompan la armonía en lo más íntimo de nuestro hogar: la familia.

Vivir en armonía es una elección que se toma con cada pequeño paso que das. Elegir iniciar las mañanas disfrutando de tu música favorita, permitirte el agua de la regadera un poco más tibia, regalarte un instante para respirar el aroma de tu café recién hecho, son detalles sencillos que marcarán la diferencia para que tu día y de quienes te rodean inicie con alegría.

Una actitud alegre es la clave para alcanzar la armonía contigo mismo y

Imagen tomada del portal Urbi, en la sección El blog de Ale (<http://www.urbi.com/el-blog-de-ale/2016/7/25/la-alegra-de-vivir-en-armona>, mayo 2018).



Imagen tomada del portal Urbi, en la sección Alegría en casa propia (<http://www.urbi.com/alegriaencasapropia/>, mayo 2018).

En sus testimonios las personas explican la alegría como aquello que les gustaría vivir y las formas en que les gustaría habitar la vivienda y el entorno físico y social: descansar, lograr armonía entre vecinos, compartir con ellos y tener buena relación, apoyo y un ambiente propicio para los niños. Considerando el momento en el que fueron realizadas estas entrevistas (el día de la entrega de sus viviendas), estos futuros habitantes llegaron con expectativas que corresponden a las ofertas que la empresa hace: seguridad, comunidad, uso de espacios públicos, ambiente sano para el desarrollo de la familia.

Sin embargo, los discursos de las personas entrevistadas a 3, 9, 13 años de habitar su vivienda, se han modificado un poco: consideran su casa como un sitio de paz pero no la casa ideal, sienten la tranquilidad de dejar un patrimonio a su familia, intentan mantener buenas relaciones con los vecinos para lograr un ambiente seguro y lo menos peligroso posible, y se hacen una serie de cuestionamientos y reclamos sobre la vivienda, el fraccionamiento y el entorno urbano, los cuales sólo pueden surgir con el uso constante del espacio en la vida cotidiana.

“Una vez tuvimos una visita, era un muchacho gringo. El muchacho entró a la casa de mi amigo Erick, juro que entró y empezó “¿aquí viven?”, haciendo gestos de asombro. “¿O sea, es en serio, esto es una casa?”, y luego todos así, “No, pues sí...”. “O sea, ¿esto es una casa? No manches, esto es un estudio como para, no sé...”. Entonces el muchacho no lo podía creer, te lo juro, y aparte era una cosota altota y delgada, ¡no, hombre!, y yo creo que fue un tema de una hora que el muchacho no lo podía creer, y “¿cuánto pagas?” le decía, lo cambiaba a dólares... “¿Tanto? Cómo es posible? O sea, pues mi amigo no tiene terreno, es alguien que sólo su cuadrito nada más, es todo. “¿Y por cuántos años estás embarcado?”, “no, pues 25 o 30...”, porque creo que el INFONAVIT son 30, y el muchacho decía “¡No es cierto!”, y yo “para que veas”, le dije, “lo que uno aquí en México batalla, ¿por qué crees que se

quieren ir para allá?” le digo. Pobrecito, el muchacho no lo podía creer...” (Entrevista a Yuri, febrero 2018)

“Es que tenían uno muy bonito donde te lo ponen como que, abres la puerta con la camita aquí... pero a la hora de la hora, si te vendieran las casas como las tienen en la casa muestra, que tú entras a la casa y dices ¡ay güey, cabe todo! Porque es una mesa especial, las camas son especiales, o sea todo está hecho a la medida de esta casa. Pero si tú vas a Virreyes a comprar una cocina, alacenas, tienes que mandar a hacerlo a la medida porque, pues, por lo regular están hechos para casas grandes. Y cuando te quieren vender el de, pero a la hora en que te la entregan, pues así sin yeso, así...” (Entrevista a Oliver, febrero 2018)

“Tenía un acabado bien feo, así como bien rasposito como el del techo, así, y era pura tierra, puro así, y teníamos a la niña chiquitita pues, entonces, antes de meternos nos emplastaron la casa, pero bien mal emplastada, pero tratamos de hacerlo...”
Entrevista a Yuri, febrero 2018)

Este reclamo es un reclamo que surge en las charlas cotidianas, un reclamo que va dirigido a las inmobiliarias, cuestionando la decisión de construir con tales dimensiones y no cumplir con los compromisos de la publicidad, pero que se queda en las quejas entre vecinos o al comparar sus espacios con otros en otras zonas o regiones. Algunos son conscientes de que es el Estado el responsable de los servicios y equipamiento urbano una vez comercializadas las viviendas, por lo que también lanzan un reclamo a las instituciones en el tema de la inseguridad, el vandalismo y la recolección de basura. Por otro lado, los mismos habitantes tratan de resarcir estas deficiencias por medio precisamente de estas prácticas, de las rutinas y las relaciones vecinales de las que hablé en el capítulo anterior. Sus propias acciones, particulares y colectivas, son la respuesta práctica ante estas deficiencias, la solución inmediata a sus mismos reclamos.

El espacio, como lugar físico, también se percibe a partir de sus dimensiones y de las actividades que pueden llevarse a cabo. Y en este aspecto, el nivel de reflexión de los habitantes incluye también un tono de denuncia y reclamo, cuestionando la aprobación de medidas, de distribución, de límites materiales por un lado, y falta de privacidad y separación de espacios entre viviendas, por otro.

“Te digo que en Portales o en otros, como Ángeles de Puebla, fraccionamientos parecidos, le digo (a Yuri) que por lo regular, siempre es la misma superficie construida, la misma superficie que te venden pero que muchos de ellos, o sea, es la misma superficie construida pero la distribución por dentro de las casas está mejor que así, que ésta. Ésta ni siquiera tiene salida de emergencia por un lado, y te vas aquí a dos cuerdas y ahí las casas de un piso, con salida por acá hacia la cocina (señalando hacia la cocina), de volada se ve dónde está la cocina, la sala, dónde puedes poner el refri... A diferencia de que nomás están así, pues, puro cuadro. Están así como qué “¡ah, mira, sí está bonito porque pues...!”, aquí se ve que aquí pone en el refri, aquí la estufa y así. Y esta no, es un cuadro, vilmente es un cuadro”. (Entrevista a Oliver, febrero 2018)

Ciertamente algunas personas entrevistadas hablaban de lo bien que se sienten al llegar a casa, de la felicidad de sus hijos en ese espacio, pero no sin un dejo de reclamo por lo que no se cumplió o por lo que se ha deteriorado el entorno. Estas narrativas no son tomadas en cuenta en un ejercicio de retroalimentación en el crecimiento urbano. Los videos que se publicitan exponen las expectativas de los nuevos habitantes, pero las inmobiliarias no ponen interés en conocer las respuestas actuales a las mismas preguntas que hicieron al momento de la entrega de llaves. Esa información, esas narrativas y la observación de esas prácticas exponen una realidad que denotaría un cambio en la forma de producir vivienda.

La seguridad del patrimonio

Por otro lado, el sentido que se le da al patrimonio, a tener casa propia, le da al espacio vivido la calidad de meta cumplida. Las personas entrevistadas encontraban que, a pesar de no ser su hogar ideal, de no estar de acuerdo con muchas condiciones urbanas y de calidad de la vivienda, el hecho de contar con un patrimonio era esencial. El tener casa propia es una responsabilidad y la oportunidad de dejar algo seguro a la descendencia o, por otro lado, es un signo de independencia y motivo de inspiración para la creatividad ante la disyuntiva de adaptarse o cambiar creando.

"Así sea algo muy pequeñito, como voy pudiendo le voy haciendo cosas y no me van a sacar de aquí, y cuando me muera le dejaré algo a mis hijos, así dure 30 años pagándola". (Entrevista a Gloria, septiembre 2017)

"Para mí, patrimonio también viene de mi padre, algo que él siempre de muy joven que él trabajaba, él siempre trataba de obtener, cuando él podía, algún terreno, alguna casa en venta, y él la podía comprar, y él decía "es mi patrimonio, y es mi patrimonio para cuando yo llegue a la vejez, si logro llegar, pueda tener algo que me ayude a vivir sin molestar a mi familia". (...) Pero también el patrimonio es para, pues, porque no sabe uno qué le espera en el futuro, no sabe uno si va a vivir muchos años, no sabe uno si por algún problema pierda lo que ya tiene, entonces para mí esta casa fue un patrimonio que, ahorita, lo estoy disfrutando. Disfrutando en el sentido que, cuando yo me quedé sin la casa en la cual yo vivía, que vivía muy cómoda, muy a gusto, muy feliz, me tuve que venir a esta. Entonces, si yo hacía algunos años la había adquirido como patrimonio, entonces cuando yo me quedo sin mi otra casa, tenía ésta, entonces a eso yo digo "este era mi patrimonio", que el patrimonio es para solventar problemas que se le vengán a uno a

futuro, si uno logra tener algo, si puede, no todas las personas podemos o pueden, yo tuve el privilegio de poder tener esta casa por ese crédito FOVISSSTE, por mi trabajo, ahorita soy jubilada y tengo esta casa que no la he terminado de pagar, pero aquí vivo. Entonces ahorita mi único patrimonio es este". (Entrevista a Bertha, febrero 2018)

"Para mí tener mi casa es ahorita lo principal, tener un lugar estable donde vivir para mí y para mis hijas". (Entrevista a Marisela, febrero 2018)

"Pues sí es un patrimonio porque, pues más que nada, imagínate, hay mucha gente que está joven o que ya tiene familia y todo el tiempo están rentando, rentando, y tus hijos crecieron y siguen rentando. Entonces yo digo, pues esto es como... no, pues, dinero perdido sino que, yo digo que el 50% es ya como para estar al día y el otro pues se pierde. Porque uno tiene su casa y sabes que eso va, aunque te descuenten y vas a durar muchos años, pero sabes que es algo para ti, que ya es tuyo, que es más seguro, pues, y lo tomas de esa forma". (Entrevista a Saúl, febrero 2018)

"Para mí el patrimonio es lo poco que le vamos a dejar a nuestros hijos o a nuestra hija, en este caso. Es algo que con los años vamos a obtener, porque realmente todavía no lo tenemos. Es una seguridad, más que nada, para un futuro. Una seguridad que, es muy triste pagar renta, estar echando para mí el dinero a la basura. Eso fue algo que yo y él desde un principio hablamos, o sea yo no quiero pagar una renta, entonces por eso nos aventamos con esta casita, que es una casita bien pequeñita, pero es igual, al cabo sí es de nosotros, en un futuro va a ser de nosotros, entonces para mí eso es un patrimonio, o sea el tener algo, pues algo qué dejarle a ella,

más que nada. Y pues para nosotros, también, ¿verdad? En la vejez o algo tenemos un poquito, algo, está cañón...”. (Entrevista a Yuri, febrero 2018)

El discurso del patrimonio es un tema muy arraigado en nuestra cultura, a pesar de ser una ciudad fronteriza y de que algunos de los entrevistados son migrantes que han llegado a esta ciudad tal vez de paso, tal vez a vivir durante algunos años, todos coincidieron en el valor del patrimonio, de que su casa sea propia, de tener un título de propiedad y una seguridad jurídica, de no echar en saco roto su inversión. En este punto entra el tema de las experiencias familiares, los aprendizajes en la casa familiar. En el caso de Bertha, quien aborda el concepto de patrimonio a partir de la trascendencia que su padre le daba al contar con propiedades, asume la importancia de contar con un patrimonio inmobiliario para obtener un ingreso extra o, como en su caso, tener una solución a emergencias familiares.

Dentro del valor que ella y el resto de los entrevistados le dan a la seguridad patrimonial, como se lee en sus narrativas, se ubica el nivel de interés o desinterés a cada uno de los espacios que conforman su vivienda, entre ellos el espacio exterior. En los casos de Bertha, Maricela y Zinnia, sus viviendas conforman una seguridad para sus vidas en el futuro, pero se tornan indiferentes ante el uso del espacio exterior al no estar conformes con las condiciones espaciales del mismo y físicas del contexto. Sus prácticas consisten en mantener limpio y ordenado el patio, la banqueta y el frente de la calle, tener relación cordial con los vecinos inmediatos y evitar en lo posible reuniones y convivencias en esa zona.

En los otros casos, Oliver y Yuri, Saúl, Sergio y Alondra, utilizan el espacio exterior no sólo al límite del predio sino más allá, usan la banqueta, el frente de la calle y, de ser posible, los límites de la avenida, los cordones de otras viviendas aledañas. El título de propiedad es algo a lo que aspiran y por lo que sienten la responsabilidad y la libertad de utilizar todo el espacio posible: su vivienda y el entorno.

Otro aspecto que resaltó en el trabajo de campo es el tema de las invasiones. Dos de las viviendas en las que trabajé están ocupadas por sus habitantes en una situación ilegal de invasión, sin embargo, es de notar que en los dos casos, tanto Sergio como Alondra y su esposo han intentado iniciar trámites de regularización, los cuales no han podido realizar por falta de atención de los ejecutores tanto de las instituciones bancarias como del INFONAVIT. En el caso de Alondra, esta vivienda es la segunda que ocupan ella, su esposo y sus hijos en estas condiciones. La primera, en un fraccionamiento al sureste de la ciudad, tuvieron que dejarla cuando ésta se entregó en un paquete de viviendas adjudicadas a una hipotecaria. A la actual llegaron después de habitar durante unos meses la casa de su suegro, ubicada detrás de la casa actual, debido a que era una casa muy pequeña para tantas personas. En esta vivienda recibió dos visitas por parte de personal de INFONAVIT. En la primera le amenazaron acusándola de cometer un delito al haber invadido una vivienda ajena, y en la segunda le ofrecieron quedarse mientras no se hiciera ningún movimiento de compraventa por parte de la institución.

En el caso de Sergio, comenzó a habitar su vivienda bajo un contrato informal de arrendamiento con los propietarios anteriores. Una vez que ellos dejaron de pagar la casa, personal del banco se acercó a él y le invitó a regularizar su situación, solicitando papeles y cierta cantidad de dinero. A más de tres meses de eso, el ejecutivo no se ha presentado a continuar con el trámite.

En los dos casos, tanto Alondra como Sergio comparten la idea de obtener una vivienda con seguridad jurídica, mostrándose en disposición de entregar los documentos y el dinero solicitado, en el caso de Sergio, y de participar en las reuniones vecinales, en la limpieza de predios y en las asociaciones de vecinos en condición de invasores, para lograr regularizar su situación en el caso de Alondra.

Sin embargo, esta tendencia a obtener un patrimonio contrasta abruptamente con el abandono de casas. Mientras un habitante expone el valor que le da a contar con la seguridad de una vivienda o el deseo de obtenerla, las casas alrededor están solas, abandonadas, casas que en su momento contaron con un crédito hipotecario que

aseguraba un título de propiedad. ¿Por qué sigue reproduciéndose este ideal del patrimonio y, tanto el Estado como el mercado inmobiliario, siguen invitando a obtener una vivienda con seguridad jurídica de tenencia en un fraccionamiento nuevo, en la periferia de la ciudad, cuando no se ha resuelto el problema del abandono y la gran cantidad de viviendas abandonadas a las que a diario se suman otras, en los mismos fraccionamientos, en las mismas zonas?

Los hábitos familiares, las casas anteriores

Retomando a Claudia Zamorano, la vivienda es un elemento estructurante y estructurado de y por las prácticas y los hábitos familiares. Por tanto, en cada casa se reproducen algunos de estos hábitos y algunas prácticas que se aprendieron en la casa familiar, o que se construyeron en las casas anteriores.

Es importante mencionar que, de las diez familias con las que interactué, los adultos de todas ellas procedían de colonias populares, o bien, de zonas rurales en otros estados. En los tres casos en donde los habitantes procedían de zonas rurales, contaban que, en su infancia y adolescencia, las casas que habitaban con su familia eran ranchos ubicados en terrenos muy grandes en donde tenían huertos y ganado. Todos ellos tenían tareas asignadas para llevar a cabo todos los días, con un sentido de disciplina y orden que replicaban en su vivienda actual, y todos manteniendo el ideal de tener, si no una casa tan grande como aquella, sí un espacio que les diera la paz y tranquilidad de aquellos tiempos, reproduciendo algunos detalles de alto valor sentimental.

“Yo creo que todos estamos siempre pensando que... ya falta algo, porque pues yo vengo de una familia muy grande donde vivíamos en un terreno muy grande. De las casas de antes eran que, tú sabes, el patio estaba grandísimo, podías poner, sembrar árboles grandes y todo y aquí pues llegué y un espacio muy pequeño. Sí me costó mucho trabajo adaptarme, pues totalmente un cambio a algo muy, muy pequeño pues (...) En ese caso mi mamá tenía la

oportunidad de sembrar y tenía ganado para poder. También vendía lo que era queso y sacaba provecho a otra parte del terreno. (G: ¿Lo usaban como un recurso, no nada más para descansar o para disfrutarlo sino como un recurso también de ingresos...?) Sí, de ingresos porque pues era el terreno donde está la construcción de la casa, y en el patio donde podíamos jugar y estar ya en las tardes, y la otra parte era para el ganado y lo que teníamos ahí para sembrar. Estaba padre.” (Entrevista a Saúl, febrero 2018)

“(G: ¿Cómo son los patios allá? No conozco Nayarit, el año pasado estuve en Ciudad de México y son bien diferentes los frentes de las casas.) Sí, allá no tienen frente, por decir, sí tienen o, con nosotros sí tienen, mi apá lo hizo porque, no sé si ya había viajado o no sé, pero le hizo patio pero bien chiquito, por decir como de esa pared así (señalando una parte de la estancia), como de cemento con una bardita de así de alta, y con ladrillos, como un patio bien chiquito. Ahí se sientan, se sentaban en las sillas mecedoras a descansar en las tardes. En sí, allá lo que es el corral, bien grandísimo, puede tener hasta árboles y todo...”. (Entrevista a Sergio, febrero 2018)

En el caso de las otras familias, todas procedían de esta ciudad pero habían vivido en colonias populares, describiendo sus casas familiares como amplias y con patios grandes, en algunos casos con mucha vegetación, en otros describiendo los hábitos de pulcritud de sus padres y las tareas de limpieza que les eran impuestas, las cuales replicaban en su mayoría en las casas actuales.

“Fíjate, yo en lo personal llego aquí y a mí me gusta, me gusta porque es mi casa, aquí hago y deshago, si quiero limpio, si no quiero, no. Entonces a mí sí me gusta. No estoy complacida de mi casa porque yo vengo de una casa muy grande, nací en una casa

grande, con mis papás, Oliver igual, venimos de colonias populares, de la Nueva Esperanza. Mi casa es grande, la de él ni se diga, un terrenote, entonces a mí sí me frustra un poquito el que llegue gente como tú, una visita, y no poder tener un espacio adecuado, estar, no sé, eso es lo que a mí a veces me desespera, el no poder brindarle a mis visitas un lugar a gusto, una sala a gusto, un comedor a gusto, eso me frustra. Pero para los tres, se me hace super bien, o sea que lleguemos y si los tres estamos a gusto, ¿verdad? Pues qué a gusto, pero a veces a mí eso sí me frustra". (Entrevista a Yuri, febrero 2018)

"Vivía en un fraccionamiento muy diferente a este, un fraccionamiento privado, donde la casa que habitaba yo era una casa bastante grande, con suficiente espacio como para cuatro carros y un jardín, muy bonito que tenía yo allá. (con un dejo de nostalgia) (...) Los pocos años que viví con mi mamá fueron muy pocos, pero la casa era pequeña, en la que vivíamos mi mamá, mi papá, y seis de mis hermanos y yo, era pequeña, pero tenía mucho espacio en el cual nosotros corríamos y mi mamá tenía su jardincito, ella tenía jardín donde ponía, tenía bastantes plantas, flores, árboles, árboles frutales, de granada, tenía de durazno, tenía de uva, tenía unas parras de uva... de naranja también tenía, en el patio de la parte de atrás de nuestra casa. Y a nosotros nos gustaba mucho subirnos a los árboles y cortar las frutas, y la de higo, también teníamos planta de higo. Eso me gustaba mucho y me trae muchos recuerdos muy bonitos. Cuando yo crecí, fuimos a vivir a otra casa también grande, ya una casa grande, y tenía para, tenía espacio para un jardín grande, y lo tuve ese jardín lleno de rosas, lleno de rosales, de árboles, de un árbol de mora, una de higo, y tenía espacio para guardar carros también, el carro de mi papá y el

carro de mi hermano mayor. Volví a otra casa, de esa nos cambiamos a otra casa, sí era más pequeña la casa, pero también tenía mucho terreno, mucho espacio, y tenía yo un jardín igual, lleno de flores, lleno de rosas, lleno de obeliscos, o sea muchas plantas que pues, de eso a mí me gustan mucho las plantas, las flores, el jardín, entonces yo creo que de ahí me viene esa idea que sí la logré en varias ocasiones, y en la casa anterior a esta, pues también lo logré, tuve hasta un árbol de papayas (con gesto de orgullo) y me daba papayas hermosas. Pero ahora en esta casa a pesar de que tiene mucho espacio para un jardín y para guardar carros, lo tengo prácticamente solo, solamente tengo dos árboles y unas macetas, y en la parte de atrás de mi patio tengo una mesa con más macetas". (Entrevista a Bertha, febrero 2018)



Patio en casa de Bertha mostrando dos árboles y las pocas macetas que se permite tener (archivo personal, marzo 2018).

En la configuración del espacio liminal, estos hábitos aprendidos generan prácticas que adecúan el espacio exterior al ideal familiar, pero también los hábitos se modifican al establecerse en espacios con otras dimensiones y asentados en otros paisajes. El ideal de sentarse en una mecedora en el patio, llenar de árboles y plantas frondosas el jardín o construir una terraza para convivir y hacer fiestas, como en la casa familiar, redefine espacios, proyectos y usos.

El patio como lugar de trabajo

Entre los usos que se le dan al espacio exterior de la vivienda se encuentran aquellos que conforman un ingreso familiar extra, utilizando la vivienda y, en específico, el patio y las vías públicas inmediatas en caso de ser necesario, para trabajar, obligados por la necesidad de aumentar los ingresos, o bien porque es el oficio que se domina y el registrarse ante Hacienda implica grandes gastos y pago de impuestos. El trabajo informal, siempre que la vivienda lo permita, es un gran alivio para muchas familias.

“G: ¿Por qué trabaja aquí en su patio y no tiene un local? S: ¿Por qué no tengo?, ¿cómo le diré? No tengo todavía, ¿cómo se dice? La cantidad de dinero que se ocupa para poder tener el taller y poder tener la casa. G: ¿Y quisiera hacer eso? S: Pues es mi meta, como pa este año que viene, ya no trabajar aquí, tener mi taller, no grande ¿verdad?, pero para empezar un taller pequeño y vivir aquí. O sea, trabajar en otro lugar y vivir aquí, que sea la pura casa, es mi meta para este año que viene”. (Entrevista a Sergio, febrero 2018)



Día de trabajo en casa de Sergio, dos autos en el patio, tres sobre la vía pública (archivo personal, febrero 2018).

El uso de la vivienda para trabajar, en este caso, implica un uso no sólo del patio, que es parte de la propiedad privada, es decir, del espacio privado de la casa, sino un uso inminente de las vías públicas, estacionando autos sobre la banqueta, en las calles inmediatas frontal y lateral, y en las aledañas. Esto mismo exige una relación cordial con los vecinos, mantener limpio, barrer en caso de ensuciar su área, saludar, ofrecer ayuda, crear una relación recíproca de favores y amabilidad.

En este caso, las relaciones vecinales no sólo son parte de las estrategias de cuidado y protección ante la inseguridad del entorno, sino redes de apoyo ante la informalidad laboral, fungiendo como filtros protectores ante posibles cuestiones legales: un vecino cuya sección de calle y banqueta se utiliza para el trabajo mecánico de otro pero a cambio recibe limpieza y cuidado de la zona y un apoyo permanente en la vigilancia local, no reportará ni se quejará del uso no habitacional de su vecino. Las buenas relaciones como estrategias de protección se dan en todos los ámbitos.

Los infantes ante el espacio y el juego

Punto y aparte merece la información brindada por los infantes de las familias con las que trabajé. Cada uno imprimió en sus dibujos y descripciones el sentido que le da a su vivienda y al espacio público fuera de ella. El juego es el tema central: a partir de él, los niños exploran su espacio, más allá incluso que el cumplir con las obligaciones domésticas. El espacio utilizado lo miden conforme pueden hacer cosas como jugar o reunirse con amigos.

En todos los casos (tres familias: una niña, dos niñas y una familia con una adolescente, una niña, dos niños y un bebé), los padres fijan límites marcando hasta dónde pueden alejarse. En el caso de Dena, hija de Yuri y Oliver, y en el de Mildreth y Arely, hijas de Marisela, las niñas no tienen permitido cruzar el cerco para jugar en la banqueta o la calle, a menos que ellos supervisen su salida con alguna vecina, o bien, que alguna amiga llegue y jueguen en el patio. El construir relaciones amistosas con vecinos que tienen infantes de las mismas edades forma parte también de las medidas de seguridad para brindar a sus hijos un ambiente dinámico y armonioso, sin el riesgo de dejarlos libremente y sin supervisión.



Patio cerrado, único sitio autorizado para los juegos de Mary y Ary (archivo personal, marzo 2018).



Espacio de juegos de Daniela delimitado por bardas y cerco (archivo personal, marzo 2018).

Caso distinto es el de los cinco hermanos. Ellos habitan una de las viviendas invadidas, no cuentan con cerco, bardas ni ningún límite material en el exterior de su casa, y gracias a que su madre dejó de trabajar debido a que rompieron la ventana frontal de la casa y prefirió no dejarlos solos, ellos pasan mucho tiempo en el exterior. Considerando que viven en una manzana con menos de la mitad de casas habitadas, casi no pasan autos y los patios se encuentran abiertos. El niño mayor, a quien llaman “Bobo”, de 9 años, tiene permitido andar por la calle completa, de esquina a esquina. En cambio, Yeni, de 12, y Alexa de 10, sólo pueden jugar y estar con sus amigas en el frente de su casa, en su banqueta y en la de la casa contigua, y llegar hasta la acera de enfrente, al igual que sus hermanos pequeños de 6 y 2 años, de quienes se hacen responsables al estar lejos de su madre.



Zona de juegos para Yeni, Alexa, Erick y sus hermanos menores, en el patio, el patio contiguo, la banqueta y parte de la calle (archivo personal, febrero 2018).

Todos los niños son conscientes del espacio que habitan y de los límites que tienen para jugar y relacionarse, y sus reflexiones reparan en aquellos elementos que configuran sus prácticas: Arely quisiera tener un patio más grande para poder usar su bicicleta ya que su madre no le permite utilizarla en la calle, o bien que la calle fuera segura para poder hacerlo. Dena, por su parte, aprovecha el terreno excedente con el que cuenta su casa para inventar juegos con su padre y con su mascota, a quien entrena para que no se escape por debajo del cerco. Alexa, al estar al cuidado de sus hermanos menores, aprecia el contar con un gran árbol en la banqueta de su casa, de donde su padre colgó un columpio, en donde juega y se entretiene con los pequeños. Ahí mismo recibe a sus amigas y convive con ellas.



Lugar de juegos favorito de Alexa (foto tomada por ella misma, archivo personal, febrero 2018).



Área favorita y hasta donde tiene permitido estar Yeni (casa en la acera frente a su vivienda), en donde se reúne con sus amigas (foto tomada por ella misma, archivo personal, febrero 2018).

Si bien, como infantes los chicos y chicas no reflexionan sobre el uso del espacio y las condiciones que los limitan, este mismo espacio y estas condiciones van produciendo experiencias de vida y recuerdos que, a la larga, se convierten en hábitos y en sentidos que le habrán de otorgar a sus propios espacios. Integro en el Anexo 9 una serie de dibujos que los infantes realizaron, describiendo sus casas y los usos que le dan a sus áreas favoritas, a las áreas de juego y al espacio exterior que tienen permitido utilizar.

El sentido de arraigo y los usos del espacio exterior

La casa como espacio vital se construye a partir del sentido que cada habitante le da, a partir de la forma en que la percibe, en que la utiliza y la vive, y conforma, junto con el entorno, el nivel de calidad de vida asumido. Toda percepción integra una identificación con el espacio vivido, el sentimiento hacia el lugar y el lazo que une al habitante con su hábitat genera arraigo, manifestándose en los usos del espacio.

“Sí me gusta, sí la disfruto, pero también tengo ilusión de vivir en otra parte, en otro lugar, pero en sí mi casa sí la disfruto, disfruto la tranquilidad, porque pues el fraccionamiento en el que vivo es tranquilo, tranquilo en el sentido que no hay ruidos, más que el otro día (haciendo referencia a los vecinos de enfrente que a veces ponen música muy alta a diferentes horas), las familias son tranquilas, no, o sea apenas el saludo, pero a mí eso me gusta porque yo no soy persona que ande visitando, que me guste visitar a los vecinos, entonces aquí todos los vecinos en esta parte en la que yo vivo son tranquilos, son amables, y pues, en realidad, sí lo que es mi casa yo sí llego, estoy en ella, yo me siento tranquila, me siento ya en ese sentido, sí estoy yo muy a gusto aquí”. (Entrevista a Bertha, febrero 2018)

“No, de verdad que añoro ya, cuando salgo del trabajo, estar en mi casa porque ya, bien a gusto. (G: ¿Sería esta casa tu casa ideal o la casa de tus sueños?) Mmm... no. ¿Por qué? Porque yo quisiera que estuviera más grande y tuviera más patio. ¿Para qué? Para que mis niñas estuvieran afuera y pasearan y yo con la seguridad de que están afuera, claro con cerco, ¿verdad? Afuera, y yo estar adentro y estar tranquila”. (Entrevista a Marisela, febrero 2018)

“Fíjate, yo en lo personal llego aquí y a mí me gusta, me gusta porque es mi casa, aquí hago y deshago, si quiero limpio, si no quiero, no. Entonces a mí sí me gusta. No estoy complacida de mi casa porque yo vengo de una casa muy grande, nací en una casa grande, con mis papás, Oliver igual, venimos de colonias populares, de la Nueva Esperanza. Mi casa es grande, la de él ni se diga, un terrenote, entonces a mí sí me frustra un poquito el que llegue gente como tú, una visita, y no poder tener un espacio adecuado,

estar, no sé, eso es lo que a mí a veces me desespera, el no poder brindarle a mis visitas un lugar a gusto, una sala a gusto, un comedor a gusto, eso me frustra. Pero para los tres, se me hace super bien, o sea que lleguemos y si los tres estamos a gusto, ¿verdad? Pues qué a gusto, pero a veces a mí eso sí me frustra". (Entrevista a Yuri, febrero 2018)

"Pero no es la casa ideal, la verdad, no lo es. Yo, lo que digo, bueno, tengo terreno excedente y tengo una esquina, que es lo que le da el valor personal a mí, que le digo yo, porque si fuera de esas de en medio, pfff, ni me preocupaba por pagarla, yo creo, ya la hubiera dejado. Pero pues las esquinas siempre van a la calle...". (Entrevista a Oliver, febrero 2018)

Estas narrativas expresan plenamente el sentido del espacio vivido no sólo como el espacio que se vive, en términos de Di Meo, sino sobre el cual se inscriben emociones y valores, la percepción de la cotidianeidad, de las necesidades y las posibilidades. Y entre tantos sentidos y reflexiones sobre su espacio, sobresale el sentido del arraigo, o lo que Tuan llamaría Topofilia. Tuan concibe a la topofilia como la fusión entre sentimiento y lugar, el sentimiento de arraigo y de pertenecer a algo, es, en sus propias palabras, "el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante. Difuso como concepto, vívido y concreto en cuanto experiencia personal (...)" (Tuan, 2007). Abordo aquí el arraigo como el acto topofílico de asumir el espacio como propio, como una extensión de la persona, como el sentar las bases de la vida en el día a día. A base de prácticas cotidianas, el sentido de arraigo se construye conforme los habitantes se apropian del espacio, lo hacen suyo a través de los usos y el valor que le dan.

"Sí, somos bien amigueros, y a pesar de que vivimos lejos, siempre hay gente aquí. Es lo que a veces yo y él hablamos, a veces no queremos salir y ahí están, ahí vienen, y yo Oliver, prepárate que ahí vienen todos... Pues a limpiar y acomodar y todo, y lo que nos

gusta es que tenemos mucho espacio afuera, si te fijas tenemos mucho espacio afuera, entonces afuera pues sacamos las sillas playeras y todo, y hacemos todo el kit afuera, y bien a gusto. Pero eso me gusta a mí, que la gente me visita, a pesar de que tengo una casita, o sea son felices aquí en mi casita, y yo bueno, pues si son felices... Igual mi hija, ella es feliz en su casita, todo el tiempo". (Entrevista a Yuri, febrero 2018)



Patio lateral (excedente de terreno) en casa de Yuri y Oliver (archivo personal, marzo 2018).



Jardín frontal en casa de Yuri y Oliver (archivo personal, marzo 2018).

“Y luego también, cuando ya dices, bueno tratas de verle lo positivo, y dices, bueno, cuando vinimos, para empezar tenemos un fondo muy bonito, las montañas, déjame decirte que la verdad las montañas se ven muy cerca, y luego ya de que yo no me hallo irme, por decir, o tengo compañeros que viven para Villas del Colorado, para aquella sección, a mí se me hace súper larguísimo, no, yo para acá, yo ya me acostumbré, ya me sé todas las rutas, yo me puedo ir por cualquier lado que yo quiera sin tener que agarrar Anáhuac, y hay gente que nomás la pura Anáhuac. Wey, te agarras por aquí, te agarras por el Tulichek, te agarras... le encuentro salidas y salidas por todos lados, y a mí ya se me hace muy corto ir de aquí a la casa de nuestros papás, que viven en la misma calle, (señalando a Yuri) o ya se nos hace de volada, 10, 15 minutos, 20 cuando mucho, si no hay tráfico. Luego para el trabajo también se prestó, y a mí se me

hace que llega uno rápido, de aquí para allá... (...) Es nuestro cachito de patria. En estos metros que tenemos, podemos hacer lo que queramos aquí y nadie nos va a decir, podemos meter a nuestros amigos, se vean como se vean y se vistan como se vistan y hablen como hablen". (Entrevista a Oliver, febrero 2018)



Los días en que no trabaja, por lo general los domingos, Sergio lava y mantiene limpios su patio, banqueta y calle, así como los espacios que utiliza en casas de vecinos. Esta práctica coincide con su narrativa sobre los hábitos y las enseñanzas en la casa familiar (archivo personal, febrero 2018).

Hay espacios, sin embargo, que no se muestran pulcros o cuidados al detalle, y cuyo descuido parece manifestar desarraigo y olvido. Pero sólo al conocer a los habitantes, sus condiciones, su percepción del espacio y sus prácticas es posible comprender que la topofilia, ese lazo o arraigo con el lugar, no es sinónimo de estética visual sino de identificación y aprovechamiento absoluto del espacio. Si el patio es la zona de juegos de cinco niños y esta se extiende en lo posible hasta la calle, ese uso es una manifestación topofílica, el espacio está siendo plenamente utilizado y disfrutado.



Zona de juegos de Yeni, Alexa, Erick, José y su hermano menor, ocupando los patios y banquetas de dos viviendas y parte de la calle (archivo personal, febrero 2018).



Niños utilizando el espacio exterior de su casa (archivo personal, febrero 2018).



Mascota frente al huerto de la madre de los niños (archivo personal, febrero 2018).



Los niños y yo observábamos una pata de perro que sus mascotas estaban intentando comer (archivo personal, febrero 2018).

Es importante no descartar que cualquier uso y práctica sobre el espacio es una manifestación de la apropiación que se hace sobre el mismo y que, reitero, no es necesariamente estética o visualmente agradable. El espacio liminal, al componerse de esa parte privada del hogar que supone el patio, expone la percepción de y ante las cosas del mundo. Una pata de perro, la parte de un cadáver, está siendo mordida por tres perros más en un escenario de basura, pero ese escenario es también la zona de juegos de estos infantes y, a veces, la zona de trabajo de sus padres. El apropiarse de su espacio privado y extenderlo hasta donde sea posible es también una manifestación de arraigo, una práctica tofílica.

Los sentidos abordados en este capítulo, entre quejas y apropiaciones, entre usos laborales y de juego, producen el espacio vivido, y es por medio de ellos que, sin planearlo, de manera natural en un intento por suplir las necesidades provocadas por el abandono institucional y la deficiente planeación urbana y de vivienda, se van desdibujando los límites jurídicos de la vivienda y del entorno urbano, configurando el espacio liminal.

Capítulo 4

La configuración del espacio liminal

En el capítulo 3 abordé los sentidos que los habitantes dan a su vivienda a partir de sus percepciones y las prácticas que construyen, tomadas principalmente de sus narrativas. Pero en estas narrativas no se refleja claramente la fusión entre lo público y lo privado, al contrario, cada habitante asume una definición tácita de lo que es su propiedad y lo que es de los otros, lo que es público y lo que se comparte. Pero más allá de sus discursos orales, los discursos prácticos ponen de manifiesto lo que sienten sobre sus viviendas y su entorno, las formas en que mezclan el espacio privado, íntimo de su hogar, con el público, el abierto más allá de su patio, en esta suerte de usos cotidianos y prácticas en busca de bienestar, de “bien común”, de “calidad de vida”.

Retomando a Turner, la liminalidad es esta interestructura que separa una fase y otra, pero que al mismo tiempo agrega, integra fusionando en una especie de umbral. Turner sin embargo, aborda la liminalidad como un momento en la transición del sujeto, es el sujeto quien se convierte en liminal durante el periodo del rito (Turner, 2007).

Trasladando este discurso al espacio físico, encuentro que esta situación de liminalidad de la que habla Turner conforma un espacio entre las estructuras impuestas del entorno urbano y de la vivienda, un espacio que se convierte en todo un mundo de posibilidades. Si bien Turner habla de esta definición como un no-estado del individuo, me es funcional trasladarlo al ámbito físico-espacial al considerar que ese espacio efectivamente es un lugar de transición en donde todos son iguales, en donde se está y se permanece. Pero en esa permanencia se vive, en ella se realizan prácticas, se dan usos y relaciones, se ocupa el espacio físico más allá de los límites legales de una vivienda, más allá incluso de los límites jurídicos de una vialidad, de una manzana o de un fraccionamiento.

En este nuevo espacio interestructural, el individuo actúa y lleva a cabo prácticas que rompen la norma, que salen de la estructura que dicta la forma en que se habita una casa y la forma en que se vive el espacio público jurídico. Y, si bien la materialidad del fraccionamiento, del entorno y la vivienda, obliga a ciertos usos y prácticas sociales, también es a través de las percepciones, cosmovisión y actitud del individuo, no sólo ante el mundo sino ante su situación, sus condiciones y sus necesidades, que se generan usos y prácticas que pueden ser de adecuación pero también de resistencia ante ese entorno y las condiciones de esa vivienda. Esas prácticas pueden, en términos de Yi Fu Tuan, observarse como toponegligentes para quien no haya permanecido en el umbral liminal, o topofílicas para quien considere que la forma de arraigarse al espacio privado y al entorno es utilizándolo para resolver las necesidades primarias (Tuan, 2007).

En el espacio liminal como escenario de prácticas, los sujetos que los habitan dependen de las oportunidades laborales y económicas que el sistema provea al mismo tiempo que son vulnerables a las condiciones urbanas del sitio, sin embargo se valen de esos espacios de transición entre la íntima privacidad del hogar y el devenir del mundo, para adecuarse pero también para resistir entre los resquicios de la estructura. Sus espacios liminales son sus campos de batalla, en donde se exigen buscar seguridad para los suyos antes que estética visual, en donde deciden trabajar informalmente para obtener ingresos extras y acumular objetos de posible uso antes que pagar por un servicio de recolección de basura privado o declarar impuestos para pagar más de lo que se ha ganado, en donde confían la seguridad de sus hijos cuando se acompañan en grupos al salir de la escuela o en donde llegan a acuerdos vecinales para realizar fiestas, cuidar a los infantes o protegerse mutuamente.

El espacio liminal, como un espacio en el que confluyen la vida privada y la vida pública de los habitantes, que permea y es permeado, se produce y es producto de usos y apropiaciones de las condiciones con que el mercado de la vivienda, las leyes y el desarrollo urbano lo diseñan. Estos usos y apropiaciones sociales del espacio, conllevan cosmovisiones, percepciones y actitudes compartidas que transforman y fluyen

flexiblemente desde una puerta cerrada hasta una calle abierta o una vivienda en la acera frontal.

Las actividades que más llamaron mi atención puesto que ponen de manifiesto muy claramente este uso compartido del espacio y esta dilución entre la intimidad del hogar y la apertura de la calle, fueron las fiestas familiares. A continuación transcribo mis notas sobre mi participación en una de ellas.

“Llego a cierta casa de la avenida Paralada, en el fraccionamiento Villa Lomas Altas II Etapa, al sur de la ciudad. Es noviembre del 2016, está atardeciendo, el clima está fresco, bastante agradable, y todavía quedan algunos rayos de sol que producen un cielo rojo.

Hay una fiesta a la que he sido invitada. Desde que voy en camino, por la avenida principal llamada Monarcas, percibo que hay poca iluminación en el fraccionamiento en el momento en que ya deberían estar encendiéndose las luminarias públicas. Llego a la esquina del parque principal, el cual está prácticamente seco, con algunos árboles, sin juegos infantiles y alguna luminaria encendida. Doblo a la derecha y cuento dos cuadras, a la tercera hacia la derecha prácticamente ninguna de las viviendas está habitada. Las fachadas están dañadas y los patios repletos de basura o escombros. Giro hacia la izquierda y me encamino, bajando la velocidad, hasta la penúltima casa de la acera oeste. Busco estacionarme en los frentes de las otras casas, las primeras, porque a partir de la mitad de la cuadra, la cual es muy corta, está ocupada por los autos de los invitados.

Encuentro un sitio en donde me avisan que puedo quedarme, ya que no vive nadie. La casa está deshabitada pero el

frente está limpio. Observo las casas alrededor y la mayoría están ocupadas, excepto esa donde me estacioné, la segunda y la tercera de la acera este. Sólo algunas casas cuentan con cerco o barda colindante, la mayoría tiene el auto estacionado sobre la calle.

Llego a la fiesta, la casa tiene un patio sin techo, con piso de cemento en donde se dejó una sección de jardín con un árbol de sombra y algunas plantas y arbustos. Hay barda por un lado, por el otro hay cerco de malla, al igual que al frente. El portón está abierto de par en par. Hay música alta y gente, familia, en la calle, en la banqueta, en el patio y en el interior de la sala y las habitaciones. Los vecinos no se quejan. Hay niños de vecinos que se acercan a comer pastel o a jugar con los niños de casa. Corren por la calle de un extremo al otro. No hay mucho tráfico en esta zona.

La manzana de la bocacalle tiene muchas casas solas, deshabitadas. Una, la que queda junto a la bocacalle, está habitada por una señora mayor sola, que vivía en la casa de su hija y la familia de ella en una de las casas contiguas, pero se salió a vivir independiente, invadiendo una de las casas que estaban abandonadas en la misma manzana. La vivienda no cuenta con agua ni luz, la señora toma agua porque los vecinos le dejan conectarse. No tiene muebles ni cama, prácticamente nada, sobrevive.

De pronto, en medio de la fiesta, los niños comienzan a gritar, haciendo barullo, que vayamos a ver. Nos asomamos hacia la esquina y observamos a las cuerdas de atrás, hacia el oeste. Una casa se está quemando. No hay gente adentro, seguramente unos drogadictos estaban quemando droga y se les prendió, dicen algunos. Alguien llamó a los bomberos pero pasaron muchos

minutos antes de que llegaran. Mientras, los niños y adolescentes de las manzanas alrededor, se acercan para tomarse fotografías con el incendio de fondo. Incluidos los chicos de la fiesta.

Pasa la euforia, la fiesta sigue, se comparte la comida y se baila, se toman fotografías en el patio, en la banquetta, en la calle, en las casas contiguas. Los vecinos de enfrente llegan de trabajar y la dueña de la casa sale a gritar que vengan a cenar. Se acercan y se integran a la fiesta, apenas después de haber entrado a su casa a dejar sus cosas y revisar que todo estuviera en orden. Comparten la cena. Van y vienen de y hacia su casa para ir al sanitario, para ir por cerveza, para ir por cosas. Su patio no tiene cerco, está delimitado por árboles y arbustos que la chica sembró siguiendo las enseñanzas de su madre.

En la acera este y a cinco casas hacia el norte vive el hermano de la anfitriona, por lo que va y viene por cosas que guardaba ahí como bolsas para la basura o cervezas. Él no está viviendo ahí en estos momentos, la inestabilidad en su trabajo, la ausencia de un sueldo fijo y los altos cobros que le han llegado de energía eléctrica hicieron que se mudara a la casa de sus padres, en una colonia antigua de la ciudad. Sin embargo, se mantiene al pendiente de su vivienda, la limpia constantemente, mantiene algunas plantas y de vez en cuando pinta alguna pared o instala algún mueble o repisa, preparándose para volver a ella en cuanto pueda regularizar su situación. Su hermana y sus sobrinos vigilan la casa y, de ser necesario, la utilizan. Hay, entre las dos viviendas, una especie de extensión que brinca cercos y puertas. Incluso los vecinos de confianza saben que pueden estacionar los autos de sus invitados en el patio de esa casa, en un acuerdo tácito de cuidado recíproco.”

(Notas personales sobre participación en evento familiar de una de las viviendas, noviembre 2016)

En la entrevista con Bertha, me compartió una anécdota que se repite cada año sobre las fiestas de los vecinos:

“La relación amistosa entre vecinos es poca, y sólo se ha dado entre algunos, la mayoría sólo saludan sin convivir. Sobre los vecinos de enfrente, acostumbran, según me dice, poner música muy alta a diferentes horas, incluida la noche y madrugada, y cualquier día de la semana. Esto no ha generado problemas con los vecinos, nadie ha solicitado que se pare la música ni mucho menos ha habido conflicto. Acostumbran también hacer una fiesta grande al año, en la que cierran la calle y solicitan permiso para ocupar el frente de su casa. Situación particular es que le piden usar la electricidad de su casa para conectar ciertos aparatos de sonido, acomodar a los integrantes de las bandas frente a su casa y solicitarle el uso del frente, que incluye la calle y la banquetta, de tal modo que Bertha debe guardar su auto desde temprano. Ella lo hace, se programa ese día con varios días de anticipación e invita a sus familiares a visitarla para disfrutar de la fiesta, ya que, como agradecimiento a su favor, la invitan y le permiten invitar a otras personas. Ella invita a sus hermanas, cuñados y sobrinos, y sin integrarse físicamente a la celebración, se sientan en el patio de ella y disfrutan de la algarabía. Les comparten bebidas y botanas. Al otro día limpian la calle y dejan intacto el espacio que le corresponde fuera de su casa, así como al resto de los vecinos.”

(Notas de charla preliminar con Bertha, febrero 2018)

En ambos casos, la privacidad e intimidad que implicaría una fiesta familiar no consideraría utilizar, ya no la vía pública, sino extender la fiesta hasta el patio mismo de

otra casa, compartir las cocinas y hasta los sanitarios entre una vivienda y otra. Pero sucede, y sucede en medio de un acuerdo tácito de armonía y buena vecindad, para el que, sin embargo, hay que trabajar con la finalidad de mantenerlo. El saludo cordial, los favores insignificantes como recoger el bote de basura o bajar el volumen de la música en las noches, hasta el pedir formalmente autorización para el cierre de calles, son prácticas obligadas en las relaciones vecinales con la finalidad mantener un entorno seguro y proveerse mutuamente vigilancia y protección ante la falta de seguridad pública.

Las relaciones vecinales como medidas de solución ante la inseguridad, ante la imposibilidad de contar con bardas altas, cercos electrificados y monitoreo policiaco, es, como se mencionó en el capítulo 2, una práctica que se realiza tanto en el espacio público como en el privado de la vivienda, extendiendo los límites en esta suerte de flexibilidad de la intimidad, al compartir el uso de los servicios privados como la electricidad, de las habitaciones como la cocina, el sanitario y el patio mismo, y convidar del jolgorio de las fiestas, del silencio de los duelos y del cuidado mutuo de los infantes y adolescentes en una vigilancia tácita, invisible y latente entre unos vecinos y otros, los de alrededor.

En el caso de Alondra y las visitas que realicé a su casa tanto para charlar con ella como para trabajar con los niños, a quienes realicé varias visitas, fui testigo y también escucha de situaciones particulares, para las que comparto mis notas:

"25 de febrero 2018, 2:30 pm. Había dos adultos mayores, aunque no lucían ancianos, sentados en dos sillas en la parte de tierra junto a la banquetta, dentro del patio. Un hombre más joven rastrillaba el patio de la casa contigua, supongo era el marido de Alondra. Ella barría todas las partes del patio, había más basura que el día en que fui, botes, botellas, bolsas de frituras, etcétera. Tal vez traídas por el viento. Estaban los cinco niños y algunos otros. El hombre joven jugaba con ellos, correteaba al niño de dos años alrededor de un auto que estaba estacionado al frente, debajo del árbol.

La calle estaba tomada. El patio, la banqueta, la calle desde la esquina hasta el frente de la casa contigua. En la casa de enfrente había personas afuera, todos haciendo labores del hogar. La casa contigua, ocupada por los familiares del marido, estaba un poco más limpia.

Las personas que visitaban a Alondra eran sus padres. Me contó que mañana se casarán, por lo que estarían muy ocupados, e insistía en decirle a Alexa que no podía trabajar conmigo porque su abuela la iba a bañar, como si se tratara de una actividad especial.”

“27 febrero 2018, 8am. La casa lucía desolada, toda la manzana. Era una mañana nublada, no demasiado fría pero que prometía alguna llovizna y el peligro de una baja en la temperatura. Al acercarme, el perro mayor de los tres que hay en la casa se acercó a mí, ladrando, imponente y guardián de su casa. Al notar que yo seguía caminando, cedió un poco, pero sin dejar de ladrar. Conforme me acercaba al patio de la casa, escuché gritos de los niños, abrieron la cortina de la ventana de una de las recámaras y gritaron “llegó la señora, mamá, llegó la señora que vino el otro día para hacer dibujos”. Entonces yo estaba ya en la puerta, sin tocar.

Las calles lucían desoladas por el clima, las casas abandonadas parecían enaltecer su soledad, las montañas de basura eran más altas, las pinturas negras de las letras deformes que sobre las paredes de las casas solas se muestran, estaban más gruesas, parecían altorrelieves sobre los muros. El horizonte, siempre montañoso y color ocre, lucía gris, oscuro, pesado, bajo una gran nube húmeda de lluvia latente.

Los perros se formaron frente a mí, en la puerta, esperando que abrieran para meterse. En mi camino desde el auto hasta la puerta observé a grandes rasgos el patio, incluyendo los patios contiguos y la calle. Había basura junto a la puerta, una silla junto a la banqueta a la cual le habían arrancado el asiento, y la esponja, guardando su forma, estaba sobre la banqueta, con la tela suelta y junto a un bote de lámina en donde parecía que habían acumulado basura. Había basura más pequeña sobre la tierra, entre las huellas destinadas a estacionar el auto. Había juguetes, muchos juguetes afuera, colocados en diferentes partes de manera natural, improvisada, como si hubieran dejado ahí las cosas después de que sus padres les hablaran para dormir o comer. Una base de cama de bebé con forma de auto estaba en el patio de la casa contigua, la que está sola. Piezas de autos o casitas de jardín de plástico duro, juguetes más chicos... El triciclo de elotes ya no estaba, había mucha más basura que en la visita anterior.

Casi al terminar el ejercicio, cuando los niños me describieron sus dibujos, salió Alondra a saludarme y me disculpé por la hora. Me platicó un poco de la fiesta del día anterior y que se le pasó ir a hacerse análisis. Cuando me iba, salió de su casa después de meter a los niños, pues iba a hacer varios pendientes al Centro Cívico. Me ofrecí a llevarla. En el camino, en la charla supe que estaba tramitando los papeles para casarse con su esposo. Me contó también que era diabética y que constantemente se hacía análisis y estudios, y que contaba con los aparatos que le habían donado en el gobierno. Que su esposo está lastimado desde hace un año de un tobillo y lleva una cirugía pero que le van a realizar otra próximamente.

También me contó que qué bueno que el domingo no me había quedado, que afortunadamente me había pedido que me fuera porque hubo un “borlote”: que su suegra hizo un relajo porque estaba borracha, fue a pelearse con ella, le quiso pegar, su padre se interpuso y su madre la defendió, el marido no se metió porque consideró imprudente a su madre pero no quiso aumentar el problema, y la sacaron de su casa. La suegra vive en la casa de enseguida.

Ella, me cuenta Alondra, llegó después de que Alondra y su familia llegaron a invadir esa casa, y aunque el suegro les dejó sus cosas, estufa, refrigerador, etcétera, se los pasaron a la señora y ellos se hicieron de otras. Además de eso, su hijo, el esposo de Alondra, le pasó el cableado para darle electricidad y le pasa agua, sembró un huerto de cilantros en el patio de atrás y la señora quiere adueñarse de todo (esto lo contó Alexa). Comentó algunos hábitos de la señora, entre ellos que abandonó a los hijos desde pequeños y ahora los ha buscado para que le den cosas, que exige de su hijo que la mantenga o le dé cosas aunque él tenga su propia familia. Esto la ha llevado a decirle a su esposo que, si la señora no se va (porque supuestamente se irá a Culiacán), entonces ellos deberán irse, ya que Alondra es diabética y no puede estar exponiéndose a pleitos y corajes. Si la señora se va, aquí seguirán ya que la casa es de su interés, sobre todo por el árbol para los niños y el marido.”

Estas observaciones, en conjunto con las narrativas de los habitantes y el enfrentamiento con los conceptos teóricos, aportan a la reflexión sobre la reconfiguración de los espacios exteriores de la vivienda de interés social y su inminente transformación en espacios flexibles que se alargan multidireccionalmente y a diferentes distancias: los

juegos de los infantes, la convivencia con las visitas y las necesidades espaciales exigen salir de los límites legales que definen un predio habitacional y una vía pública.

En el caso de la discusión entre Alondra y su suegra, en su descripción hizo hincapié en que, en el interior de la casa, la señora no se detuvo para acercarse y atacarla, y que el hecho de sacarla a empujones de la edificación hacia el patio, hizo cambiar las actitudes de todos: Alondra se sintió a salvo, la suegra se sintió expuesta, los padres de Alondra se sintieron seguros de defenderla. Estaban ya en un espacio abierto en donde podían participar a favor o en contra de las agresiones. Afuera, cualquier tipo de violencia quedaría expuesto.

Los límites legales del espacio oficialmente fijo no se traspasan únicamente para cruzar del espacio público al privado y viceversa, no en estos fraccionamientos. Aquí, el espacio vivido en el exterior de la casa se extiende porque sus habitantes necesitan más superficie para trabajar, porque los hijos necesitan mayor espacio para jugar, porque los familiares se apoyan y complementan actividades entre una casa y otra u otras, y esta extensión es multidireccional e ilimitada, porque puede extenderse a la casa de enfrente o bien hasta la escuela a donde acuden los hijos, recorriendo el camino que los chicos a su vez recorren acompañados, cuidándose unos a otros.

La inseguridad generada por el abandono de servicios, de equipamiento y de vivienda se afronta extendiendo la protección doméstica hacia la mitad de la cuadra o hasta alguna casa contigua, alargando las actividades de convivencia para mantener una observación constante en términos de vigilancia vecinal, para contar con un espacio extra para trabajar, sin recibir quejas de los vecinos, para ofrecer un parque privado a los infantes sin que se vayan cuadras más adelante. La dilución de la frontera entre lo público y lo privado no significa un cambio de lugar, un nuevo límite más exterior, sino que la difumina, extendiendo ilimitada y multidireccionalmente la experiencia de la vivienda misma.

Notas concluyentes

La vida fluye entre un patio y otro, entre una banqueta y otra, entre una casa en su interior y otra. Los límites físicos no coinciden con los sociales, con los prácticos, con los emocionales. Legalmente la vivienda, el espacio para habitar, termina en el límite de propiedad, el alineamiento del predio junto a la banqueta, mientras que la banqueta es una vía pública municipal, al igual que la calle. Pero ahí no termina el proceso de habitar. La gente habita en el interior de su habitación, en la intimidad del cuarto de baño, en la calidez de la cocina, pero también en el piso frente a la puerta principal, en el patio en donde estaciona el auto o la bicicleta o en donde no estaciona nada porque no tiene nada qué estacionar. Habita también en la orilla del terreno y más allá, cruzando ese límite, habita la banqueta porque ahí comparte las tardes con los vecinos y las caguamas, o los niños juegan o los perros se acuestan. Y también habitan la calle, porque resguardan el espacio para estacionarse o para extender la tertulia hasta dejar apenas libre el espacio suficiente para que un auto transite. Y la gente mantiene ese sitio, lo limpia o lo ensucia, lo ocupa o lo desocupa, lo cuida o lo daña, precisamente porque lo considera suyo y esa, cualquiera de las cosas que haga o no haga sobre él, son decisiones que toma sobre él, son formas de apropiárselo. Son maneras de habitarlo.

Como primer punto concluyente encuentro que la forma física de los desarrollos urbanos, que es la materialización de la garantía individual de la vivienda digna y decorosa asentada sobre el paisaje y con todas las condicionantes que implica, así como los hábitos, los recuerdos de las casas anteriores, las prácticas familiares, las relaciones vecinales y la necesidad de asumir el espacio por medio de una resistencia o de una adaptación mutua, es lo que lleva a definir y reconfigurar el espacio que se abre, el espacio liminal. En este sentido, y como resultado de la fusión entre el trabajo de campo y los conceptos teóricos, tengo que el espacio liminal es un concepto que se configura a partir de:

- Prácticas en la comunidad, a partir de las relaciones vecinales como medida de seguridad

- Actividades en el patio y en las vías públicas inmediatas, tanto laborales como de esparcimiento
- Responsabilidades sobre la vía pública en cuanto a cuidado, limpieza y uso por parte de distintos habitantes
- Significados, afectos y recuerdos que llevan a las personas a habitar de ciertas maneras
- Formas de socialización en la cotidianidad en fraccionamientos contruidos bajo el discurso oficial de las viviendas de interés social
- La deconstrucción de los límites físicos de una vivienda de interés social hacia el exterior y las vías públicas (calle, banqueta), y la reconstrucción inacabada por medio de usos y prácticas de los habitantes (familias, vecinos, comunidad), conformando redes multidireccionales

En un segundo punto anoto que estas prácticas, actividades, responsabilidades, significados, formas de socialización y procesos de deconstrucción y reconfiguración responden a la necesidad de solventar las deficiencias que tanto el abandono del Estado como la planeación urbana que responde únicamente a intereses económicos, producen en los fraccionamientos de interés social después de su comercialización y municipalización.

En este punto surgió una reflexión que me permito anotar como una invitación de seguimiento, en espera de ser profundizada: al parecer, y de acuerdo a las observaciones y los resultados de las charlas con los habitantes, el tema de las viviendas abandonadas no es el origen de las problemáticas sociales de delincuencia, vandalismo e inseguridad. El origen viene a ser el ya mencionado abandono del espacio público, tanto en mantenimiento de equipamiento como en pago de servicios públicos (alumbrado, riego, recolección de basura, etc.), por parte del Estado. Pero hace falta saber hasta dónde también el mercado inmobiliario es responsable de ello, y si se trata de un círculo vicioso en donde el Estado autoriza proyectos y libera obras en el entendido de que estas

funcionarán correctamente hasta ser municipalizadas, perdiendo toda responsabilidad una vez que eso suceda y, ante la indiferencia del mismo gobierno, permitir que uno a uno, los desarrollos vayan sumiéndose en la segregación social, la marginación y la indiferencia e injusticia urbanas.

Como tercer punto, se confirmó que todas las prácticas mencionadas son la expresión de la percepción, la actitud y, en general, del sentido o sentidos que los habitantes le otorgan a su vivienda y a cada uno de los espacios que la conforman. A partir de las experiencias sobre el espacio vivido se construyen sentidos, otorgando valores al mismo, dejando de ser un simple espacio en donde se ejerce la vida para ser espacio vivido con toda su carga cultural y emocional. Estos sentidos se ponen de manifiesto en la forma en que cada habitante percibe su vivienda y su entorno, en la actitud con que asumen su pertenencia y los sentimientos, emociones, deseos y frustraciones que tanto la vivienda como el entorno les provocan.

En el cuarto punto anoto que, de las respuestas en las entrevistas sobre los usos y prácticas tanto en el espacio liminal como en toda la casa, los entrevistados coinciden en realizar actividades conforme a sus necesidades y gustos, en una especie de adaptación a las condiciones y limitantes del espacio, aunque no estén de acuerdo con ellas e incluso hagan una denuncia por medio de quejas o señalamientos específicos. Sus discursos giran en torno a que realizan actividades por gusto, por necesidad o por indiferencia, teniendo como común denominador la adaptación al espacio existente, en algunos casos resignación con frustración, en otros, aprovechamiento y en otros, visión a futuro. Todos consideran ese espacio como un espacio libre para realizar sus actividades, y se adaptan a él y lo adaptan a ellos mismos, sin miramientos.

El quinto aspecto se refiere a que las actividades y prácticas en el patio me llevan a intentar definir el espacio liminal, porque salen del límite impuesto por el Estado y el mercado inmobiliario: fiestas, convivencia y relación afectiva entre vecinos, extendiendo prácticas y actividades entre una casa y otra, de frente, de junto o varias, y en más de dos, muchas veces, a la vez; el trabajo, las actividades laborales en el patio, que se extienden a

la calle como única forma de supervivencia y única opción de espacio laboral, limpieza del patio y responsabilidad de la vía pública, renuncia al uso del espacio/patio por desacuerdo de dimensiones y condiciones de hacinamiento. Actividades que muchas veces fusionan lo público y lo privado.

Un sexto punto aborda el hecho de que la oferta del mercado inmobiliario no responde a las prácticas y necesidades de los habitantes, orillando a reorganizarse por ellos mismos, el Estado no ofrece servicios como vigilancia, seguridad, alumbrado, etc., por lo que los habitantes buscan estrategias para responder, estrategias de adaptación, reconfigurando sus límites, convivencia/interacción social. Delimitando con cercos y bardas en lo posible, pero ampliando las redes hacia el entorno vecinal, para suplir esas necesidades no cubiertas: seguridad, orden, cuidados.

Séptimo aspecto: ciertamente los hábitos, recuerdos de casas anteriores, prácticas familiares, etc., la necesidad y el asumir el espacio por medio de una adaptación mutua (del espacio a ellos y de ellos al espacio), llevan a definir y reconfigurar el espacio que se abre, el liminal. Pero también la materialización de los asentamientos y conjuntos de concreto, la oferta del mercado inmobiliario y su delimitación física y legal (con todo y los beneficios de tenencia) también llevan a una definición y reconfiguración.

Octavo punto: la reproducción de desarrollos inmobiliarios o conjuntos habitacionales de interés social no se limita a la ciudad de Mexicali, es un fenómeno que ha venido creciendo en todas las zonas urbanas del país en donde, en cada una de ellas, el modelo tanto urbano como de vivienda se replica independientemente de la zona geográfica y sus características físicas y ambientales, ignorando también las sociales y culturales. Da lo mismo insertar un fraccionamiento idéntico a Villa Lomas Altas en Tecámac, Estado de México, que en Hermosillo o en Mexicali.

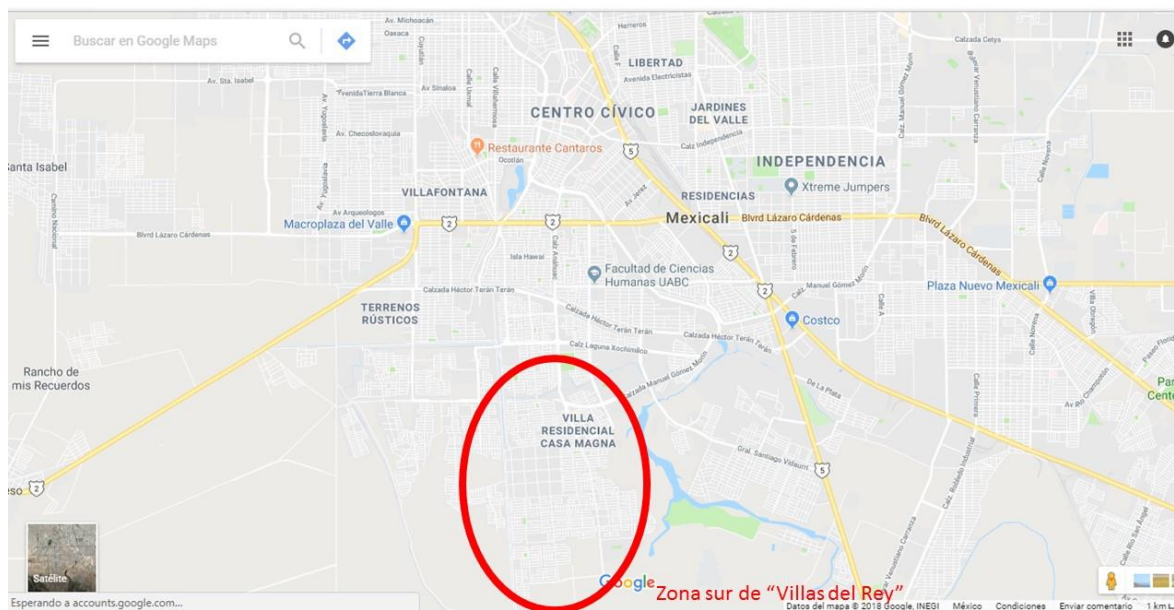
Esto me lleva a pensar que existe la posibilidad de que el espacio liminal, configurado bajo la revisión de los sentidos en los habitantes de los desarrollos al sur de la ciudad de Mexicali, pueda ser un concepto aplicable a otras zonas geográficas y con

diversos grupos culturales. Mi supuesto, sin embargo, implica que la porosidad de la frontera entre lo público y lo privado y su extensión multidireccional e ilimitada dependerá de las percepciones, actitudes, experiencias, en resumen, de los sentidos que esos otros habitantes construyan sobre sus espacios vividos.

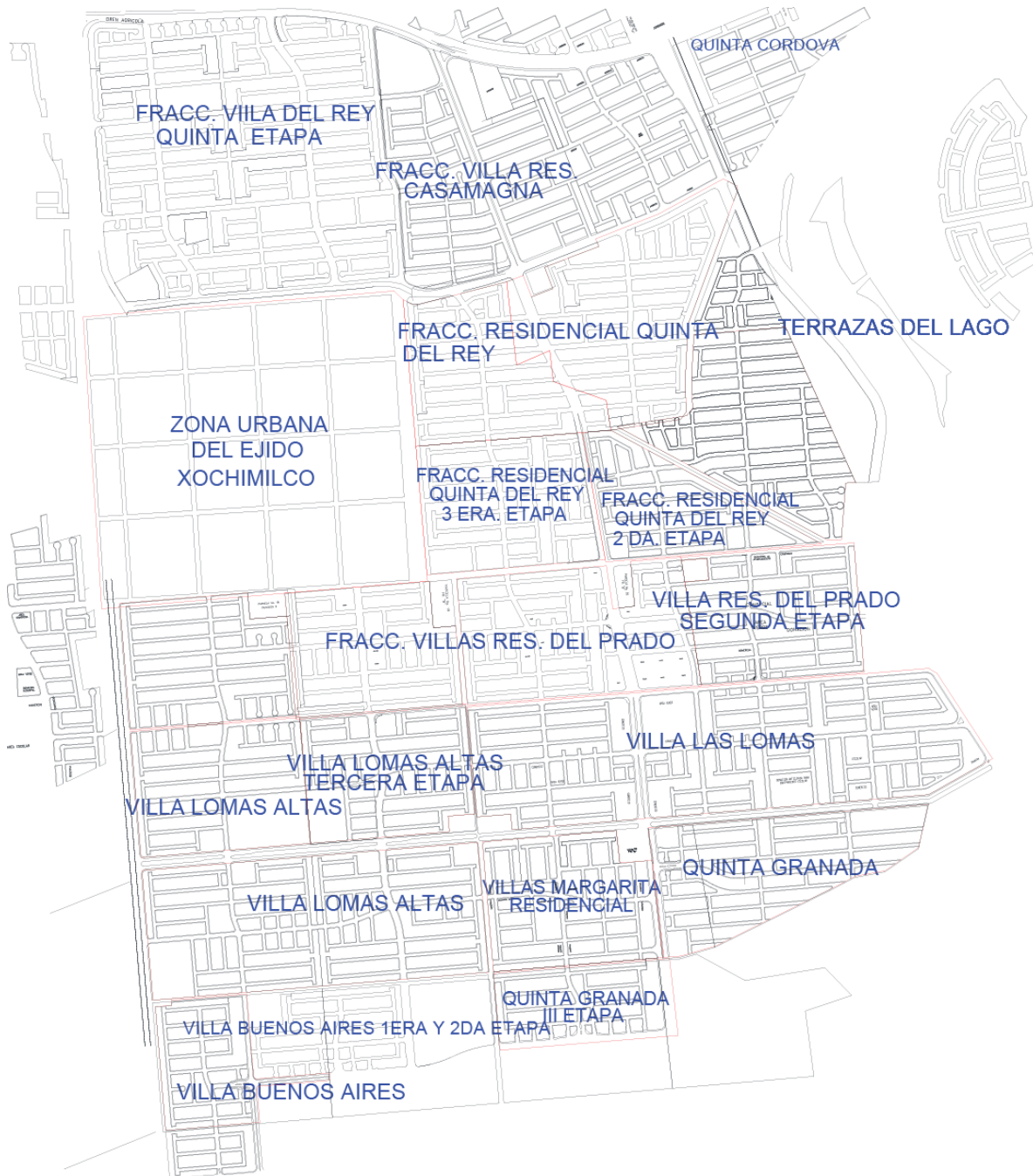
Finalmente, el espacio vivido no corresponde al espacio oficialmente fijo, el que delimita lo interno de lo externo y separa lo público de lo privado. La experiencia sobre el lugar nos lleva, irremediablemente, a reconfigurarlo y, si observamos bien, a descubrir la elasticidad con que se extiende la privacidad en el espacio público, y con la que se integra lo público a la intimidad del hogar. Es esto a lo que he llamado Espacio Liminal.

Anexos

Anexo 1



<https://www.google.com.mx/maps/@32.6095954,-115.4654261,13z>



Anexo 2



Anexo 3

Borrador de entrevista semiestructurada

Esta entrevista se realizó a los habitantes de cada vivienda en la que trabajé, en tres casos fueron personas viviendo solas, en un caso, adulto con hijos, en otro fue una pareja, en otros dos, familia de padres con hijo/s. En estos casos, todos los familiares (excepto en la familia en que el padre no se encontraba) participaron de la misma entrevista.

Parte 1: Presentación

1. Presentación mía y explicar mi trabajo, aclarando mi posición de estudiante e investigador.
2. Preguntar si es casa propia, rentada o invadida.
3. Preguntar cómo se adquirió la casa (tipo de crédito en caso de compra, proceso de invasión, etc.)

Parte 2: Conceptos

1. ¿Qué piensas sobre tener casa propia?
2. En la publicidad nos ofertan espectaculares, anuncios y palabras que nos venden lo que viviremos, ¿qué piensas sobre ello?
3. ¿Qué es lo que ves antes de comprar casa?
4. ¿Es tu casa un lugar donde te sientes en paz, es una zona de convivencia y tranquilidad?
5. ¿Puedes en tu casa olvidarte del trabajo, o es un lugar también de trabajo?
6. ¿Es tu casa la casa ideal?
7. Ahondar en algún aspecto que se mencione o se insista.

Parte 3: Prácticas

1. ¿Cuál es el lugar que más te gusta de tu casa, por qué?

2. ¿El que menos te gusta y por qué?
3. ¿El que más usas, cómo lo usas?
4. ¿El que menos usas?
5. Centrándonos en el patio, ¿cómo lo usas, lo usa tu familia, qué actividades realizas?
6. ¿Hasta dónde usas tu patio? Calle, banqueta.
7. ¿A quién corresponde la propiedad y el cuidado de la banqueta y la calle?
8. ¿Por qué usas ese espacio de esa manera? (plantas, trabajo, cochera, etc.)
9. Si lo usa para trabajar ¿por qué lo usas, cuál es el beneficio o la necesidad de ello?
10. ¿Es ese tu trabajo principal o es secundario?
11. ¿Hay algún lugar al que le dediques un cuidado especial, adentro y afuera, cómo y por qué?
12. ¿Qué actividades llevan los miembros de la familia en lugares determinados?
13. ¿Cómo ha cumplido esta casa las expectativas que tenías antes de tenerla?
14. ¿Es la casa que soñabas/está en proceso de serlo?
15. ¿Te gusta tu patio, qué sí, qué no, por qué?
16. ¿Cómo es la relación con los vecinos, la consideras importante?
17. ¿Cómo usan la calle, el espacio exterior, como vecinos?
18. Antes de aquí ¿dónde vivías, cómo era?
19. ¿Por qué llegaste aquí?
20. ¿Cómo era la casa y el patio en la casa familiar?
21. ¿Qué rutinas o hábitos tenías en esa casa, actividades especiales, lugares de mayor uso?
22. ¿Qué actividades realizabas en el patio/calle/banqueta de la casa familiar?
23. ¿Sigues manteniendo esas rutinas/hábitos, qué ha cambiado y por qué?
24. ¿Las llevas a cabo con tu familia, cuáles has integrado o modificado con ellos?
25. ¿Qué sabes de las invasiones, abandono de casas, créditos?
26. ¿Qué piensas de la gente que invade y de quienes no pueden comprar casa?

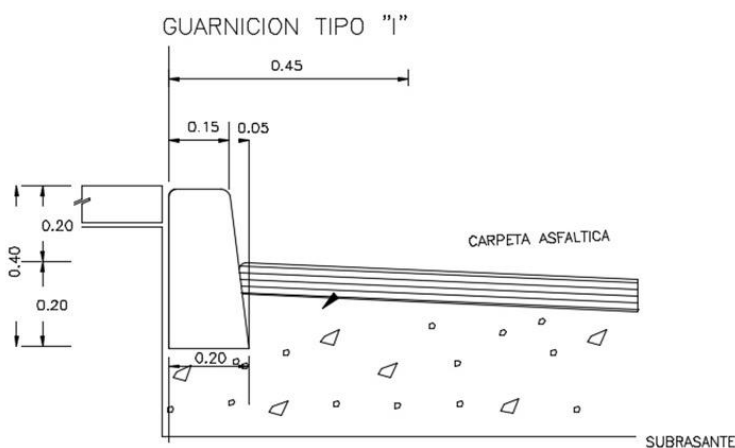
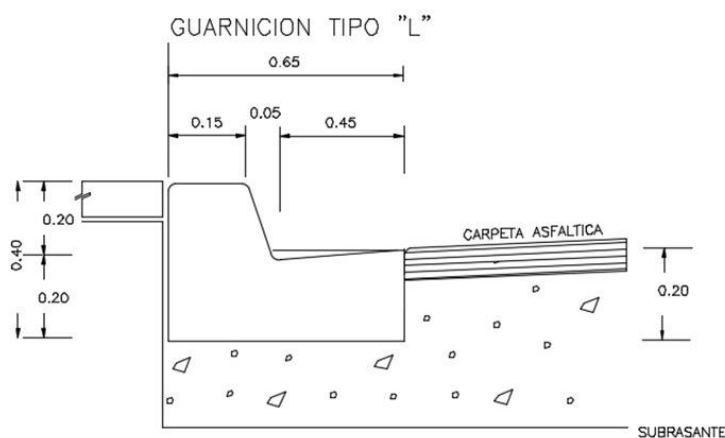
Parte 4: Imágenes y descripción

En algunos casos se prestó para solicitar que tomaran algunas fotografías de sus espacios de mayor y menor uso y de los favoritos. A los niños les solicité que realizaran un dibujo sobre su casa, desde el interior hasta lo que tuvieran permitido andar en el exterior, señalando sus actividades y lugar favorito.

Las preguntas que realicé a los infantes, en las viviendas donde había, fueron básicamente las mismas que a los padres en cuanto a actividades, usos, responsabilidades y lugares favoritos/no favoritos.

Anexo 4

Detalle de guarniciones: la guarnición tipo I y L deben ubicarse a lo largo de las vialidades, como separación entre la calle y la banqueta, es lo que llamamos "cordón". Estas secciones implican que la banqueta en cada predio incluya una sección en rampa para el estacionamiento de autos en el patio, lo cual dificulta el paso peatonal por las banquetas al no presentar un encaminamiento uniforme. Esta sección es funcional para proteger los registros de servicio que se ubican en los pies de terreno y evitar que los autos se estacionen en cualquier parte, dañando las banquetas. Una sección en S implicaría que toda la banqueta pueda utilizarse para subir los autos, manteniendo una banqueta pareja y uniforme, promoviendo el uso de las banquetas para paso peatonal.



Anexo 5



Imagen tomada de Google Maps (mayo, 2018).

Anexo 6

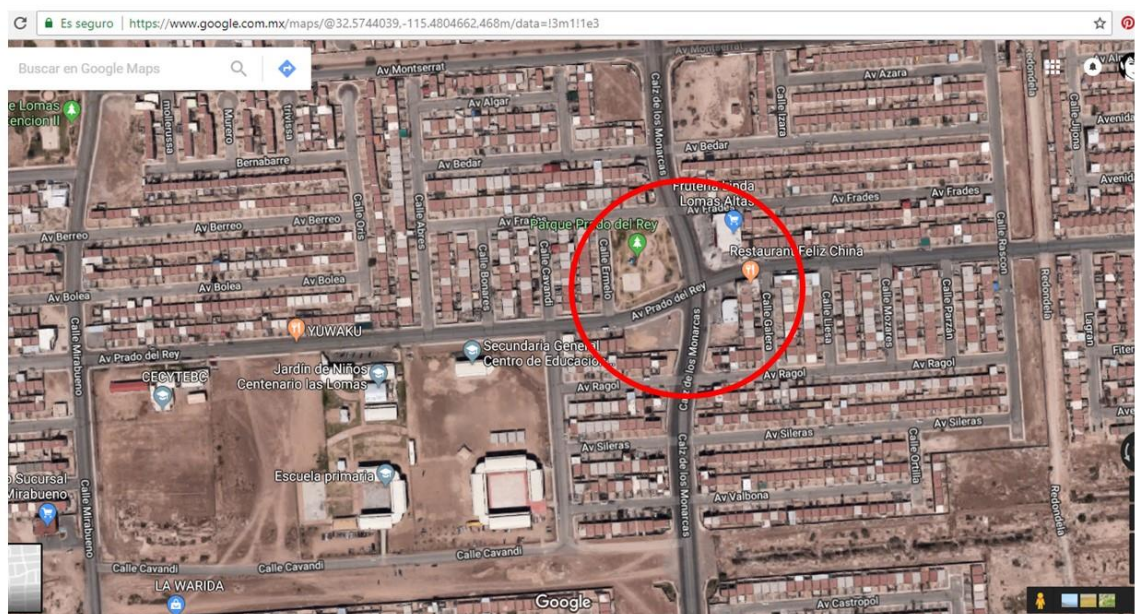


Imagen tomada de Google Maps (mayo, 2018).

Anexo 7

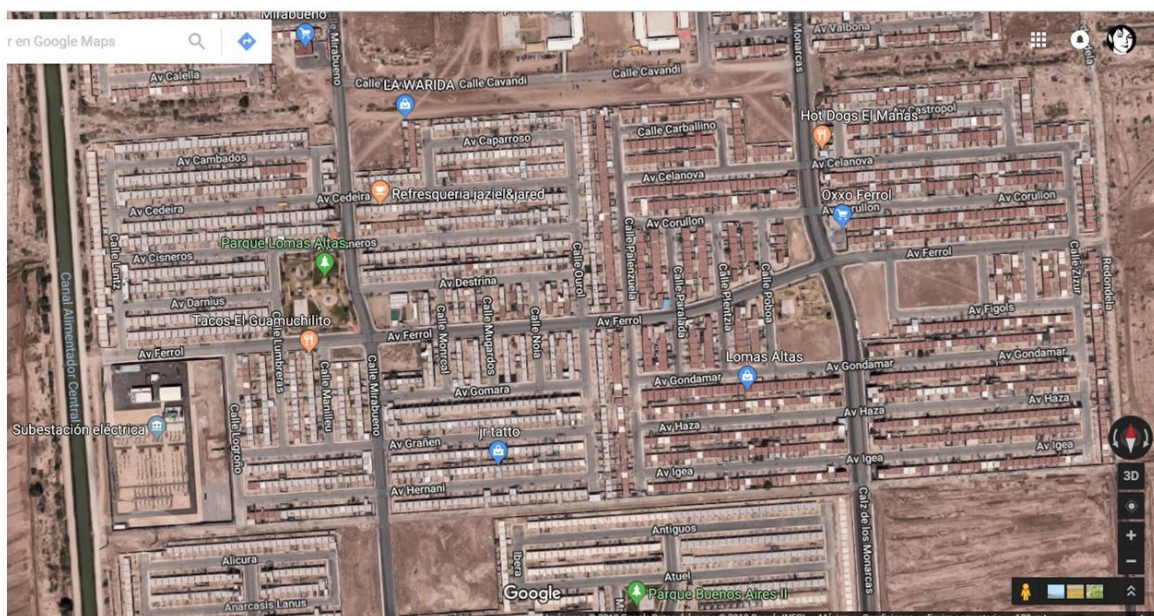


Imagen tomada de Google Maps (mayo, 2018).

Anexo 8

Reglamento de Fraccionamientos de Baja California

ARTICULO 35.- De los Fraccionamientos Residenciales para promoción de construcción de viviendas de Interés Social.

Se consideran fraccionamientos Residenciales para promoción de construcción de vivienda de Interés Social, los que por exigencia del Plan Regulador, deben construirse con las obras necesarias, que exigen como mínimo las Instituciones Oficiales o privadas que atienden este tipo de promoción.

De preferencia, siempre y cuando no se oponga a las especificaciones de zonas de viviendas de Interés Social, las obras de urbanización deben ser completas y se ajustarán a lo que establece el presente Reglamento.

I.- Obras de urbanización completas.

A.- Abastecimiento de agua potable.

B.- Red de distribución de agua potable.

C.- Alcantarillado de aguas negras o fosas sépticas.

D.- Colectores de aguas negras y emisores.

E.- Alcantarillado pluvial.

F.- Sistema contra incendios.

G.- Guarniciones de banqueteta.

H.- Banquetas.

I.- Camellones, si se construyeran avenidas.

J.- Instalaciones para electrificación.

K.- Alumbrado público.

L.- Parques y jardines.

II.- Zonificación.

a) Parques y jardines.- Para atender este servicio, el fraccionador (ya sea el Gobierno del estado Institución que se dedique a este tipo de promoción) destinará una superficie que no sea menor al de un 3% de la superficie vendible. Los parques o jardines serán construidos por el fraccionador y se obligará a conservarlos y mantenerlos por su cuenta hasta en tanto el fraccionamiento no se reciba por el Gobierno del Estado. El Ayuntamiento del Municipio de que se trate, continuará su atención en el momento en que lo reciba de parte del Gobierno del Estado.

Los camellones enjardinados de las avenidas de un fraccionamiento no se considerarán dentro del porcentaje que se señala.

b) Zona para escuelas y escuelas.- Para este servicio el fraccionador destinará una superficie que no deberá ser menor de un 3% de la superficie vendible. Así mismo y dependiendo de la población escolar que se calcule que habitará en el fraccionamiento, por cuenta del fraccionador se deberán construir las aulas escolares que se requieran para atender este servicio.

La operación de la escuela será por cuenta del Gobierno del Estado.

Los terrenos y la edificación serán entregados en donación al Gobierno del Estado.

c) Espacios para comercios e instalaciones especiales.- El fraccionador para evitar el uso mixto de la tierra, destinará una superficie mínima de un 5% de la superficie vendible para destinarla a la instalación del comercio y servicios especiales, tales como estaciones de

gasolina, lavadoras de carros, supermercados, centros recreativos, hoteles moteles, tiendas de abarrotes, boticas y otros más.

d) Donación al Gobierno del Estado.- El Gobierno del Estado, de acuerdo con lo que establece el artículo 70 del presente Reglamento, tendrá derecho, como donación a una superficie mínima equivalente a un 10% de la superficie vendible.

e) Áreas para servicios públicos.- El fraccionador destinará una superficie, a juicio de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Estado, para la instalación de servicios públicos, tales como correos, telégrafos, casetas de bombeo, subestaciones eléctricas, cárcamos de almacenamiento de agua potable, o de aguas negras y otras. Estas superficies, debidamente especificado su uso, se cederán al Gobierno del Estado, así como las vías públicas autorizadas.

III.- Dimensiones mínimas que deberán tener los elementos de un fraccionamiento Residencial para promoción de construcción de vivienda de Interés Social

a) Superficie del lote	180.00
------------------------	--------

M2.

b) Frente de los lotes que dan a las avenidas o calles principales	10.00 M.
--	----------

c) Frente de lotes que dan a otras calles distintas a las avenidas o calles principales:	8.00 M.
--	---------

d) Ancho mínimo para avenidas y calles:

Calles principales	15.00 M.
--------------------	----------

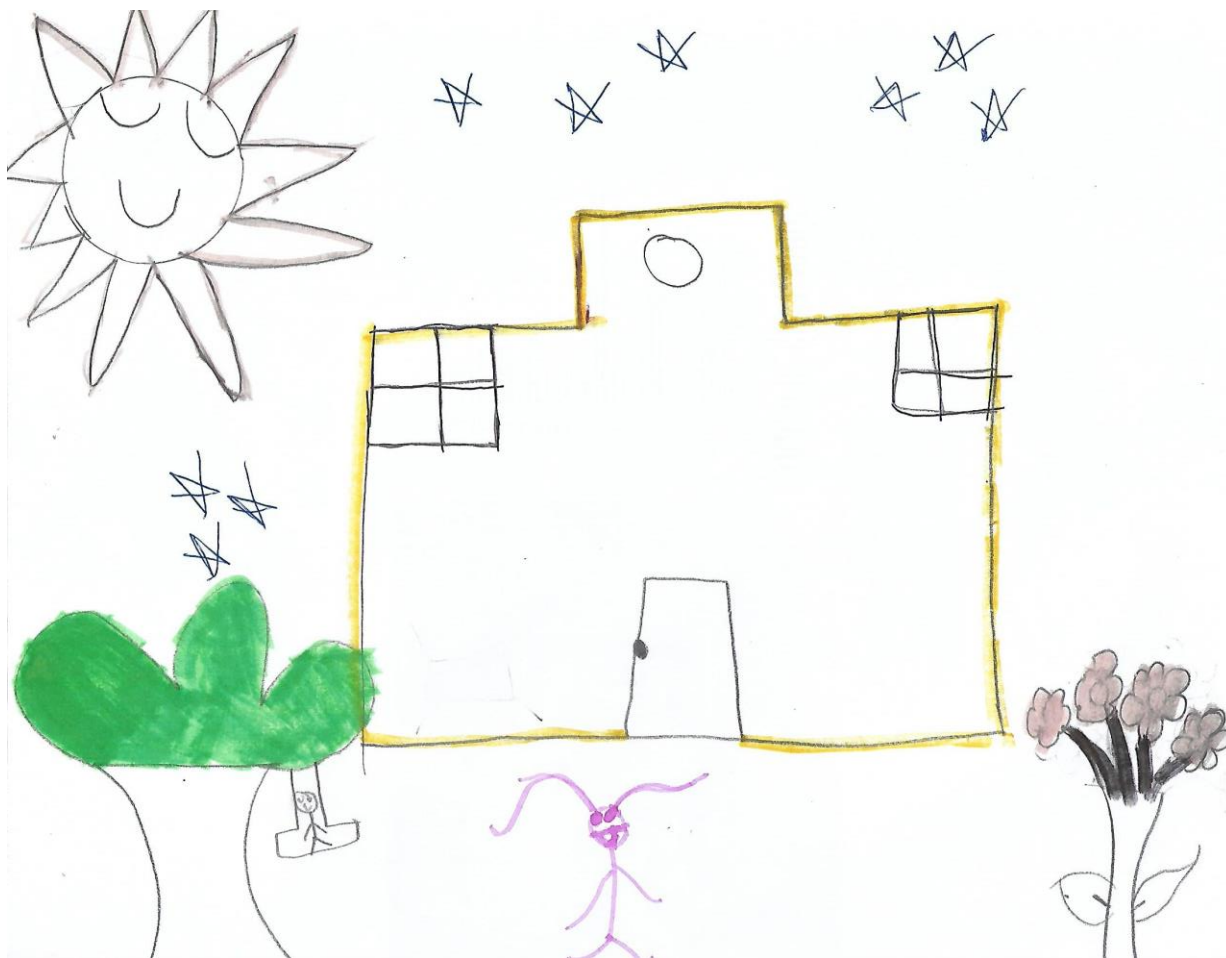
Otras calles	12.00 M.
--------------	----------

Banquetas	1.50 M.
-----------	---------

e) Servidumbre frontal mínima a partir del alineamiento oficial y de acuerdo a la tabla que se señala en artículo 35 BIS del presente Reglamento.

Cuando por exigencia de la ubicación del predio por fraccionar o de los planes de desarrollo urbano y financiamiento aprobado por los organismos oficiales encargados de la promoción de construcción de viviendas de interés social, los lotes requieran de un frente a la calle o una superficie menor a los mínimos establecidos, éstos podrán disminuirse siempre y cuando incluyan un espacio de 6 metros por 2.65 metros, accesible para almacenamiento de automóvil, el sembrado de las viviendas sea de tal modo que permita el aprovechamiento de un espacio adicional para estacionamiento de otro automóvil sobre la vía pública y cuenten con servicios de agua potable, drenaje sanitario y electrificación, antes de ser ocupado por los beneficiarios, pero en ningún caso la superficie será menor de 120.00 metros cuadrados y el frente del lote de 6.00 metros lineales.

Anexo 9



Dibujo de Alexa, resaltando el área de jardín que cuida junto con su madre (al lado derecho del predio, frente a la ventana quebrada) y el gran árbol que sombrea gran parte del patio y de donde cuelga un columpio. Ella se ubica al centro del espacio.



Dibujo de Yeni, destaca las huellas de estacionamiento ubicadas en el patio, la banqueta, la zona del huerto y el árbol frontal. Ella se ubica a un costado de las huellas, en la orilla del patio.



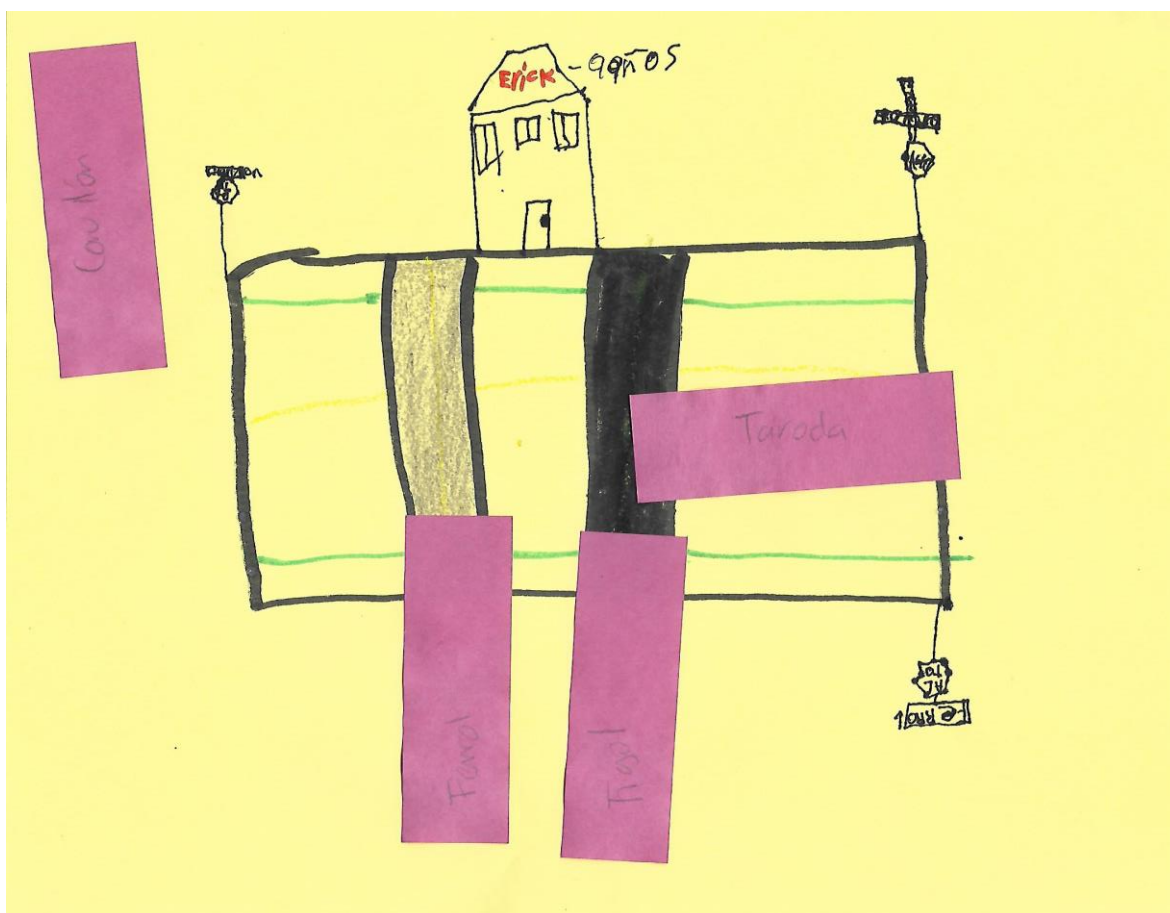
Dibujo de Dena, destacando el área de jardín y a su familia y mascota. Los juegos, la terraza de colores de la derecha y los intensos colores de la casa son planes que ella manifiesta tener sobre su casa "para quitarle lo aburrido".



Dibujo de Arely en donde denota en gran tamaño el cerco, que es el límite que su madre le impone. Dentro del mismo ubica su bicicleta, que es lo con lo que juega y por lo que desea salir.



Mildreth destaca de igual forma el cerco, aunque de un tamaño muy pequeño. Desde el principio, Mildreth manifestó su preferencia por el interior de su casa, lo cual se demuestra en el detalle de los interiores y la mención mínima del exterior.



Erick aseguró tener permiso de andar por la avenida completa e incluso llegar hasta las calles colindantes, por lo que dibujó su avenida de esquina a esquina señalando los altos.



José dibujó un área colorida representando el huerto de su madre, a él con sus hermanos y el gran árbol al frente de la casa, que es el sitio en donde tiene permitido jugar y donde más tiempo pasa con sus hermanos.

Bibliografía

- Álvarez de la Torre, G. (2007). *Vivienda Interés Social en Tijuana y su influencia en los patrones socioculturales de las personas que la habitan, periodo 1990-2005. Estudio de Caso Fraccionamiento Riberas del Alamar, Tijuana B.C.* Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.
- Borja, J. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía.* Barcelona: Electa.
- Builes Carmona, V. (2016). *Habitar a través de la identidad. Una aproximación a las formas de apropiación del espacio por indígenas mixtecos en la ciudad de Tijuana.* Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Capitel, A. (2005). *La arquitectura del patio.* Barcelona: Gustavo Gili.
- Contreras Escandón, C. (2016). Hacia una nueva epistemología de la teoría urbana y arquitectónica. *Estoa*, 95-100.
- Cruz González, N. (2007). El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista. *Estudios Fronterizos*, 91-122.
- De Certeau, M., Giard, L., & Mayol, P. (1999). *La invención de lo cotidiana 2. Habitar, cocinar.* México: Universidad Iberoamericana.
- Del Rivero Del Rivero, J., & Romero Pérez, M. (2010). *La Vivienda como derecho constitucional.* Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Espinosa Ortiz, F., Vieyra, A., & Garibay Orozco, C. (2015). Narrativas sobre el lugar. Habitar una vivienda de interés social en la periferia urbana. *INVI*, 59-86.
- Espinoza López, A. E. (2012). *Análisis de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de interés social en la ciudad de Tijuana, B.C.* Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Farrés Delgado, Y. (2013). *Críticas decoloniales a la arquitectura, el urbanismo y la ordenación del territorio.* Granada: Universidad de Granada.
- FONHAPO, & SEDESOL. (2010). *Diagnóstico de las necesidades y rezago en materia de vivienda de la población en pobreza patrimonial.* México: Grupo de Economistas Asociados.
- Gómez Rojas, J. (2001). La experiencia cultural del espacio: el espacio vivido y el espacio abstracto. Una perspectiva ricoeureana. *Boletín del Instituto de Geografía Unam Investigaciones geográficas*, 119-125.

- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. España: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Salamanca: Ediciones Akal.
- Hipólito Álvarez, A. (2010). *El Centro antiguo de Mexicali. Memoria colectiva de sus habitantes a inicios del siglo XXI*. Mexicali: UABC.
- INEGI, I. (5 de Noviembre de 2016). Inventario Nacional de Viviendas 2015. Mexicali, Baja California, México. Obtenido de www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/default.aspx
- Lindón, A. (2007). El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas. *Revista de Geografía Norte Grande*, 5-21.
- López Leví, L., & Cazal Ferreira, A. (2007). Fraccionamientos cerrados y el imaginario de la naturaleza. En E. Méndez, *Arquitecturas de la globalización* (págs. 279-290). Hermosillo, Sonora: Mora-Cantúa.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mendiola, A. (2005). La inestabilidad de lo real en la ciencia de la historia: ¿argumentativa y/o narrativa? . *Historia y Grafía*, 93-122.
- Moctezuma Mendoza, V. (2017). Experiencia y significados simbólicos de los habitantes de conjuntos urbanos de interés social en México: segregación, diferencia y distinción. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 487-514.
- Morin, E. (2005). Una mundialización plural. En D. De Moraes, *Por otra comunicación. Los media, globalización, cultura y poder* (págs. 277-291). España: Icaria.
- Musset, A. (2016). De la inclusión a la resiliencia: las palabras mágicas de la "ciudad justa". En C. Mathivet, *Develando el derecho a la ciudad. Representaciones, usos e instrumentalización del derecho a la ciudad* (págs. 50-59). París: V&M Quito.
- ONU Hábitat, SEDATU, & INFONAVIT. (2016). *Índice básico de las ciudades prósperas Mexicali, Baja California, México*. México: ONU Hábitat.
- Pisarello, G. (2003). *Vivienda para todos: un derecho en (de)construcción. El derecho a una vivienda digna y adecuada como derecho exigible*. Barcelona: Icaria.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Colombia: Envió Editores.
- Restrepo, E., & Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Colombia: Universidad del Cauca.

- Rodríguez Rosales, A. (2004). Antecedentes históricos de la fundación de Mexicali y la colonización de su Valle. En O. Sánchez Ramírez, *Monografía de Mexicali y su Valle 1903-2003* (págs. 13-32). Mexicali: Dirección Municipal de Cultura.
- Rosas Molina, J. (2007). Fraccionamientos cerrados y privatización del espacio público. Caso de estudio: Nogales, Sonora. En E. Méndez, *Arquitecturas de la globalización* (págs. 291-299). Hermosillo, Sonora: Mora-Cantúa.
- Sociedad Hipotecaria Federal, & Fundación CIDOC. (2015). *Estado actual de la Vivienda en México 2015*. México: Programa Editorial del Gobierno de la República.
- SSP, S. (5 de Noviembre de 2016). Incidencia delictiva en Baja California. Mexicali, Baja California, México. Obtenido de www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/ESTADISTICAS.php
- Tuan, Y.-F. (2007). *Topofilia Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España: Melusina.
- Turner, V. (2007). *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. México: Siglo XXI.
- Zamorano Villarreal, C. (2007). Vivienda y familia en medios urbanos. ¿Un contenedor y su contenido? *Sociológica*, 159-187.